

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORIA I

**“PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK”**

PROMOTOR:

JORGE I. JARAMILLO C.  
8-896-1335

ELABORADO POR:

Daisy Villarreal IRC-002-2015 y  
Jorge Mosquera IRC-018-2007

JULIO, 2020

No.	Contenido	Página
1.0	<b>Índice</b>	i
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	1-2
2.1	Datos Generales de la empresa promotora de la empresa	2-2
3.0	<b>INTRODUCCIÓN</b>	1-3
3.1	Alcance, objetivo y metodología	2-3
3.2	Justificación de la categoría	3-3
4.0	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	1-4
4.1	Información sobre el promotor	1-4
4.2	Paz y Salvo emitido por la ANAM	1-4
5.0	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	1-5
5.1	Objetivo y justificación del proyecto	2-5
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM	3-5
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	5-5
5.4	Descripción de las fases del proyecto	6-5
5.4.1	Planificación	7-5
5.4.2.	Construcción / ejecución	7-5
5.4.3	Operación	7-5
5.4.4	Abandono	7-5
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	8-5
5.5.1	Infraestructuras a desarrollar	8-5
5.5.2	Equipo a utilizar	8-5
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción	8-5
5.6.1	Necesidades de servicios básicos.	9-5
5.6.2	Mano de obra, empleos directos e indirectos generados	10-5
5.7	Manejo y disposición de los desechos por fase.	10-5
5.7.1	Sólidos	10-5
5.7.2	Líquidos	10-5
5.7.3	Gaseosos	11-5
5.7.4	Peligrosos	11-5
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	11-5
5.9	Monto Global de la inversión.	11-5
6.0	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.</b>	1-6
6.1	Caracterización del suelo	1-6
6.1.1	Descripción del uso de suelo	1-6
6.1.2	Deslinde de Propiedad	1-6
6.2	Topografía	2-6
6.4	Hidrología	2-6
6.4.1	Calidad de agua superficial.	2-6
6.5	Calidad de Aire	2-6
6.5.1	Ruido	2-6
6.5.2	Olores	3-6

<b>7.0</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	<b>1-7</b>
7.1	Características de la Flora	1-7
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal	1-7
7.2	Características de la Fauna	1-7
<b>8.0</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIECONOMICO</b>	<b>1-8</b>
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	1-8
8.2	Percepción local del proyecto	2-8
8.3	Sitios Arqueológicos	21-8
8.4	Descripción del Paisaje	44-8
<b>9.0</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	<b>1-9</b>
9.1	Identificación de los impactos ambientales.	1-9
9.2	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	8-9
<b>10.0</b>	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	<b>1-10</b>
10.1	Descripción de las medidas de mitigación	2-10
10.2	Ente responsable de las medidas	6-10
10.3	Monitoreo	6-10
10.4	Cronograma de Ejecución	8-10
10.5	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	8-10
10.6	Costos de la gestión ambiental	8-10
<b>11.0</b>	<b>AJUSTE ECONOMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANALISIS DE COSTOS BENEFICIOS</b>	<b>1-11</b>
<b>12.0</b>	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN</b>	<b>1-12</b>
<b>13.0</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>1-13</b>
<b>14.0</b>	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>1-14</b>
<b>15.0</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>1-15</b>

## 2.0 Resumen Ejecutivo

El presente documento contempla el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, correspondiente al proyecto “PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK” el cual se desarrollará en el corregimiento de Las Mañanitas, distrito y provincia de Panamá, en una superficie de 2,170.28 m<sup>2</sup>, finca No. 116338, propiedad de la sociedad INMOBILIARIA SAN ROQUE, S. A. con Folio No. 131739 (S), la cual ha autorizado al señor JORGE I. JARAMILLO C. con C.I.P: 8-896-1335 para el desarrollo del proyecto. El proyecto consiste en la adecuación de terreno, para instalación de locales móviles de comida tipo food truck o contenedores, el mismo contará con una capacidad de 8 espacios para alquiler de cualquier tipo de negocios para que los comensales puedan disfrutar y degustar de las diversas gastronomías que los emprendedores van a brindar.

PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK es amigable con el medio ambiente ya que sus mesas sillas serán de reciclaje de madera estilo pallets y carretes, los basureros serán con materiales reciclaje de madera y galón de plástico reciclado, los líquidos serán almacenado en tanques para su reciclaje y los plásticos latas y otros desechos serán segregados para sus reciclajes con esto se busca que el proyecto sea lo más amigable con el medio ambiente y a su vez contribuir a la conservación del mismo.

Las actividades a desarrollarse el proyecto se llevarán a cabo tomando como base los criterios establecidos en el Decreto Ejecutivo No 36, del 03 de junio de 2019, el cual modifica al Decreto 123, del 14 agosto de 2009, que reglamenta el proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones “Por la cual se Reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá” por la Autoridad Nacional del Ambiente (hoy Ministerio de Ambiente), a través de la Dirección Nacional de Evaluación y Ordenamiento Ambiental.

Por su parte, la evaluación de Impacto Ambiental y su correspondiente estudio de

impacto ambiental constituyen el instrumento de gestión ambiental predictivo que permite detectar las posibles afecciones al medio ambiente en el desarrollo de proyectos y obras, que para el caso puntual será la Construcción de este edificio. Basados en cada una de las actividades o fases generadas por el proyecto y una vez identificados cada uno de los impactos tanto negativos como positivos, se evaluaron y se presentan las medidas de mitigación a fin de corregir o disminuir tales impactos.

## 2.1 Datos generales de la empresa

El Promotor del proyecto “*PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK*”, es el señor JORGE I. JARAMILLO C. con C.I.P: 8-896-1335, con domicilio en corregimiento de Tocumen, Barriada Punta del Este, calle 5ta, Casa F-13.

En el siguiente cuadro se resumen los datos del promotor del proyecto y de la empresa consultora que realizó el presente Estudio de Impacto Ambiental:

a) Persona a contactar	JORGE I. JARAMILLO C.
b) Números de teléfonos	62489831/ 64082333
c) Correo electrónico	<a href="mailto:isaacjorge1395@hotmail.com">isaacjorge1395@hotmail.com</a> / <a href="mailto:parkingdeleste@hotmail.com">parkingdeleste@hotmail.com</a>
d) Página Web	No tiene
e) Nombre y Registro del Consultor	Daisy Villarreal IRC-002-2015 y Jorge Mosquera IRC-018-2007

### **3.0 Introducción.**

La Evaluación de Impacto Ambiental es un proceso destinado a prever e informar sobre los efectos que un determinado proyecto puede ocasionar en el ambiente. La misma se enmarca en un proceso amplio, ligado enteramente a la toma de decisiones sobre la conveniencia o no de un proyecto concreto. Se consideran trabajos encaminados a predecir las consecuencias de la ejecución del proyecto sobre el ambiente y establecer medidas correctoras. Básicamente, incluye una descripción sobre el ambiente del proyecto y la situación operacional del medio que puede ser afectado; la definición y valoración de las alteraciones que pueden producirse, así como las medidas correctoras tendentes a eliminarlas y/o minimizarlas; el establecimiento de un programa de vigilancia ambiental y recuperación.

El presente documento contempla el Estudio de Impacto Ambiental de categoría I, para un terreno con una superficie total estimada de 2,170.28 m<sup>2</sup>, ubicado en el corregimiento de Las Mañanitas, distrito y provincia de Panamá, sobre el cual se elaborará un proyecto que corresponde a la adecuación de terreno, para instalación de locales móviles de comida tipo food truck o contenedores, el mismo contará con una capacidad de 8 espacios para alquiler de cualquier tipo de negocios para que los comensales puedan disfrutar y degustar de las diversas gastronomías que los emprendedores van a brindar. Este documento brindará información general sobre el proyecto, sus posibles alteraciones ambientales dentro del entorno y medidas de mitigación para las mismas. Además, dará cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 referente al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo No 36, del 03 de junio de 2019, que reglamentan el proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones, y con toda la normativa previa antes de iniciar este tipo de proyectos.

### **3.1 Indicar el alcance, objetivo y metodología del estudio presentado.**

#### **Alcance**

Este estudio de impacto ambiental tiene como alcance la realización de una detallada evaluación del área donde se pretende desarrollar el proyecto, un análisis de las actividades del proyecto y sus consecuencias (impactos que puedan provocar) para el medio natural, elaboración de Plan de Manejo Ambiental cuyo cumplimiento minimizará el efecto negativo que podrá tener el desarrollo del proyecto para el medio natural.

#### **Objetivos**

Analizar los impactos que pueden provocar las diferentes actividades del proyecto en sus cuatro etapas de desarrollo (planificación, construcción, operación y abandono) y recomendar medidas para la minimización de los efectos negativos. Otro objetivo del documento presentado es obtener el permiso del Ministerio del Ambiente para el desarrollo del proyecto.

#### **Metodología**

El desarrollo del presente estudio de impacto ambiental comprenderá las siguientes acciones inmersas en el proyecto de construcción de edificio de una sola planta:

- Levantamiento de la información de campo requerida descripción del proyecto y área de estudio. Levantamiento de información de interés social, definido como encuestas, observación directa y elaboración de listas de chequeo.
- Descripción del área de estudio con relación a los aspectos del ambiente que puedan ser afectados por la ejecución del proyecto.
- Identificación de los efectos y la aproximación hacia la magnitud de los cambios sobre el ambiente.

- La evaluación de los impactos, que consiste en valoración de los efectos a través de un índice de impacto ambiental elaborado siguiendo metodologías de valoración conocida.
- Identificación y propuesta de medidas correctivas donde se requieran.

### **Duración del estudio de impacto ambiental**

La elaboración del documento descrito como estudio de impacto ambiental, tendrá una duración aproximada de 15 días, tiempo estimado para el levantamiento de campo, descripción del proyecto de obra civil y trámites ante MIAMBIENTE.

### **Instrumentalización**

Un equipo de dos consultores líderes y un equipo interdisciplinario, a través de visitas técnicas de reconocimiento al sitio, muestreo y mediciones de campo, encuestas realizadas a los habitantes afectados por la influencia del proyecto en el área, recopilación estadística relacionada y consulta de fuentes bibliográficas.

### **3.2 Justificación de la Categoría del Proyecto.**

El estudio de impacto ambiental para el proyecto PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK, en el corregimiento de Las Mañanitas, distrito y provincia de Panamá, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No 36, del 03 de junio de 2019, el cual modifica al Decreto 123, del 14 agosto de 2009, que reglamenta el proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones, se define como **Categoría I**, puesto a que el mismo generará impactos negativo no significativos y que no conllevará a riesgos ambientales relevantes. Como resultado se puede observar que las actividades no afectan significativamente al medio ambiente, tal como se muestra en el cuadro 3.1. a continuación:

**Cuadro 3.1. Análisis de categoría en función a los 5 criterios de protección ambiental**

Descripción de criterios	Afecta	No Afecta
<p><u>Criterio 1.</u> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna (en cualquiera de sus estados), y sobre el ambiente en general. Para determinar la concurrencia del nivel de riesgos, se consideran los siguientes factores:</p>		
<p>La generación. Reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendida su composición, peligrosidad, cantidad y concentración; la composición, peligrosidad, cantidad y concentración de materiales inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas al ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.</p>		✓
<p>La generación de efluentes líquidos, gaseosos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente.</p>		✓
<p>Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones;</p>		✓
<p>La producción, generación, reciclaje, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.</p>		✓
<p>La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta;</p>		✓
<p>El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios como consecuencia de la aplicación o ejecución de planes, programas o proyectos de inversión</p>		✓
<p>La generación o promoción de descargas de residuos sólidos cuyas concentraciones sobrepasen las normas secundarias de calidad o emisión correspondiente.</p>		✓
<p><u>Criterio 2.</u> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la</p>		

diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial. A objeto de evaluar la significancia de los impactos sobre los recursos naturales, se deberán considerar los siguientes factores:		
El nivel de alteración del estado de conservación del suelo;		✓
La alteración de suelos frágiles;		✓
La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo;		✓
La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta;		✓
La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación;		✓
La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo		✓
La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas o en peligro de extinción		✓
La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna;		✓
La introducción de especies de flora y fauna exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado;		✓
La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales		✓
La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica;		✓
La introducción a la tala de bosques nativos;		✓
El reemplazo de especies endémicas o relictas;		✓
La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional;		✓
La extracción, explotación o manejo de fauna nativa;		✓
Los efectos sobre la diversidad biológica y biotecnología;		✓
La alteración de cuerpos o cursos receptores de agua, por sobre caudales ecológicos;		✓
La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua;		✓
La modificación de los usos actuales del agua;		✓
La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas; y		✓
La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea		✓

<u>Criterio 3.</u> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre las áreas clasificadas como protegidas o sobre el valor paisajístico y/o turístico de una zona, se deberán considerar los siguientes factores:		
La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas;		✓
La generación de nuevas áreas protegidas;		✓
La modificación de antiguas áreas protegidas;		✓
La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico;		✓
La obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico;		✓
La modificación en la composición del paisaje;		✓
La promoción de la explotación de la belleza escénica; y		✓
El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas		✓
<u>Criterio 4.</u> Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:		
La inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente;		✓
La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales;		✓
La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local;		✓
La obstrucción al acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas;		✓
La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales;		✓
Los cambios en la estructura demográfica local;		✓

La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural; y		✓
La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.		✓
<u>Criterio 5.</u> Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural. A objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:		
La afectación, modificación y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público monumento arqueológico, zona típica, o santuario de la naturaleza;		✓
La extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico; y		✓
La afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de sus formas.		✓

Fuente: Decreto No. 123, 2009.

#### **4.0 Información General**

El Promotor del proyecto “PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK”, es el señor JORGE I. JARAMILLO C. con C.I.P: 8-896-1335, con domicilio en corregimiento de Tocumen, Barriada Punta del Este, calle 5ta, Casa F-13.

#### **4.1 Información sobre el Promotor y el consultor.**

- Promotor: JORGE I. JARAMILLO C. con C.I.P: 8-896-1335
- Teléfonos: 62489831/ 64082333
- Tipo de empresa o razón social: persona natural
- Ubicación: corregimiento de Tocumen, Barriada Punta del Este, calle 5ta, Casa F-13.
- Registro de la propiedad: ver documentos adjuntos al EsIA.

#### **4.2 Paz y Salvo otorgado por la Autoridad Nacional del Ambiente**

El original se incluye con la nota de entrega del Estudio de impacto ambiental, (Adjunto).

## 5.0 Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la adecuación de terreno, para instalación de locales móviles de comida tipo food truck o contenedores, el mismo contará con una capacidad de 8 espacios para alquiler de cualquier tipo de negocios para que los comensales puedan disfrutar y degustar de las diversas gastronomías que los emprendedores van a brindar.

PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK es amigable con el medio ambiente ya que sus mesas sillas serán de reciclaje de madera estilo pallets y carretes, los basureros serán con materiales reciclaje de madera y galón de plástico reciclado, los líquidos serán almacenado en tanques para su reciclaje y los plásticos latas y otros desechos serán segregados para sus reciclajes con esto se busca que el proyecto sea lo más amigable con el medio ambiente y a su vez contribuir a la conservación del mismo.

Dentro de las actividades y áreas con las que contara el proyecto tenemos:

- 3 unidad de juegos infantiles
- 56.30 m<sup>2</sup> de grama artificial para el área de juego infantiles
- 12.00 m<sup>2</sup> de estructuras de bloques, para área de baños
- Una oficina móvil tipo contenedor
- Una tarima prefabricada para presentaciones
- 55.00 m<sup>2</sup> de aceras de concreto
- 175.00 de gravilla para el área de mesas
- 8 espacios para food truck o contenedores
- 23 unidades de estacionamientos
- 23 pedestales para salidas hacia las unidades de food truck o contenedores

En la siguiente tabla se desglosan las áreas del proyecto:

Cuadro 5.1. Desglose de áreas.

<b>Área total de la finca 116338</b>	<b>5, 076.28 m<sup>2</sup></b>
<b>Área del terreno del proyecto</b>	2, 170.28 m <sup>2</sup>
<b>Áreas a construir y acondicionar:</b>	
<b>Total, de área cerrada</b>	12.00 m <sup>2</sup>
<b>Baños</b>	12.00 m <sup>2</sup>
<b>Total, de área abierta</b>	536.30 m <sup>2</sup>
<b>Acera de concreto</b>	118.50 m <sup>2</sup>
<b>Estacionamientos</b>	11.50 m <sup>2</sup>
<b>Juegos infantiles</b>	56.30 m <sup>2</sup>
<b>Gravilla</b>	350.00 m <sup>2</sup>

Fuente: promotor del proyecto.

El proyecto se desarrollará sobre la finca No. 116338, propiedad de la sociedad INMOBILIARIA SAN ROQUE, S. A. con Folio No. 131739 (S), la cual ha autorizado al señor JORGE I. JARAMILLO C. con C.I.P: 8-896-1335 para el desarrollo del proyecto (ver documentos adjuntos), ubicada en el corregimiento de Las Mañanitas, distrito y provincia de Panamá.

## 5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.

### Objetivo general

Adecuar terreno para el alquiler de espacios para food truck o contenedores.

### Objetivos específicos

- Brindar espacios para alquiler de cualquier tipo de negocios para food truck o contenedores.
- Generar empleos directos e indirectos para la población local y regional.
- Cumplir con las medidas ambientales preventivas, mitigantes y correctivas, establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental, de acuerdo con las acciones potenciales del proyecto susceptibles de degradar el ambiente.

- Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No 36, del 03 de junio de 2019, el cual modifica al Decreto 123, del 14 agosto de 2009, que reglamenta el proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones, y toda la normativa ambiental vigente que rige este tipo de actividad.

### **Justificación del proyecto**

Este proyecto se justifica porque en la actualidad el sector seleccionado para el desarrollo del proyecto existe una alta influencia de personas las cuales se convierten en clientes potenciales para los puestos de comida que ofrecerá el proyecto. Con este proyecto se beneficiarán las comunidades cercanas, así como el personal médico, administrativo y usuarios del Hospital Irma de Lourdes Tzanetatoz.

### **5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1: 50,000 y coordenadas UTM**

El proyecto estará ubicado vía interamericana frente al hospital Irma de Lourdes Tzanetatoz, en el corregimiento de Las Mañanitas, distrito y provincia de Panamá

Las coordenadas del polígono total de la parcela se presentan en el cuadro 2 siguiente, el cual tiene una superficie total aproximada de 2,170.28 m<sup>2</sup>.

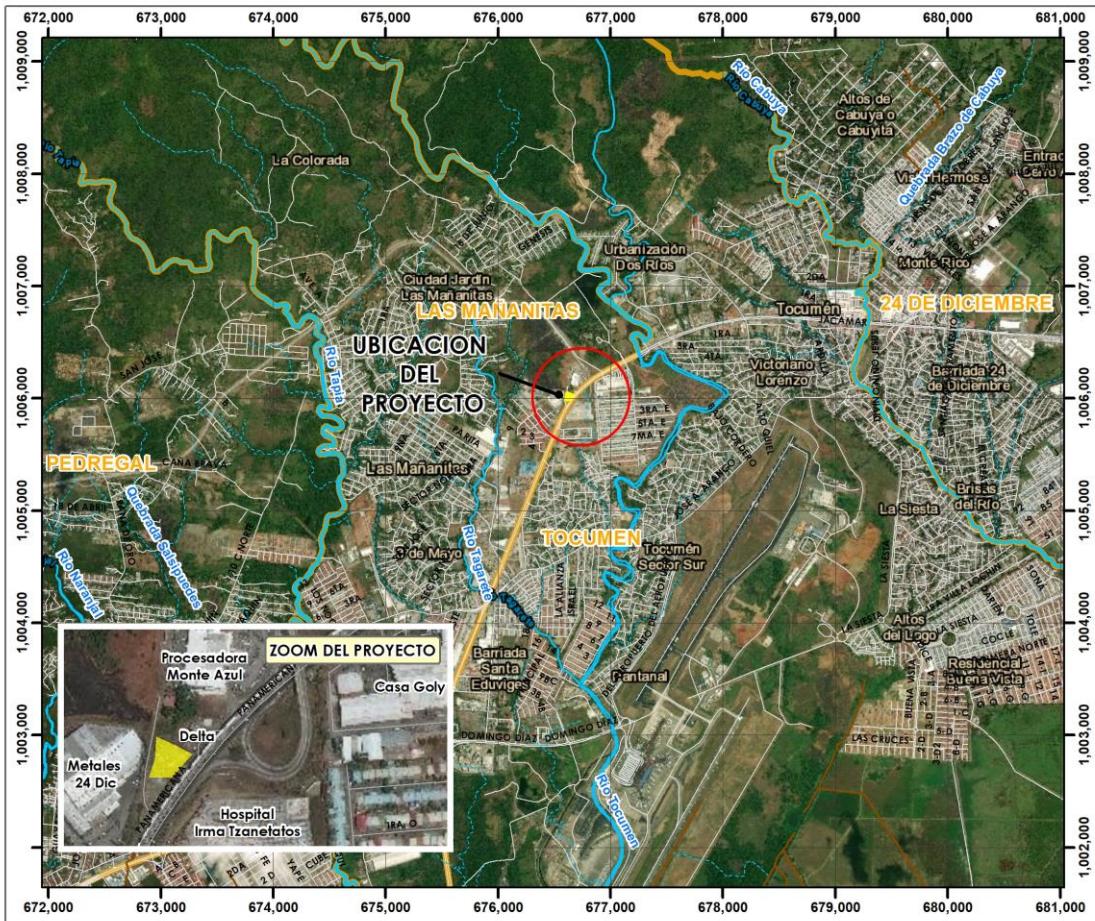
Cuadro 5.2. Coordenadas del polígono del proyecto.

<b>Punto</b>	<b>Este</b>	<b>Norte</b>
<b>1</b>	676601	1005990
<b>2</b>	676609	1006026
<b>3</b>	676612	1006049
<b>4</b>	676636	1006038
<b>5</b>	676664	1006024
<b>6</b>	676636	1005990

Fuente: equipo consultor.

En la figura 5.1., a continuación, se muestra el mapa de ubicación relativa del área donde será desarrollado el mencionado proyecto.

MAPA DE LOCALIZACION  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I  
PROYECTO PARKING DE ESTE  
FOOD TRUCK  
CORREGIMIENTO LAS MAÑANITAS  
DISTRITO DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ



## LEYENDA

## LOCALIZACION REGIONAL



ESTE	NORTE
676601.9	1005990
676609.7	1006026
676612.6	1006049
676636.5	1006038
676644.2	1006024
676636.2	1005990

## ■ UBICACION DEL PROYECTO

— RIOS

## — CALLES

## — CORREGIMIENTOS



### ESCALA 1: 50.000

Fuente: equipo consultor

### **5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.**

Para llevar a cabo el presente Estudio de Impacto Ambiental y Sociocultural por el promotor del proyecto, se consideraron las siguientes leyes y normativas legales vigentes:

- Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República.
- Ley No. 8 del 25 de marzo del 2016, que crea al Ministerio de Ambiente.
- Decreto Ejecutivo No. 36, del 03 de junio de 2019, el cual modifica al Decreto 123, del 14 agosto de 2009, que reglamenta el proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo No. 155, del 05 de agosto de 2011, el cual modifica al Decreto 123, del 14 agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por la cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre de 2006.
- Resolución AD-0235 del 12 de junio de 2003.
- Normas de Vertimiento DGNTI-COPANIT 35-2000, 39-2000 y 47-2000 que reglamenta las descargas de aguas residuales a cielo abierto, o a sistemas de alcantarillados sanitarios y el manejo de los lodos.
- Resolución AG 026 -2007 de 30 de enero de 2002 de ANAM, en la cual establece cronogramas de cumplimiento de la caracterización y adecuación de los reglamentos técnicos DGNTI – COPANIT 035 y 039 de 2000.
- Artículo 205 del código Sanitario, donde prohíbe la descarga directa o indirecta de aguas servidas a desagües de ríos o cualquier curso de agua.
- LEY No. 6, De 11 de enero de 2007, que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional. Asamblea Nacional, República de Panamá. Legislación de la República de Panamá.

- REGLAMENTO Técnico DGNTI COPANIT 44-2000, por el cual regula el ruido ocupacional.
- Decreto Ejecutivo No. 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 de Ruidos, donde se determinan los niveles de ruido en ambientes residenciales e industriales.
- Reglamento técnico DGNTI – COPANIT 045 - 2000 de Vibraciones producidas en centros de trabajo capaces de alterar la salud de los trabajadores.
- Ley 10 del 10 de diciembre de 1993, por el cual se adopta la educación ambiental como una estrategia nacional para conservar y preservar los recursos naturales y el ambiente.
- Decreto de Gabinete 252 del 30 de diciembre de 1971 de legislación laboral que reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajador.
- Ley No. 13 del 06 de febrero de 2002, por la cual se crea el corregimiento de Las Mañanitas, segregado por el corregimiento de Tocumen y 24 de Diciembre, segregado del corregimiento de Pacora, ubicados dentro del distrito y la provincia de Panamá, modifica el art. 74 de la Ley No. 1 de 1992 y dicta otras disposiciones.

#### **5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.**

El Proyecto, conceptualmente, consta de cuatro fases:

- Planificación
- Construcción
- Funcionamiento u operación
- Abandono.

La etapa de abandono, en este tipo de proyectos, es una eventualidad que puede ocurrir en casos aislados.

#### **5.4.1 Planificación**

Comprenderá las obras previas a la instalación de los food truck o contenedores: planificación del proyecto, acondicionamiento del terreno y planificación para la instalación de los servicios básicos (efluentes domésticos, drenajes, instalaciones electricidad y vialidad).

#### **5.4.2 Construcción**

La etapa de construcción comprende actividades típicas para proyectos del sector construcción. La construcción de la obra será realizada por medio de contrato de un profesional idóneo y con experiencia en proyectos de construcción. Este profesional será el responsable de la calidad de los trabajos realizados.

Se desarrollarán actividades como: Agrimensura y demarcación, Excavaciones, Construcción de obras civiles, Colocación de tuberías, Instalación de Servicios Básicos, Instalación de Food truck o contenedores, alambrado eléctrico, pintura general), colocación de gravilla, aceras, grama artificial y otros elementos, tal cual se describen en los planos del proyecto.

La fase de construcción generará un número plural de plazas de empleo que podrán ser ocupadas por los residentes en el área.

#### **5.4.3 Operación**

Finalizada la fase de construcción, se iniciará la fase de operatividad del proyecto para la venta de comida al público en general.

#### **5.4.4 Abandono**

Contemplará las actividades para el desmantelamiento final en caso de dejar el uso de las estructuras. Y en el caso de establecerse, se realizará una respectiva planificación para la categoría a la que aplique, bien sea demolición de las estructuras y desmantelamiento, que con ello se analizará en el tiempo que corresponda el plan a seguir para tales fines, y las medidas ambientales de

generarse que minimicen los daños.

## **5.5 Infraestructuras a desarrollar y equipo a utilizar**

El proyecto contará con todos los servicios de las instalaciones destinadas para el funcionamiento de este.

### **5.5.1 Infraestructuras a desarrollar**

- 3 unidad de juegos infantiles
- 56.30 m<sup>2</sup> de grama artificial para el área de juego infantiles
- 12.00 m<sup>2</sup> de estructuras de bloques, para área de baños
- Una oficina móvil tipo contenedor
- Una tarima prefabricada para presentaciones
- 55.00 m<sup>2</sup> de aceras de concreto
- 175.00 de gravilla para el área de mesas
- 8 espacios para food truck o contenedores
- 23 unidades de estacionamientos
- 23 pedestales para salidas hacia las unidades de food truck o contenedores
- Nicho para dos tanques de gas de 120 galones cada uno
- Tinaquera

### **5.5.2 Equipos a utilizar**

Retroexcavadora, Herramientas de albañilería, carpintería, plomería y eléctricas (picos, palas, carretillas, martillo, serrucho, formaletas, pinzas, clavos, taladros de mano, máquinas soldadoras y otras).

Todo el equipo a utilizar, en el periodo de construcción, tendrá un horario regular de movilización que se extiende desde las 6:00 AM hasta la 6:00 PM., con la finalidad de respetar las horas de descanso de la población.

## **5.6 Necesidades de insumos: materia prima y sus volúmenes, durante la construcción y operación.**

Las modalidades y categorías de los insumos y las medidas que controlan su uso y el manejo de los desechos de la construcción obedecerán a las normas ambientales vigentes y a las reglamentaciones asociadas a las buenas prácticas constructivas.

Los insumos previstos para este proyecto en forma genérica serán los siguientes: Arena, Piedra, Tierra, Cemento, Material de compactación del suelo, Clavos, Alambre

Hierro, Acero, Tubos de PVC, Tubos de cemento, Combustible, Aceites, grasas y lubricantes, Materiales eléctricos, Madera, Cualquier otro material asociado a la construcción.

Estructuras y equipamientos en general.

#### **5.6.1 Servicios básicos**

- Electrificación: durante la construcción del proyecto se suministrará electricidad mediante el uso de generadores eléctricos. Durante la etapa de operación del proyecto se dispondrá del sistema de electrificación. El servicio será suministrado por ENSA.
- Agua potable: durante la construcción del proyecto el agua potable para consumo de los trabajadores será suministrada por las empresas contratistas. Para la fase de operación el agua potable del proyecto provendrá del sistema de acueducto del área el cual es administrado por el IDAAN.
- Aguas servidas: durante la construcción del proyecto los trabajadores harán uso de letrinas portátiles, para la fase de operación las aguas servidas de los servicios y baños del proyecto serán canalizadas hacia tanques sépticos, cabe resaltar que cada local contara a su vez con una trampa de grasas.
- Telefonía: el promotor del proyecto facilitar el sistema de comunicación en el proyecto, ya sea por teléfonos móviles o teléfonos fijos.
- Recolección de Basura: en esta área el Municipio de Panamá presta el servicio de recolección de basura.

- Trasporte: al proyecto se puede acceder mediante el uso de las rutas de buses, así como también mediante el uso de vehículos de la empresa promotora o de los trabajadores.

#### **5.6.2 Mano de obra**

Se estima que, durante la ejecución del proyecto, referente a la construcción se generarán 7 empleos directos y en la puesta en funcionamiento alrededor de 12 empleos.

Es de resaltar que el personal a participar en la obra provendrá preferiblemente del Distrito y provincia de Panamá. Asimismo, es importante señalar que, en el periodo de construcción de la obra, se laborarán a jornada de 8 horas, en horario diurno de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., y los sábados hasta el mediodía.

### **5.7 Manejo y disposición de los desechos y sus volúmenes**

Las actividades contempladas generarán una serie de salidas ambientales entre las cuales están:

#### **5.7.1. Solidos**

Durante la construcción, el servicio de recolección lo brindara una empresa privada contratada por el promotor del proyecto.

Operación: Serán recolectadas y retirados por el servicio de recolección que brinda el municipio del área.

Abandono: El proyecto no contempla etapa de abandono pues se considera permanente a través del tiempo.

#### **5.7.2. Líquidos**

**Construcción:** al momento en que se estén dando los trabajos de construcción del proyecto, los trabajadores harán uso de letrinas portátiles.

**Operación:** los servicios y baños del proyecto se conectarán por tubería hacia tanques sépticos, cada local contara con una trampa de grasa.

**Abandono:** de darse el abandono del proyecto el área deberá quedar totalmente limpia y además se deberá informar al Ministerio de Ambiente por escrito con su respectivo plan de abandono un mes antes de efectuarse el mismo.

### **5.7.3. Gaseosos**

Durante el desarrollo de las diferentes etapas del proyecto no se producirán emisiones gaseosas en altas concentraciones.

## **5.8 Concordancia con el plan de uso del suelo**

El área del proyecto presenta la clasificación tipo Comercial De Intensidad Alta o Central (C2), cuyo funcionamiento no va en perjuicio de las áreas aledañas. Este uso permite la construcción de comercios, oficinas, servicios en general, apartamentos. Actualmente en el área de influencia directa se observan actividades económicas similares, por lo que el proyecto se ajusta al uso de suelo actual del área del proyecto seleccionada.

## **5.9 Monto Global de la inversión**

El monto global de la inversión es de B/. 55, 000.00

## 6.0 Descripción del Ambiente Físico

El proyecto “PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK”, se desarrollará en el corregimiento de Las Mañanitas, Distrito y Provincia de Panamá.

### 6.1 Caracterización del suelo

En base a la capacidad agrologica del suelo, el sitio del proyecto corresponde a la Clase I, los terrenos de esta clase son aptos para los cultivos anuales. Pueden utilizarse además para la producción de cultivos permanentes, ganadería, actividades forestales y protección. Es la clase ideal, tiene muy pocas o ninguna limitación que puedan restringir su uso.

Actualmente el área del proyecto es alquilada eventualmente por el propietario para el estacionamiento de camiones, equipos y maquinarias.

#### 6.1.1 Descripción del uso del suelo.

De acuerdo al uso de suelo aprobado por el MIVI en los planos propuestos del anteproyecto, el sitio tiene una clasificación tipo Comercial De Intensidad Alta o Central (C2), cuyo funcionamiento no va en perjuicio de las áreas aledañas. Este uso permite la construcción de comercios, oficinas, servicios en general, apartamentos.

#### 6.1.2 Deslinde de la propiedad

El proyecto se localiza en la Provincia y Distrito de Panamá, Corregimiento de Las Mañanitas, paralelo a la Ave. Interamericana

El globo de terreno es arrendado por el señor JORGE I. JARAMILLO C. con C.I.P: 8-896-1335 a la propietaria la sociedad INMOBILIARIA SAN ROQUE, S. A. con folio No. 131739 (S) y la cual ha autorizado mediante nota al promotor para el desarrollo del proyecto, tal cual se refleja en los documentos adjuntos.

Los colindantes del proyecto son:

Al norte, con resto de finca libre 116338 ocupada por la Estación Delta

Al sur, con resto de finca libre 116338 ocupada por Fanatics Car Wash

Al este, con la carretera Panamericana

Al oeste, con calle sin nombre y la agencia Ricardo Pérez.

## **6.2 Topografía**

La topografía del terreno del proyecto es tipo plana. No será necesario la remoción o realización de relleno.

## **6.4 Hidrología**

En el área del proyecto no existen ríos ni drenajes naturales que puedan ser afectados por el proyecto.

### **6.4.1 Calidad de las aguas superficiales**

En el área del proyecto no existen ríos ni quebradas este punto no aplica.

## **6.5 Calidad del aire**

Dentro y cercano al proyecto no existen fuentes fijas que emitan gases contaminantes. Las principales fuentes de emisiones de gases son producidas debido a la combustión de los vehículos que transitan por la vía próxima al área del proyecto, estas son fuentes de contaminación fugaz. Durante la ejecución del proyecto habrá generación de polvo fugitivo a la atmósfera, debido a la remoción de materiales, sin embargo, de producirse afectaciones por partículas suspendidas, el promotor, será el encargado de efectuar el control rociando con agua y manteniendo húmedas las áreas de terreno expuestas. Además, se plantea un adecuado funcionamiento del equipo y una revisión continua para evitar y/o disminuir cualquier emisión.

### **6.5.1 Ruido**

La fuente principal de ruido es la generada por los vehículos que transitan por la calle de acceso; al no existir fuentes de emisión sonora a nivel que se puedan considerar molesto; condición que fue verificada en las diferentes visitas y

recorridos que se realizaron en el sitio del proyecto. Por otro lado, se considera que los ruidos molestos serán originados por las maquinarias y vehículos, empleados durante la fase de construcción, sin embargo, al personal que laborará en el área se le deberá suministrar de protectores auditivos. El promotor debe cumplir con lo establecido en el Decreto ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004 y el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 44-2000, por el cual regula el ruido ocupacional.

#### **6.5.2 Olores**

Durante los recorridos realizados en campo no se percibieron olores molestos, ya que en los predios del área no hay actividades o procesos que emanen olores.

## **7.0 Descripción del ambiente Biológico.**

En el medio natural será considerada la flora y fauna terrestre.

### **7.1 Características de la flora**

El área de influencia directa del proyecto tiene escasa cobertura vegetal caracterizada por gramíneas.

#### **7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal**

No se requiere de inventario Forestal aplicando técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente.

### **7.2 Características de la fauna**

En el área de influencia directa del proyecto no se observó la presencia de especies de fauna, esto está directamente relacionada a la escasa cobertura vegetal en el lugar.

## **8.0 Descripción del ambiente socioeconómico**

Para la elaboración del siguiente componente se realizó una investigación de campo para obtener información de primera mano, al igual que una revisión bibliográfica para el análisis de las fuentes secundarias existentes. Esta combinación de análisis nos permitió obtener un marco más amplio sobre la situación social actual de las comunidades aledañas al área del proyecto, para posteriormente alcanzar los objetivos del proyecto.

En primera instancia se delimitó el área de impacto inmediato del proyecto, desde una perspectiva socioeconómica, basados en fotografías terrestres, satelitales y mediante el reconocimiento cartográfico de las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto.

Definida la zona, se realizó un acopio de información con fuentes primarias y secundarias además de la descripción del entorno comunitario. Se realizaron algunas entrevistas a moradores de las comunidades, líderes comunitarios, así como a las autoridades locales.

### **8.1 Uso actual de la tierra en los sitios colindantes**

El proyecto está ubicado en la Provincia y distrito de Panamá, Corregimiento de Mañanitas. Específicamente las finca 116338, con código de ubicación 8718.

Los sitios colindantes son de uso industrial, se encuentran instalaciones de empresas como Delta (gasolinera), Metales 24 de diciembre (materiales de construcción), Pancook, Procesadora Monte Azul, Ricardo Pérez S.A, entre otras. Además, cerca se encuentra el Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos y un nuevo centro comercial de próxima apertura.

Ilustración 8. 1: Uso de Tierra en Sitios Colindantes



Fuente: Google Earth

## 8.2. Percepción local del proyecto

### 8.2.1 Participación Ciudadana

#### 8.2.1.1. Introducción

El proceso de participación pública es regulado por las autoridades a través de la Ley No. 41 de 1 de Julio de 1998, por la cual se dicta la Ley General de Ambiente de la República de Panamá y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente (Gaceta Oficial No. 23.578 de 3 de julio de 1998) la cual establece los mecanismos que aseguran la participación informada de la comunidad a través del proceso de Participación Ciudadana.

La Participación Ciudadana establecida para este proyecto será adecuada a un proceso comunicacional de dos (2) sentidos. Por un lado, informar a la comunidad organizada respecto al proyecto y, por otro, propiciar el derecho a participar permitiendo a los interesados expresar sus inquietudes. El propósito de ésta, como parte del proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, es informar a la comunidad sobre el proyecto, utilizando la percepción y conocimiento que tienen las personas y grupos sociales sobre su entorno con el desarrollo de las acciones que se pretenden realizar en el área de estudio.

En este plan se describen las acciones realizadas hasta hoy y las planificadas para el futuro con el fin de lograr la participación efectiva de la comunidad en el Proyecto **“Parking del Este Food Truck”**. Estas acciones forman parte de las siguientes etapas sucesivas de participación ciudadana: diagnóstico de escenario e identificación de actores y sus características, entrega de información a los distintos grupos y recolección e incorporación de las observaciones de la comunidad.

### **8.2.2. Proceso de Participación Ciudadana**

Este procedimiento constituye una posibilidad efectiva a todos los actores directos e indirectos de influir a través de sus observaciones en el proceso de toma de decisiones sobre un proyecto de inversión ya sea en sus aspectos generales, condiciones o exigencias.

El objetivo es comunicar y compartir la información necesaria que dé a conocer el proyecto y sus posibles impactos, para luego presentar sus opiniones respecto a él y que éstas sean consideradas en el proceso de calificación ambiental del mismo.

### **8.2.3. Base Legal del Plan de Participación Ciudadana**

El Plan de Participación Ciudadana elaborado para el presente Estudio de Impacto Ambiental, hace referencia al Título IV del Decreto Ejecutivo Nº 123 del 14 de agosto de 2009, que sustenta la “Participación Ciudadana en los Estudios de Impacto Ambiental”. El Artículo 30 del Capítulo II establece:

Artículo 30. Durante la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental, el Promotor del proyecto deberá elaborar y ejecutar un Plan de Participación Ciudadana en concordancia con los siguientes contenidos:

- a) Identificación de actores claves dentro del área de influencia del proyecto, obra o actividad (comunidades, autoridades, organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, otros).
- b) Técnicas de participación empleadas a los actores claves (encuestas, entrevistas, talleres, asambleas, reuniones de trabajo, etc.), los resultados obtenidos y su análisis.
- c) Técnicas de difusión de información empleados.
- d) Solicitud de información y respuesta a la comunidad.
- e) Aportes de los actores claves.
- f) Identificación y forma de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por el proyecto.

### **8.2.4. Plan de Participación Ciudadana**

El Plan de Participación Ciudadana del Proyecto “**Parking del Este Food Truck**” se desarrolló a partir de los resultados obtenidos en la etapa de Línea de Base de este proyecto. En dicha etapa se identificaron los actores interesados e involucrados en el proyecto, las características principales de su organización socioeconómica, los principales impactos que podría tener el proyecto sobre su medio ambiente y su actitud hacia el proyecto.

El programa se apoyó en los Programas de Participación Ciudadana para proyectos aledaños a la zona de estudio, que, a partir del marco legal existente, están aprobados para implementar el proceso de desarrollo. Este fue diseñado como un proceso continuo articulado por etapas sucesivas que contienen un conjunto de actividades definidas según la particularidad y necesidades del cada individuo hacia el proyecto.

#### **8.2.4.1. Etapa I: Diagnóstico y Focalización.**

En esta etapa se caracterizó de manera general el escenario donde se desarrollará el proyecto y se identificaron a los actores relevantes (personas naturales y/o jurídicas) que deben participar en el proceso de Participación Ciudadana, sus características particulares, interrelaciones y actitud hacia el proyecto, de manera de lograr un adecuado acercamiento a ellos, así como detectar anticipadamente posibles focos de controversia.

##### **A. Área de Influencia Directa**

Se considera que el Área de Influencia Directa corresponde a los predios y propietarios del terreno donde se desarrollara el proyecto. En este caso las empresas y Urbanizaciones más cercanas, en este caso La Barriada Punta del Este.

##### **B. Área de Influencia Indirecta**

Se considera el área de influencia Indirecta, las localidades adyacentes al terreno en donde se construirá el proyecto, y que presenten una distancia sobre 1 km de distancia.

##### **Etapa II: Encuestas**

La cual tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana posible del proyecto, en la toma de decisiones e informar a la comunidad de las diferentes etapas de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. Además de

contener las observaciones que formulo la ciudadanía durante la realización de este, destacando la forma en que se le dieron respuesta en el estudio, y los mecanismos utilizados para involucrar a la comunidad durante esta etapa.

Como fase previa a las formas de participación ciudadana se incentiva la participación ciudadana dando a conocer la importancia de la participación, los objetivos del Estudio de Impacto Ambiental y la garantía de los consultores de que sus respuestas y opiniones serán integradas objetivamente en la toma de decisiones en torno a los objetivos de estudio, los alcances del proyecto y las características del medio. La forma de participación ciudadana consistió en una encuesta aplicada a moradores del área de influencia directa. La encuesta se aplicó a los habitantes de la Barriada Punta del Este.

Para la aplicación de las encuestas se tomó en cuenta la cantidad de viviendas de la comunidad más cercanas que pudiesen ser afectadas por el proyecto, correspondiendo, al antes mencionado residencial, con un total de 596 viviendas y 2,193 habitantes según el censo de Población y Vivienda del año 2010. Se realizó siguiente formula estadística:

N: es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

k: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%.

p: es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que  $p=q=0.5$  que es la opción más segura.

q: es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es  $1-p$ .

n: es el tamaño de la muestra (número de encuestas que vamos a hacer).

N:

k:

e:  %

p:

q:

n:  es el tamaño de la muestra

Las encuestas se aplicaron con la intención de abordar al jefe de hogar correspondiente a cada vivienda visitada, teniendo en cuenta su disponibilidad ante el formulario de encuestas. En algunos casos las encuestas se aplicaron a miembros de las familias nucleares debido a la ausencia del jefe de familia y al tema de la pandemia que se está dando en el país y a nivel mundial.

#### **Formato de encuesta:**

## Ilustración 8. 2: Encuesta parte 1

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK

Encuesta N° \_\_\_\_ de \_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteneers, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

#### CONSULTA CIUDADANA

Objetivos	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: \_\_\_\_\_ Corregimiento: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_  
Provincia: Panamá

#### I. Datos del Informante:

- Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_
- Género: Masculino \_\_\_\_\_ Femenino \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_
- Nivel Académico: Ninguno \_\_\_\_\_ Primaria: \_\_\_\_\_ Secundaria: \_\_\_\_\_ Universitario: \_\_\_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia \_\_\_\_\_ Miembro \_\_\_\_\_
- Número de personas que residen en la vivienda:

Menores de 10 años: \_\_\_\_\_ 10-18 Años: \_\_\_\_\_ 18-40 Años: \_\_\_\_\_ 40-64 Años: \_\_\_\_\_

Más de 65 años: \_\_\_\_\_

- Es residente permanente del área: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

#### II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?  
Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_
- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes \_\_\_\_\_ Más de 1 mes \_\_\_\_\_ Más de 1 año \_\_\_\_\_
- ¿Cómo lo supo?  
Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Representante de Corregimiento/Diputado \_\_\_\_\_ Vecinos \_\_\_\_\_  
Técnicos vinculados con el proyecto \_\_\_\_\_ Encuesta \_\_\_\_\_ Otra fuente (¿Cuál?) \_\_\_\_\_

### Ilustración 8. 3: Encuesta parte 2

#### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK

Encuesta N° \_\_\_\_ de \_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

#### III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno\_\_\_\_ Malo\_\_\_\_ No Sabe\_\_\_\_ No Respondió\_\_\_\_

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ No Respondió\_\_\_\_

#### IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto

- Comentarios\_\_\_\_

### **8.2.5. Resultados de la encuesta**

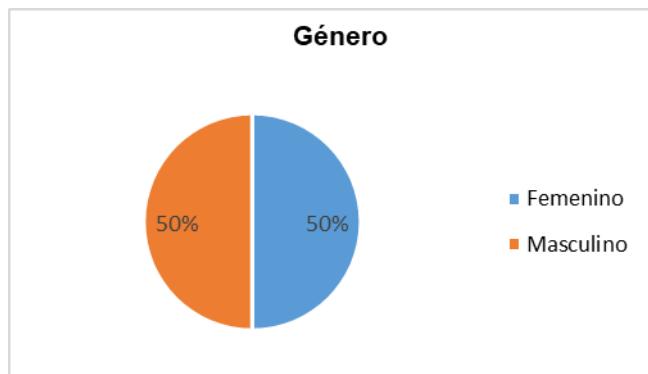
Se realizó una encuesta de opinión con el propósito de conocer el nivel de conocimiento y percepción de las comunidades hacia el proyecto. La misma es la Barriada Punta del Este, una de las urbanizaciones más cercanas al proyecto.

A los encuestados se les informó sobre el proyecto que se desarrollará en el área de estudio, explicando que como parte de este proyecto se están realizando una serie de preguntas en algunos hogares del área sobre la opinión del desarrollo de este tipo de proyectos, las cuales servirán para elaborar el presente Estudio de Impacto Ambiental.

### **8.2.6. Información recopilada**

Se recopilaron las opiniones de los encuestados a través de un formulario de 15 preguntas entre preguntas cerradas y abiertas.

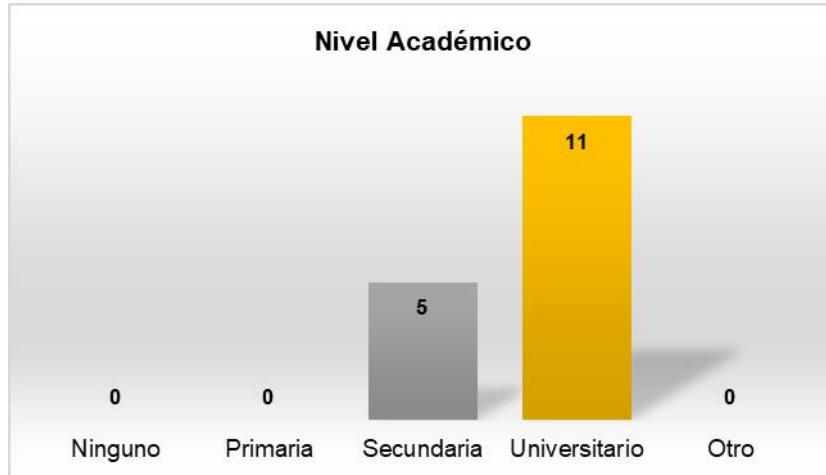
<b>Tabla 8. 1 Género</b>	
Femenino	Masculino
50%	50%
8	8

**Gráfica 8. 1**

El resultado de la consulta ciudadana arrojó cantidades equitativas de personas según su sexo, correspondiendo a 50% para encuestados de género masculino y el restante 50% femenino.

**Tabla 8. 2 Nivel Académico**

Ninguno	Primaria	Secundaria	Universitario	Otro
0	0	5	11	0
0%	0%	31%	69%	0%

**Gráfica 8. 2**

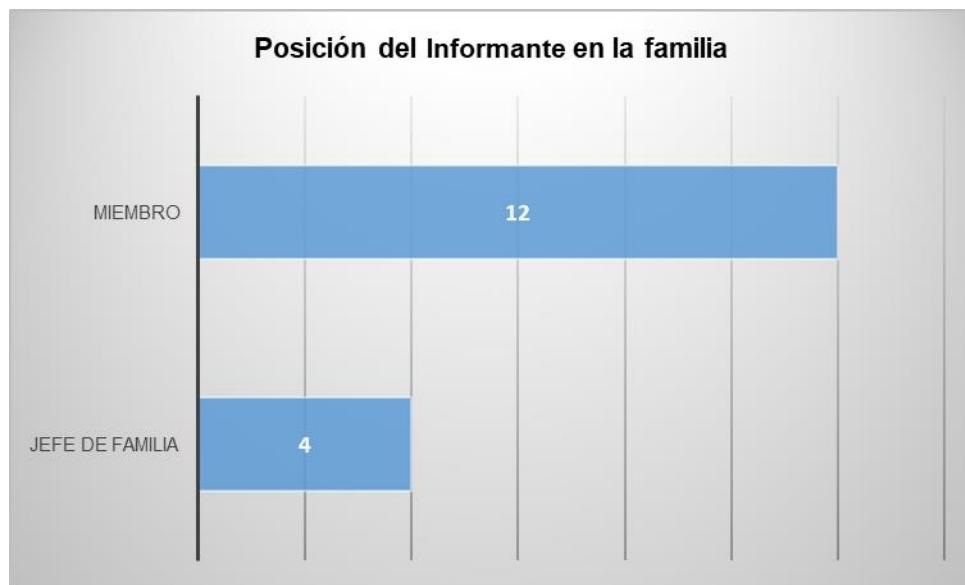
En este apartado nos pudimos percibir que nos encontramos en una zona con buen grado de escolaridad, donde el total de los encuestados se encuentran

repartidos entre en nivel secundario y universitario. Un 31% dijo tener educación secundaria mientras que el 69% tiene formación universitaria.

**Tabla 8. 3 Posición del informante en la familia**

Jefe de familia	Miembro
4	12
25%	75%

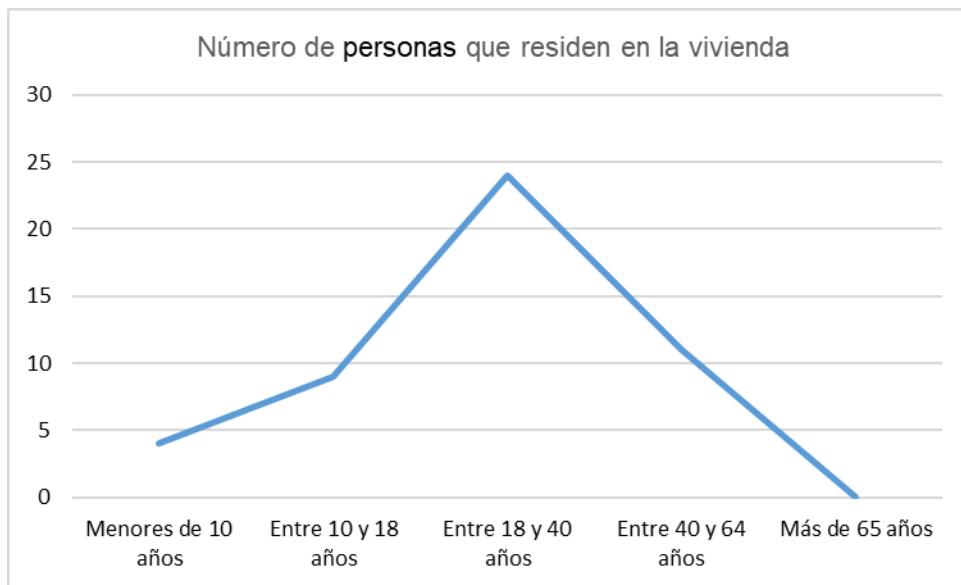
**Gráfica 8. 3**



Vemos que en su mayoría los encuestados son miembros de familia, comparado con unos pocos jefes de familia. Solo un 25% es cabeza de familia mientras que el 75% representa a encuestados que son miembros de una.

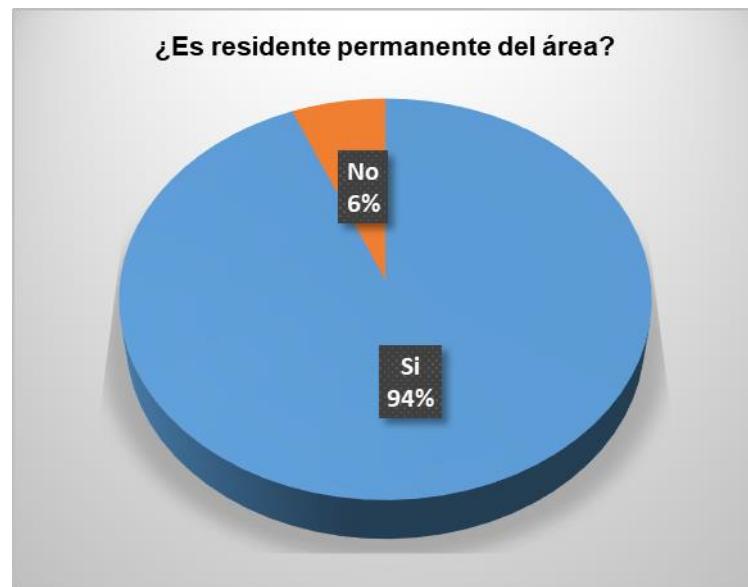
**Tabla 8. 4 Número de personas que residen en la vivienda**

Menores de 10 años	Entre 10 y 18 años	Entre 18 y 40 años	Entre 40 y 64 años	Más de 65 años
4	9	24	11	0
8%	19%	50%	23%	0%

**Gráfica 8. 4**

Se puede observar en la gráfica anterior que la mayoría de la población consultada está en el rango entre 18 y 40 años (50%), seguido de las personas que se encuentran entre los 40 y 64 años (23%). En menor porcentaje se encuentran las personas entre 10 y 18 años (19%) y los menores de 10 años (8%).

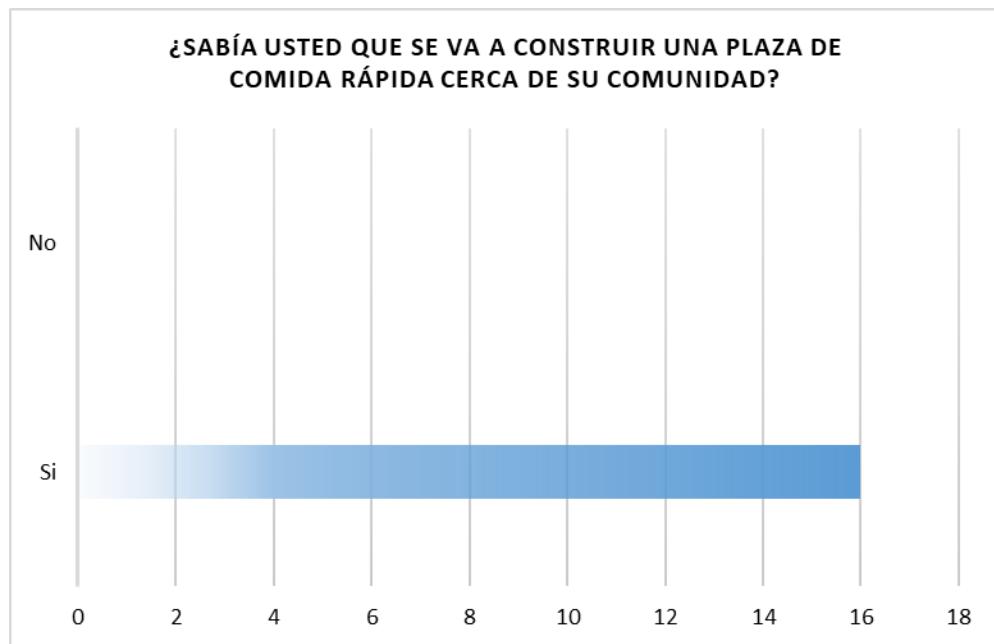
Tabla 8. 5 ¿Es residente permanente del área?	
Si	No
15	1
94%	6%

**Gráfica 8. 5**

En la gráfica anterior se puede observar que casi la totalidad de los encuestados son personas residentes del área, quienes se verían directamente beneficiados o afectados con el proyecto.

**Tabla 8. 6 ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?**

Si	No
16	0
100%	0%

**Gráfica 8. 6**

Se pudo constatar que los habitantes del área ya conocían del proyecto al momento de aplicar la encuesta. Esto se ve reflejado en el resultado de este apartado, donde el total de encuestados tenían conocimiento de este.

**Tabla 8. 7 ¿Cuándo lo supo?**

Menos de 1 mes	Mas de 1 mes	Mas de 1 año
3	11	2
19%	69%	13%

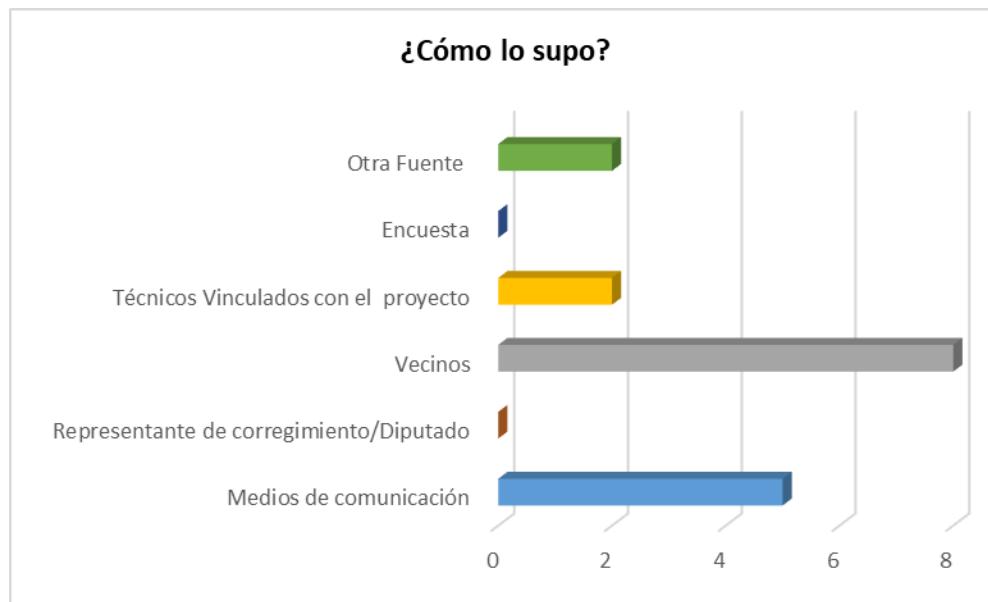
Gráfica 8. 7



Con esta pregunta pudimos conocer que la mayoría de los encuestados recibieron información acerca de la realización del proyecto con una antelación mayor a un mes al momento de realizada la encuesta (69%), seguido de los que la recibieron con un tiempo menor a un mes (19%) y por último un 13% que tenía conocimiento del proyecto con un tiempo mayor de un año al momento de realizar la consulta.

Tabla 8. 8 ¿Cómo lo supo?

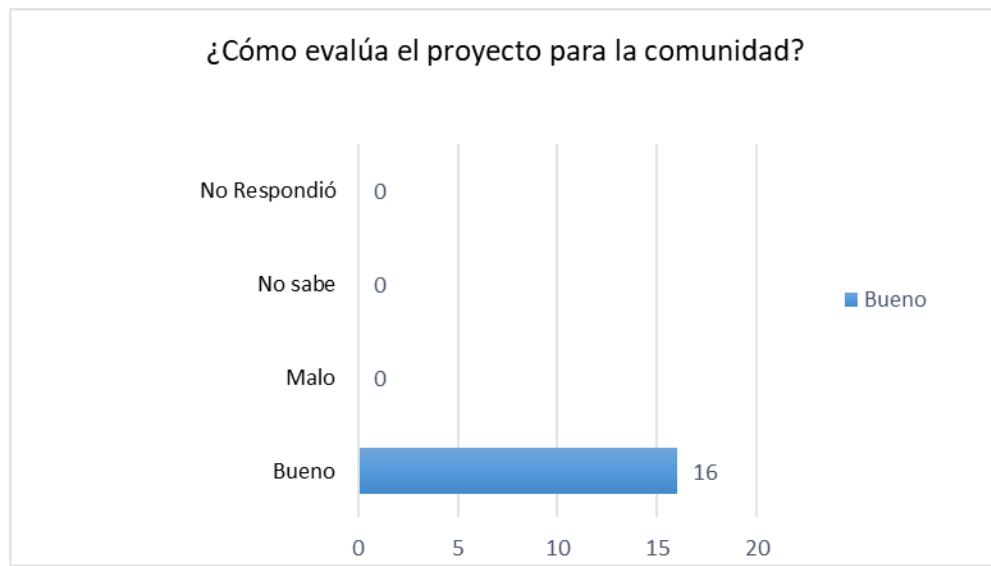
Medios de comunicación	Representante de corregimiento/Diputado	Vecinos	Técnicos Vinculados con el proyecto	Encuesta	Otra Fuente
5	0	8	2	0	2
29%	0%	47%	12%	0%	12%

**Gráfica 8. 8**

La mayor fuente de información de los encuestados fueron los vecinos (47%), seguido de quienes se enteraron mediante medios de comunicación (29%). Se suman también las personas que recibieron información por parte de técnicos vinculados al proyecto y a través de una de las nuevas fuentes de información de la actualidad como las son las redes sociales, en este caso específicamente Instagram, con 12 % cada una.

**Tabla 8. 9 ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad?**

Bueno	Malo	No sabe	No Respondió
16	0	0	0
100%	0%	0%	0%

**Gráfica 8. 9**

La totalidad de los encuestados ven al proyecto como positivo, lo cual se ve reflejado en el resultado de esta pregunta de la consulta ciudadana.

A continuación, las razones por las que los encuestados creen que es un buen proyecto para la comunidad:

<b>Tabla 8. 10</b>	
<b>En caso de que la respuesta sea: Buena o Malo, dar las razones que sustenten la respuesta:</b>	
Beneficios/ razones - soluciones	
Beneficio para la comunidad	
Es bueno que haya una plaza de comida cerca	
Bueno porque está cerca de mi barriada y residencia (x2)	
Es un beneficio de comida rápida y a la vez genera empleos para la comunidad (x6)	
Relajamiento familiar, comer, pasar rato en familia, empleo a otras personas	
Proveerá un lugar céntrico para encontrar alimentos (x4)	
Servicio de alimento a la comunidad y áreas cercanas como el hospital y centro comercial	
Convivencia Social (x2)	

Porque me gusta la comida y están organizando con tiempo para tener las medidas sanitarias
No hay este tipo plazas donde degustar cercanas

Se colocó x con un numero adjunto en el caso de que varios encuestados tuvieran la misma opinión\*

Tabla 8. 11 ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?		
Si	No	No respondió
16	0	0
100%	0%	0%

Gráfica 8. 10



Se ve nuevamente reflejado en este cuestionamiento la actitud positiva con la que es recibido el proyecto, al estar el total de los encuestados de acuerdo con su realización.

<b>Tabla 8. 12 En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generara la construcción y operación de este proyecto</b>	
<b>Impactos positivos</b>	<b>¿Quiénes se beneficiarán?</b>
Genera empleo (x9)	Todo el público (x5)
Local de comida con condiciones higiénicas (x2)	La comunidad de esta área (x8)
Actividad se realiza en espacio libre	Al personal del Hospital (x2)
Acceso a comida rápida (x4)	Dueños de locales y personas sin empleo digno (x2)
Las medidas de reciclaje	

Se colocó x con un numero adjunto en el caso de que varios encuestados tuvieran la misma opinión\*

Las personas encuestadas creen que el proyecto va a generar impactos positivos que se desglosan en la tabla 8.12, el más importante según los encuestados es la generación de empleos.

También, algunos realizaron algunos comentarios que se presentan en la tabla 8.13 a continuación:

<b>Tabla 8. 13 Comentarios</b>
Espero que puedan abrir prontamente
Me parece buena iniciativa ya que las personas necesitan tener un sustento
Pienso que no tendrá ningún impacto negativo ya que las personas pueden ir al lugar

## 8.3. Sitios históricos, arqueológicos y culturales

### 8.3.1. Resumen ejecutivo

Esta Evaluación arqueológica hace parte del Estudio de Impacto ambiental Categoría II denominado **“Parking del Este Food Truck”**, en la cual se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación del Criterio Cinco (5) del Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009.

La investigación de campo dio como resultado el **no hallazgo** de material arqueológico en dos puntos dentro del polígono del proyecto.

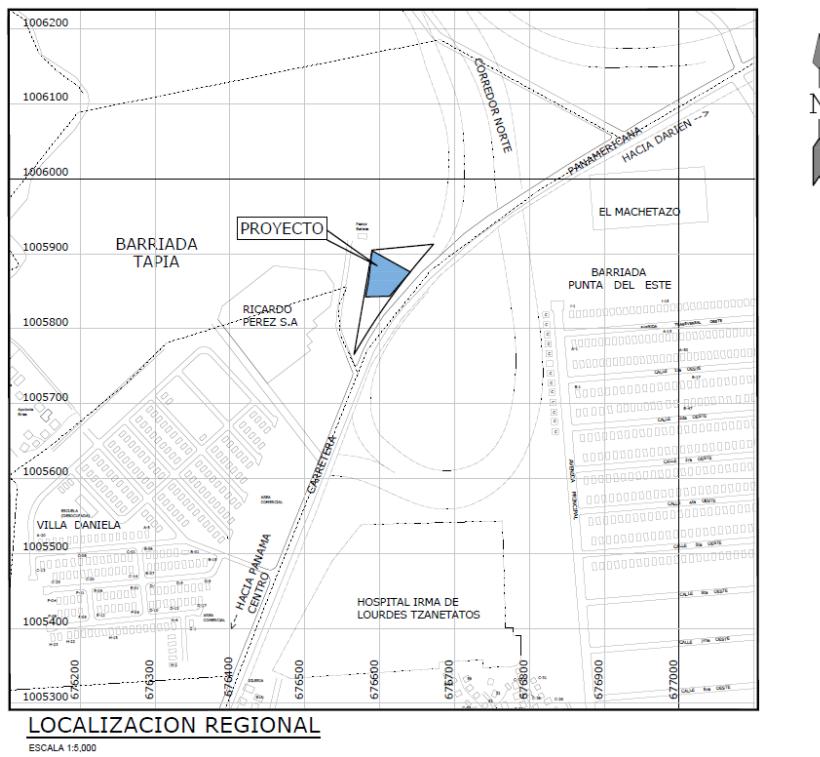
La empresa promotora corresponderá con lo que establecen las respectivas medidas de cautela y notificación al Instituto Nacional de Cultura, específicamente a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico en caso sucedan hallazgos fortuitos al momento de iniciar la obra, tal como está establecido en la Ley 14 del 5 de mayo de 1982.

### 8.3.2. Descripción del proyecto

Parking del este Food Truck es un proyecto en la cual su función es alquiler de espacios para ventas de comida al estilo Food Truck o contenedores, el mismo cuenta con una capacidad de 8 espacios para alquiler de cualquier tipo de negocios para que los comensales puedan disfrutar y degustar de las diversas gastronomías que los emprendedores van a brindar.

Es proyecto amigable con el medio ambiente ya que sus mesas y sillas serán de reciclaje de madera estilo pallets y carretes. los basureros serán con materiales reciclaje de madera y galón de plástico reciclado, los líquidos serán almacenado en tanques para su reciclaje y los plásticos latas y otros desechos serán segregados para sus reciclajes con esto buscamos ser eco amigable y proteger el medio ambiente.

## Ilustración 1: Localización Regional del Proyecto



Fuente: promotor

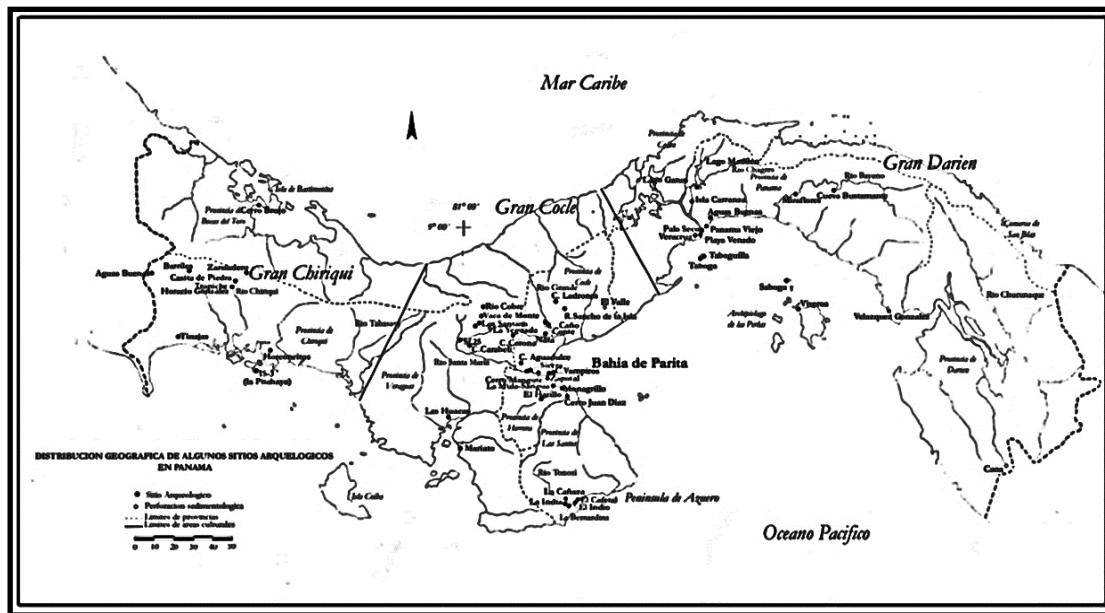
### 8.3.3. Etnohistoria y arqueología del Gran Darién

El proyecto está ubicado en una zona que arqueológicamente pertenece a la región denominada como Gran Darién, dicha zona se extiende a partir de la provincia de Darién hasta el área conocida geográficamente como Chame, incluyendo las Comarcas Emberá Wounaan Área 1 y Área 2, Madugandí, Wargandí y la Guna Yala. La cronología cultural para la región central, la que se extiende desde aproximadamente Punta Chame hasta el Río Tabasará al Sur de la división Continental, y desde el Río Indio al Calovébora al Norte de la división Continental (Cooke 1976<sup>a</sup>), comprende seis períodos (Isaza 1993). El área cultural denominada Gran Darién, ha sido poco estudiada y ha sido utilizada por algunos arqueólogos en Panamá para establecer un horizonte arqueológico con características particulares como, por ejemplo, tipos cerámicos que han sido vinculados a dicha región y que han sido registrados e investigados por diversos arqueólogos en Panamá (Richard Cooke, Beatriz Rovira, Carlos Sánchez, Gladys

Casimir de Brizuela, entre otros). La cerámica es un elemento que surge de la interacción entre el contexto cultural y el medio natural, incluyendo prácticas que permiten el abastecimiento y utilización de las materias primas que se requieren en la manufactura artefactual. Por consiguiente, esta es utilizada como un elemento que, estudiado holísticamente, puede ayudar a inferir procesos y cambios sociales.

Son pocos los proyectos de investigación con largo plazo que nos permitan establecer enunciados concluyentes sobre el área cultural del Gran Darién. No obstante, no sólo han sido limitadas las excavaciones arqueológicas en esta área, sino que son incipientes las estrategias que tiene la arqueología panameña para poder consolidar un enfoque más holístico que permita establecer una aproximación etnohistórica para el entendimiento de estas antiguas sociedades en el Darién.

Ilustración 2: Mapa de zonas arqueológicas



Fuente: Mapa arqueológico de Panamá. Localización de las áreas culturales de Gran Chiriquí, Gran Coclé y Gran Darién, Pág. 17.- Tesis Doctoral, Julia del Carmen Mayo Torné. La Industria prehispánica de conchas marinas en “Gran Coclé” Panamá.

Usualmente algunos investigadores proponen inferencias en torno a comparaciones de las evidencias arqueológicas y los datos etnohistóricos, pero sin los respectivos argumentos teóricos antropológicos, aún más, carentes de datos que otras disciplinas como la Antropología Física, la Genética y la Lingüística pudiesen aportar sobre el estudio del pasado de estas sociedades (Mora:2009). En las excavaciones arqueológicas de 1959, en Panamá Viejo, Leo Biese (1964) encontró una cantidad considerable de artefactos decorados plásticamente (modelado, incisión y pintura). Esta cerámica se caracteriza por sus modelados zoomorfos, incisiones geométricas y ausencia de pintura (Biese 1964). Se han hecho investigaciones arqueológicas en lugares como la Bahía de Panamá y Panamá Viejo (décadas de 1920 y 1960) (Linné 1929 y Biese 1964), Playa Farfán, Playa Venado y el Lago Madden en 1950, la Costa Pacífica del Darién en 1964, La Tranquilla, Miraflores (Cooke 1976), La Costa Arriba de Colón y Cúpica, entre otros (Marshall 1949; Lothrop 1950; Harte 1950; Mitchell 1962; MacGimsey 1964; Drolet).

El grupo de cerámica predominante fue la denominada Roja Lisa. Es una cerámica sencilla, probablemente utilitaria, sin decoración más que el engobe, de pasta dura y densa, y relacionada con pequeñas ollas globulares con base redondeada, boca amplia y huellas de cocción en su cara externa. La cerámica de Miraflores, procedente de tres estructuras funerarias, resultó mucho más variada. En general se observó cerámica polícroma, utilizando negro, rojo y/o morado sobre engobe blanco o sobre la superficie natural, posiblemente del estilo Macaracas de la región central (900 a 100 años de nuestra era), cerámica modelada con figuras de animales o casas en el cuello de las vasijas (éstas últimas similares a las encontradas en Martinambo y San Román), cerámica modelada en relieve, combinada con decoración incisa y que se ha hallado con frecuencia en Lago Madden, Playa Venado y Darién (*IRBW*- de Biese), cerámica con decoración incisa y excisa, que carece de modelado y, cerámica bicroma en zonas con decoración zonificada mediante incisiones y engobe que contrasta (el diseño es pintado en negro sobre engobe rojo y delineado con incisiones) (Cooke 1973). Los grupos indígenas que habitaban hacia el Este del Istmo de Panamá son conocidos

como Cueva, nombre que hace referencia al idioma que hablaban y al espacio geográfico que ocupaban según la información procedente de los registros históricos del siglo XVI. Dicho espacio estaba bajo el control de jefes aldeanos a quienes los españoles denominaron caciques. “Los cuevas” crearon y mantuvieron la unidad de su espacio territorial a pesar de las rencillas periódicas entre sus caciques. Las fuentes históricas del siglo XVI dicen de ellos que eran una misma gente y lengua; que eran agricultores que vivían en caseríos dispersos bajo el mando de caciques, quienes ejercían control en divisiones espaciales menores, que los españoles llamaron “provincias”.

Remolí (1987:24), calcula en uno 25,000 Km<sup>2</sup> el espacio ocupado por los Cueva, ateniéndose a las descripciones de los cronistas. Como límite occidental menciona el río Quebore en el Caribe y en la provincia Adechame en el Pacífico. El límite oriental es más complicado debido a una mayor cantidad de grupos establecidos y a la parquedad de las fuentes al mencionar río y serranías parte de su territorio nombrado como su cacique. La autora citada considera que dicho límite correría desde el borde meridional de la aldea de Darién en el Golfo de Urabá en el Caribe, atravesaría la cierra y tocaría entre las puntas de Garachiné y Piñas en el Pacífico.

Parte de dicho espacio lo constituyen Otoque y Taboga, islas de la Bahía de Panamá, y las del Archipiélago de las Perlas en el Golfo de Panamá. El territorio Cueva comprendiera tanto las angostas sabanas del Caribe, como tierras altas de las serranías de Mahé y Pirre y la del Sapo, y las sabanas del Pacífico; sus tierras son surcadas por ríos de gran caudal como lo son: el río Chagres y el Bayano, y la red hidrográfica que forman los ríos Tuira y Chucunaque, la mayor del istmo. En el espacio territorial de los Cueva, se encuentran las menores distancias (50 Km) entre el Mar Caribe y el Océano Pacífico.

Pensando el territorio como Hoffman (1992:13) como “porción del espacio apropiado por un grupo social, ya sea material, simbólico o políticamente hablando”, el espacio geográfico en donde se desarrolló la sociedad Cueva, es el Territorio Cueva. En casi una tercera parte de la extensión del Istmo, unas

220.000 personas hablaban un mismo idioma y compartían elementos de una cultura que ha sido llamada circuncaribeña, con los grupos del resto del Istmo<sup>1</sup>.

Las fuentes escritas (crónicas, cartas o relaciones) que recopilan aspectos relacionados con en el Istmo y que relatan el proceso de la Conquista Española durante los inicios del siglo XVI, jugaron un papel importante en el control de las colonias españolas en América. Entre estos documentos coloniales: *Historia General de las Indias* por Fernando Gonzalo de Oviedo, Las Cartas del militar y explorador Gaspar de Espinoza, *Las Cartas de Vasco Núñez de Balboa* y la exploración y viajes de Pascual de Anda Goya, en sus excursiones por el Río Chagres y exploraciones por todo el Darién. La historia oficial relata que Los cuevas “desaparecen del Istmo”, el cual fue ocupado en las postrimerías de los siglos XVI y XVII por los grupos que avanzaron el norte de Colombia (Kunas y Emberá, Wounaan). Etnias que hasta la fecha ocupan este territorio istmeño por lo cual comparten nuestro pasado histórico.

Richard Cooke sostiene: “Los desplazamientos de los Kunas modernos en tiempos históricos han sido documentados ampliamente. Ellos no entraron en Panamá como una gran “ola migratoria” sino que aprovecharon la reorganización de los espacios y relaciones comerciales subsecuentes al despoblamiento de las tierras ocupadas durante el siglo XVI por los de “lengua Cueva”. La gente que habla un idioma o idiomas chibchenses en el Darién al momento del contacto, incluyendo la costa de San Blas y el bajo Río Atrato, pudieron haber sido grupos ancestrales a los actuales Kunas, en una u otra forma. Por tanto, descartar una relación histórica y social entre alguna sección de la población “Cueva” y los Gunas actuales no se considera prudente, es más, la enemistad entre kunas y Cuevas no significa que no estuvieran emparentados cultural o biológicamente. “El modo de vida cacical se define así en su interrelación histórica con otros modos de vida que representan la dinámica del “modo de producción tribal” en la “formación económico- social tribal”. Estos conceptos sobre las sociedades

---

<sup>1</sup>(Gladys Casimir de Brizuela: El territorio Cueva y su transformación el siglo XVI. Universidad de Panamá, Instituto de Estudios Nacionales / Universidad Veracruzana. Panamá 2004)

tribales permiten entender que las etnias en ese estadio de desarrollo no solo representan una afinidad entre grupos y conjunto de ellos, sino también una forma de organización para la producción constituida por aldeas interdependientes y subordinadas que explotan diversos recursos naturales, en un amplio territorio con ambientes naturales diferentes, y que requieren de un intercambio económico y social para su reproducción" (Santos., p.85). En materia etnohistórica, aún queda mucho por dilucidar para el entendimiento de estas sociedades. Sobre todo, para que actuales disciplinas de la antropología física Genética, lingüística, y arqueología sean complementarias para un análisis exhaustivo de datos que deberán ser tamizados a la luz de estricto marco teórico antropológico.

El sitio de ocupación humana más temprano, llamado por Richard Cooke pre-cerámico temprano (8000-5000 a.C.) fue el denominado Cueva de Vampiros, que es un abrigo rocoso situado en el lado noreste del Cerro Tigre, en las cercanías de la actual desembocadura del río Santa María, donde los arqueólogos del Proyecto Santa María han encontrado fotolitos de un tubérculo comestible conocido vulgarmente como sagú (*Maranthaarundinacea*), que pudo haber sido sembrado por esquejes del tallo por las mujeres de la banda; además, se encontró en el sitio material lítico fabricado con jaspe. En los estratos inferiores de la ocupación humana se dio una fecha de 6610 a.C. ± 160. La ocupación de este abrigo rocoso se produjo por parte de un pequeño grupo de cazadores, pescadores y recolectores de semillas de especies silvestres, entre ellas el corozo (*Acrocomia vinífera*) y nance (*Byrsinimacrassifolia*).

**Tabla 1: Periodización arqueológica para la Región Central de Panamá**

Período	Nombre	Fechas
I	<i>Paleo indio</i>	Glacial tardío
IIA	<i>Precerámico Temprano</i>	8000 - 5000 a.C.
IIB	<i>Precerámico Tardío</i>	5000 - 2500 a.C.
IIIA	<i>Cerámico Temprano A</i>	2500 - 1000 a.C.
IIIB	<i>Cerámico Temprano B</i>	1000 - 1 a.C.
IV	<i>Cerámico Tardío A</i>	1 - 500 d.C.

V	<i>Cerámico Tardío B</i>	500 - 700 d.C.
VI	<i>Cerámico Tardío C</i>	700 - 1100 d.C.
VII	<i>Cerámico Tardío D</i>	1100 - 1520 d

Según: Cooke y Ranere (1992).

Otro sitio importante de este período cronológico fue denominado el abrigo del Carabalí, ubicado cerca de la población veragüense de San Juan. En las capas más profundas de la estratigrafía del sitio se nos dio una fecha de 6090  $\pm$  370 a.C.; en él también fueron encontrados instrumentos líticos, tales como perforadores, piedras para moler semillas de especies vegetales silvestres, raspadores de pieles. Sus habitantes también se dedicaban a la caza, la pesca y la recolección de especies vegetales silvestres. Otro pequeño abrigo rocoso, perteneciente al período precerámico temprano, se denomina Abrigo de Los Santana y está ubicado en las riberas del río Gatún, en la provincia veragüense, cerca del caserío que tiene el mismo topónimo. Este reportó una fecha por C14 de 5000 a.C.  $\pm$  290; además en el mismo se encontró material lítico temprano.

Como hemos podido comprobar, los sitios arqueológicos del período comprendido entre el 9000 y el 5000 a.C. son, en su gran mayoría, pequeños refugios o abrigos rocosos, consistentes en piedras inclinadas que ofrecen al hombre un lugar seguro para resguardarse de la acción de los animales depredadores y de las inclemencias del clima tropical; además, para mantener encendido el fuego de los hogares. La mayoría de estos refugios rocosos tienen un espacio físico reducido, pero lo suficientemente grande para acomodar a una familia nuclear, que buscara cobijo temporal dentro de ellos. En todos se encontraron materiales líticos y diversos ecofactos, tales como fitolítos, gránulos de polen, que nos dan luces sobre el tipo de actividades de subsistencia que realizaban los grupos humanos que recorrían el Panamá central durante este período.

Betty J. Meggers, arqueóloga del Instituto Smithsoniano de Washington D.C., nos dice al respecto: "La dieta estaba compuesta por pequeños animales, pescado y plantas silvestres estacionales. Los campamentos de verano se movían constantemente; pero la acumulación en profundos depósitos en lugares abrigados tales como cuevas, sugieren que en algunas regiones el mismo

campamento fue reocupado en inviernos sucesivos. Perforadores de piedra, raspadores, cuchillos y cortadores, punzones de hueso, variadas clases de piedras de moler para pigmentos como para la preparación de alimentos y, donde las condiciones de preservación fueron buenas, sandalias, canastas y otros objetos de materiales perecederos dan una evidencia de la forma de vida no diferente a la de los actuales cazadores y recolectores del Canadá subártico y los del este del Brasil”.

Según los períodos cronológicos de nuestra prehistoria regional, propuestos por el Dr. Cooke, el precerámico tardío viene después del período anterior. Éste se ubica cronológicamente entre el 5000 a.C. y el 3000 a.C. Es decir, que se inicia antes de nuestra era y concluye con la aparición de la técnica de la cerámica en el Panamá central.

Durante este período, la población prehistórica de las provincias centrales presenta una gran dispersión geográfica, ya que comienza a extenderse desde el litoral del golfo de Parita hasta las estribaciones de la Cordillera Central. En los estratos de dos de los sitios arqueológicos citados en el período anterior, según Cooke, se encontraron fitolitos de maíz (*Zea mays*), lo que nos indica la aparición de las técnicas agrícolas en este temprano período. Estos dos sitios son el Abrigo de Los Santana y la Cueva de los Vampiros.

Según Cooke, en la Cueva de los Ladrones, entre el 3000 a.C. y el 1000 a.C., se siguió practicando la agricultura, complementada con faenas secundarias de caza, pesca y recolección. La presencia de valvas de moluscos y ostiones en este abrigo rocoso son evidencias de que sus pobladores realizaban viajes esporádicos a la costa para buscar recursos alimenticios; en el Abrigo de Aguadulce también se practicaban la agricultura y las otras actividades de subsistencia ya citadas; en el sitio conocido como El Zapotal, que es un conchero localizado en Santa María, a seis kilómetros de su desembocadura, con una fecha C14 de 1500 a.C. a 80, se ha determinado por su extensión territorial y por la profundidad de sus estratos culturales que estamos ante la presencia de un sitio de ocupación prehispánica ya permanente.

Desde luego, estos datos paleo ecológicos no brindan información sobre el acervo cultural de los grupos responsables por esta modificación del paisaje. Algunos abrigos rocosos, no obstante, contienen evidencia arqueológica de la continuación, no sólo del asentamiento humano, sino, también, de algunos patrones tecnológicos heredados de los paleo indios. La Cueva de los Vampiros, el Abrigo de Aguadulce y el Abrigo de Corona fueron usados de vez en cuando como campamentos durante el periodo comprendido entre el 11.000 y 7.000 a.P. Los abrigos de Carabalí y de los Santanas acusan ocupaciones leves a partir del 8.000 a.P. Otros sitios a cielo abierto localizados a lo largo del río Santa María y sus afluentes, en la orilla de la Laguna de la Yeguada y en el curso medio del río Chagres (Lago Alajuela) deberían de referirse al Periodo IIA de acuerdo con las clases de artefactos de piedra halladas en ellos. Asimismo, el número de sitios en la cuenca del río Santa María se duplicó con respecto al Periodo IB, lo cual da apoyo a la evidencia paleo ecológica citada atrás de que la población local siguió creciendo a inicios del Holoceno.

#### **8.3.4. Metodología**

La primera fase de este estudio se encuentra orientada a la revisión de fuentes bibliográficas durante todo el proceso de investigación. Esta etapa se efectuó bajo los siguientes objetivos.

1. Obtener información concerniente a los antecedentes investigativos. Comparar estos contextos arqueológicos (características del depósito arqueológico, así como los rasgos culturales presentes en nuestra área de estudio), con la intención de contar con mayores elementos de análisis para establecer particularidades y/o generalizaciones de nuestro tema de estudio.
2. Conocerlos factores tecnológicos y estilísticos utilizados en algunos artefactos encontrados en contextos arqueológicos similares.
3. Contar con datos etnohistóricos que permitan establecer un contexto histórico-sociocultural hasta el momento de contacto europeo. Con ello se esperó contar con una idea, aunque teniendo presente la debilidad de este

método, del estadio social de la cultura arqueológica de esta zona en ese momento, y comparar los datos obtenidos hasta ahora en esta región arqueológica, con el propósito de efectuar un análisis diacrónico del modo de vida y de otros aspectos relacionados con la vida cotidiana de los antiguos habitantes de esta región, al menos durante este periodo.

Una vez concluida la etapa de revisión bibliográfica se procedió con las tareas de campo. Durante esta fase básicamente se utilizaron técnicas arqueológicas, las cuales pasamos a describir a continuación.

1. Antes de iniciar las tareas de campo se procuró la identificación de geomorfologías con posibles áreas o zonas que fueran más acertadas al momento de utilizarlas como sitio de ocupación humana en el pasado. (p.e. márgenes de ríos, quebradas, cercanas a tierras fértiles, cimas de colinas, terrazas, próxima a fuentes de materia prima etc.).
2. Se procedió a efectuar un muestreo superficial y subsuperficial determinando que el área del proyecto está intervenida por actividades asociadas a rellenos con diversos materiales.
3. Se geo-referenciaron distintos sectores del área en estudio donde se realizó la prospección.
4. Se tomaron fotografías del paisaje circundante y del procedimiento de prospección con la intención de levantar un archivo fotográfico del proyecto, escogiéndose las fotos más representativas del proceso.

### **8.3.5. Resultados de la Prospección**

Todas las coordenadas presentadas fueron tomadas en UTM WGS 84 utilizando el programa MAP SOURCE. El trabajo de campo consistió en evaluar el posible potencial arqueológico en el área del proyecto, tomando en cuenta áreas planas, terrazas, cimas o cualquier área que topográficamente pudiese haber sido utilizada para asentamiento u otro tipo de actividades humanas en el pasado.

**Tabla 1: Tabla de coordenadas**

Nº	WGS 84	RESULTADO
1	17 P 676636 1006003	Negativo
2	17 P 676643 1006013	Negativo
3	17 P 676648 1006024	Negativo
4	17 P 676639 1006021	Negativo
5	17 P 676628 1006027	Negativo
6	17 P 676618 1006041	Negativo
7	17 P 676628 1006037	Negativo
8	17 P 676618 1006023	Negativo
9	17 P 676613 1006014	Negativo
10	17 P 676618 1006007	Negativo
11	17 P 676612 1006002	Negativo
12	17 P 676615 1005993	Negativo

Fuente: coordenadas de campo.

Se realizó la prospección en el área destinada al proyecto, de manera superficial debido a que el suelo ha sido impactado con movimiento de tierra y relleno rocoso que impide la realización de sondeos con herramientas manuales.

Se georreferenciaron 12 puntos en total, teniendo en cuenta que el área del proyecto es relativamente pequeña, todos estos resultaron negativos para material arqueológico o cualquier tipo de estructura con valor histórico o arqueológico.

Se pudo determinar en campo el impacto al polígono del proyecto. Es una zona infértil con nula vegetación.

### **8.3.6. Medidas de mitigación para el recurso arqueológico**

Con la finalidad de mitigar el posible impacto que el proyecto pueda tener sobre hallazgos fortuitos de bienes culturales arqueológicos, es necesario proponer medidas que permitan su registro y análisis en caso de hallazgos fortuitos:

1. Que se contrate a un Antropólogo / Arqueólogo, debidamente registrado en la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura, para realizar las medidas de mitigación correspondientes.

2. El arqueólogo que sea contratado debe elaborar y presentar una propuesta metodológica a la DNPH- INAC para solicitar el permiso correspondiente.
3. Dentro de la propuesta debe estar expresada algunas actividades puntuales:
  - Recolección y registro sistematizado del material arqueológico presente en superficialmente.
  - La disposición de tres unidades de excavación que tengan dimensiones de 1.5m X1.5m o 2m X2m. La profundidad se determinará en el proceso de excavación y tomando en cuenta la estratigrafía y el nivel culturalmente estéril.
  - Llevar un registro arqueológico del proceso de excavación, que incluye un registro gráfico, descripción de rasgos relevantes e inventario de objetos especiales (OE).
  - Trabajo de laboratorio para el análisis del material obtenido en campo.
  - Elaboración y presentación de un informe con los resultados del proceso de caracterización.
4. Al término del tiempo establecido por la DNPH-INAC deberá presentarse un informe y los materiales arqueológicos con un adecuado embalaje y registro donde se detalle procedencia, coordenadas UTM, nombre del investigador, fecha de excavación y cualquier otra información que permita su debido almacenamiento, tomando en cuenta la Resolución N.º 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008.

#### **8.3.7. Conclusiones**

1. El área en donde se desarrollará el proyecto ha sido intervenida anteriormente.
2. En estas condiciones los hallazgos arqueológicos son muy poco probables.
3. No se evidenció estructuras pertenecientes al Período Colonial o Republicano.

4. La posible presencia de hallazgos en este sector puede aportar información relacionada con el tipo de ocupación, procesos culturales, datación, entre otras cosas, por lo que se hace necesario tomar medidas de mitigación en cuanto al impacto de la obra sobre los posibles sitios arqueológicos.

#### **8.3.8. Recomendaciones**

Con la finalidad de mitigar el impacto que el proyecto pueda tener sobre posibles hallazgos culturales arqueológicos, es necesario proponer medidas que permitan su registro y análisis:

1. La presencia de cualquier hallazgo fortuito durante las obras del proyecto deberá ser reportado a la DNPH del INAC a través del Antropólogo / Arqueólogo contratado en el monitoreo con la finalidad que se realicen los procedimientos establecidos en la Ley N°14 de 5 de mayo de 1982 modificada por la Ley ° 58 de 2003.
2. Que se contrate a un Antropólogo / Arqueólogo debidamente registrado en la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura (DNPH – INAC), para mitigar los posibles daños que se puedan ocasionar al recurso arqueológico en caso de movilización de tierra.
3. Monitoreo permanente de un Antropólogo / Arqueólogo debidamente registrado en la DNPH – INAC, durante la fase de movilización de terreno en el área del proyecto.

#### **8.3.9. Bibliografía**

Arango, J. **“El sitio de Panamá Viejo. Un ejemplo de gestión patrimonial”.** *Canto Rodado.*  
2006

Bird, J. B., R.G. Cooke **Los artefactos más antiguos de Panamá.** *Revista Nacional de Cultura* 6: 7-31.  
1977

- Castillero Alfredo, et **Historia General de Panamá. Centenario de la República de Panamá.**  
Cooke  
2004
- Cooke R., Carlos F. et al. **Museo Antropológico Reina Torres de Arauz**  
2005 (Selección de piezas de la colección arqueológica)  
Instituto Nacional de Cultura. Ministerio de Economía y Finanzas. Embajada de España en Panamá. Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación. Impreso en Bogotá, Colombia Impreso en Bogotá.
- Corrales, Francisco. **An Evaluation of Long-Term Cultural Change in Southern Central America: The Ceramic Record of the Diquís Archaeological Sub region, Costa Rica.**  
2000. Tesis doctoral, Universidad de Kansas, Lawrence, EE. UU.
- Drolet. R. Slopes **Cultural Settlement along the Moist Caribbean of Eastern Panama.** Tesis Doctoral. University of Illinois.  
1980
- Dickau, R., Ranere, A. J., & Cooke, R. G. **Starch grain evidence for the preceramic dispersals of maize and root crops into tropical dry and humid forests of Panama.** Proceedings of the National Academy of Sciences, 104(9), 3651-3656.  
2007
- Fernández de Oviedo G. **Historia Natural y General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano.** Imprenta de la

- 1853 Academia de Historia Edit. José Amador de los Ríos.  
Madrid, España.
- Linares, Olga **Cultural Chronology of the Gulf of Chiriquí, Panamá.** Smithsonian Contributions to Anthropology  
1968
- Linares, Olga **Adaptive strategies in western Panama.** World  
1977. Archaeology, 8(3), 304-319.
- Linares, Olga **Adaptive Radiations in Prehistoric Panama.**  
1980 Smithsonian Tropical Research Institute. Peabody  
Museum of Archeology and ethnology Harvard.
- Linares, O. F., & Sheets, P. D. (1980). **Highland agricultural villages in the Volcán Barú region.** Adaptive Radiations in Prehistoric Panama, Peabody Museum Monographs, 5, 44-55.
- Linné, Sigvald **Primitive rain wear.** Ethnos, 9(3-4), 170-198.  
1944.
- Ranere, A. J. **Stone tools from the Rio Chiriquí shelters.** Adaptive  
1980 Radiations in Prehistoric Panama, Peabody Museum  
Monographs, (5), 316-353.
- Rovira Beatriz **“Evaluación de los Recursos Arqueológicos del área afectada por la Carretera Transístmica (alternativa C)”.** Informe con datos bibliográficos.  
2002

- Sheets, Payson D.  
1980 **The Volcán Barú Region: A Site Survey In Adaptive Radiations in Prehistoric Panama**, editado por Olga F. Linares and Anthony J. Ranere, Report No.2. Pp. 267-275. Peabody Museum Monographs, No. 5. Cambridge: Harvard University.
- Shelton, Catherine N.  
1995 **A recent perspective from Chiriquí, Panama**, Vínculos, vol. 20, No.2, pp.9-101.
- Spang, S., E.J. Rosenthal y O. Linares  
1980 **Ceramic classes from the Volcán Barú sites**. Report No.9. In: Adaptive Radiations in Prehistoric Panama, editado por Olga F. Linares and Anthony J. Ranere, Pp. 353-371. Peabody Museum Monographs, No.5. Cambridge: Harvard University.
- Torres de Arauz, R  
1977 Las Culturas Indígenas Panameñas en el momento de la conquista. **Hombre y Cultura** 3:69-96.
- 2010 **Estudio de Impacto Ambiental y Social Proyecto Mina de Cobre Panamá**. Sección: Prospección arqueológica de la Línea de Transmisión Eléctrica Llano Sánchez – Donoso.

### 8.3.10. Fundamento de Derecho

- Constitución Política de la República de Panamá.
- Ley 14 de 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 7 de agosto de 2003, “Por la cual se dictan medidas de custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.”
- Ley 41 de 1 de julio de 1998 “General de Ambiente de la República de Panamá.”
- Decreto Ejecutivo No. 209 de 5 de septiembre de 2006 “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá.”
- Resolución No. AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005 de la ANAM que establece medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.
- Resolución Nº 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008, por la cual se definen términos de referencia para la evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.

## **ANEXOS**

## Mapa de prospección Arqueológica



Fuente: Google Earth

## Archivo Fotográfico

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.</b>	
<b>Prospección Arqueológica</b>  <b>Descripción:</b>  Vista Panorámica de una sección del área del proyecto.	<b>Foto Arq. 01</b> 

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.</b>	
<b>Prospección Arqueológica</b>  <b>Descripción:</b>  Vista Panorámica de una sección del área del proyecto.	<b>Foto Arq. 02</b> 

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.</b>	
<b>Prospección Arqueológica</b>  <b>Descripción:</b>  Vista panorámica de una sección del área del proyecto.	<b>Foto Arq. 03</b> 

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.</b>	
<b>Prospección Arqueológica</b>  <b>Descripción:</b>  Vista panorámica de una sección del área del proyecto.	<b>Foto Arq. 04</b> 

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.</b>	
<b>Prospección Arqueológica</b>  <b>Descripción:</b>  Vista panorámica de una sección del área del proyecto.	<b>Foto Arq. 05</b> 

<b>Componente Arqueológico</b> <b>Evaluación del Proyecto</b> <b>“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.</b>	
<b>Prospección Arqueológica</b>  <b>Descripción:</b>  Vista panorámica de una sección del área del proyecto.	

#### 8.4. Paisaje

El paisaje predominante, en el área terrestre; en el sitio en donde se construirá el Proyecto es intervenido por el hombre, y en el mismo prevalecen los herbazales.

## 9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS

En esta sección se presenta la identificación, evaluación y descripción de los posibles impactos ambientales positivos y negativos que pueden derivarse con la construcción del proyecto, sobre las condiciones actuales del medio Físico, Biológico y Socioeconómico, a fin de identificar las causas que los generarán.

### 9.1. Análisis de los Impactos Ambientales que generará el proyecto.

La valoración de los impactos se realiza según su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad. La intensidad del impacto se califica en muy alta, alta, media, baja y muy baja, que permite jerarquizar estos impactos de acuerdo con su intensidad.

Para realizar el análisis de los posibles impactos ambientales y socioculturales generados, se realizó la identificación de los efectos ambientales, a partir del reconocimiento de todas las fases, actividades y tareas relacionadas con las actividades de construcción.

**Cuadro 9.1. Etapas, fases, actividades y/o tareas vinculadas al uso y aprovechamiento de los recursos para la ejecución del proyecto**

Etapa	Fases	Actividades / Tareas
1. Planificación u obras preliminares	1.1. Planificación del proyecto	1.1.1. Elaboración del diseño del proyecto. 1.1.2. Levantamientos topográficos. 1.1.3. Elaboración de planos de diseños. 1.1.4. Contactos de compra y venta de insumos 1.1.5. Contratación de personal que laborará en la construcción. 1.1.6. Trámites para solicitud de permisos en entes competentes
	1.2. Planificación instalación servicios básicos	1.2.1. Efluentes 1.2.2. Red de recolección de aguas de lluvias o drenaje

		1.2.3. Sistema eléctrico e instalaciones eléctricas
		1.2.4. Vialidad
	1.3. Obras provisionales	1.3.1. Construcción de almacén provisional
<b>2. Construcción/Instalación de componentes.</b>	2.1. Colocación de juegos infantiles	
	2.2. Colocación de grama artificial en el área de juegos infantiles	
	2.3. Construcción de baños	
	2.4. Instalaciones de contenedor móvil para oficinas	
	2.5. Instalaciones de tarima prefabricada	
	2.6. Construcción de acera de concreto	
	2.7. Colocación de gravilla en el área de mesas	
	2.8. Adecuación de espacios para la colocación de los food truck o contenedores.	
	2.9. Estacionamientos	
	2.10. Colocación de pedestales	
<b>3. Operación</b>	3.1. Venta de comida al público en general	
	3.2. Contratación personal vigilancia y seguridad	
<b>4. Abandono</b>	4.1. Abandono	4.1.1. Mantenimiento continuo de las estructuras

Fuente: equipo consultor, 2020

Partiendo del cuadro 9.1., y teniendo un conocimiento de los componentes ambientales del área donde se plantea desarrollar el proyecto, se identificaron los efectos ambientales y socioculturales por componentes. Esto se realiza con la participación de un equipo técnico encargado de la evaluación ambiental, en el cual se determinaron los potenciales impactos ambientales y socioculturales. Donde en el cuadro 9.2., a continuación, se presentarán los elementos para la valoración de los impactos definidos.

Cuadro 9.2. Elementos para la valorización de los impactos.

Factor	Componente ambiental	IMPACTO AMBIENTAL
<b>Físico Natural</b>	Agua	Arrastre hacia la carretera de desechos sólidos y sedimentos.
		Contaminación del suelo debido a posibles derrames de sustancias aceitosas y lubricantes por botes de la maquinaria y/o equipos.
		Contaminación del suelo por generación de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos
	Suelo	Compactación, sedimentación y erosión del suelo por paso de maquinarias, transporte y actividades de construcción
		Alteración de la calidad del aire por generación de polvo y gases contaminantes por fuentes móviles y procesos en general.
		Contaminación ambiental por manejo inadecuado de los residuos o desechos generados en las distintas fases del proyecto
	Aire	Alteración de los Niveles de Ruido Ambiental.
<b>Biológico</b>	Fauna	Modificación o fragmentación del hábitat actual
<b>Socioeconómico-Cultural</b>	Económico	Generación de empleos directos e indirectos
		Riesgos de accidentes laborales
		Impulso de la economía Local y Regional
	Servicios	Mayor acceso a sitio de venta de comida al público en general
		Descontento de los residentes y visitantes cercanos por las actividades de construcción, generación de ruido, polvo e incremento de riesgos de accidentes viales
		Aumento de la congestión vial y tráfico de camiones

Fuente: equipo consultor, 2020

La valorización de los impactos se efectúa por medio de una matriz de importancia, tomando los elementos como:

- Carácter (C). **Tipo de impacto generado.**
- Grado de perturbación (GP). **Alteración que ocasionan al ambiente.**
- Extensión del área (EX). **Área geográfica.**
- Duración (D). **Tiempo de exposición o permanencia.**
- Riesgo de ocurrencia (RO). **Probabilidad de que los impactos estén presentes.**
- Reversibilidad (RV). **Capacidad del medio para recuperarse.**
- Importancia Ambiental (I). **Valoración cualitativa.**

Cuadro 9.3. Elementos para la valorización de los impactos

CARÁCTER (C)		GRADO DE PERTURBACIÓN (GP)	
<b>Positivo</b>	+	Baja	1
<b>Negativo</b>	-	Media	2
		Alta	4
		Muy alta	8
		Total	12
EXTENCIÓN (EX)		DURACIÓN (D)	
<b>Puntual</b>	1	Fugaz	1
<b>Parcial</b>	2	Temporal	2
<b>Extensa</b>	4	Permanente	4
<b>Total</b>	8		
<b>Crítica</b>	12		
RIESGO DE OCURRENCIA (RO)		REVERSIBILIDAD (RV)	
<b>Irregular, aperiódico</b>	0	Corto plazo	1
<b>Discontinuo</b>	1	Mediano plazo	2
<b>Periódico</b>	2	Irreversible	4
<b>Continuo</b>	4		
IMPORTANCIA (I)			
$I = C (GP + EX + D + RO + RV)$			

La intensidad del impacto se analiza según su importancia (suma de los valores de cada elemento), estos elementos tienen como mínimo valor 5 y máximo 36, y son agrupados en rangos de valores como se muestra en el siguiente cuadro 10, de esta forma permite determinar la intensidad del impacto en muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Cuadro 9.4. **Intensidad de impactos según rango de valores.**

RANGO DE VALORES	INTENSIDA DEL IMPACTO
29 - 36	<b>Muy Alta</b>
23 - 28	<b>Alta</b>
17 - 22	<b>Media</b>
11 - 16	<b>Baja</b>
5 - 10	<b>Muy Baja</b>

Los impactos ambientales generados para el proyecto en estudio se valorizaron de acuerdo con los elementos descritos anteriormente, como se muestra en el cuadro 9.5., a continuación, denominado Matriz de valoración de impactos.

Cuadro 9.5. Matriz valoración de impactos

Impacto ambiental	Carácter	Grado de perturbación		Extensión	Depuración	Riesgo de ocurrencia	Reversibilidad	Grado de importancia	Intensidad del impacto
		4	2						
Arrastre hacia la carretera de desechos sólidos y sedimentos.	-	4	4	2	0	2	-12	Baja	
Contaminación del suelo debido a posibles derrames de sustancias aceitosas y lubricantes por botes de la maquinaria y/o equipos.	-	4	4	2	2	2	-14	Baja	
Contaminación del suelo por generación de desechos sólidos peligrosos y no peligrosos	-	2	2	1	2	1	-7	Muy baja	
Compactación, sedimentación y erosión del suelo por paso de maquinarias, transporte y actividades de construcción	-	8	2	4	4	4	-22	Media	
Alteración de la calidad del aire por generación de polvo y gases contaminantes por fuentes móviles y procesos en general.	-	4	8	2	2	2	-18	Media	
Contaminación ambiental por manejo inadecuado de los residuos o desechos generados en las distintas fases del proyecto	-	2	4	1	1	1	-9	Muy baja	
Alteración de los Niveles de Ruido Ambiental.	-	4	8	2	1	1	-16	Baja	
Modificación o fragmentación del hábitat actual	-	4	4	4	4	2	-18	Media	

<b>Generación de empleos directos e indirectos</b>	+	8	8	4	4	4	+28	Alta
<b>Riesgos de accidentes laborales</b>	-	4	2	1	1	1	-9	Muy baja
<b>Impulso de la economía Local y Regional</b>	+	8	8	4	4	4	+28	Alta
<b>Mayor oferta de productos básicos al público en general</b>	+	4	4	4	4	2	+18	Media
<b>Descontento de los residentes y visitantes cercanos por las actividades de la construcción de los locales, generación de ruido, polvo e incremento de riesgos de accidentes viales</b>	-	2	4	1	1	1	-9	Muy baja
<b>Aumento de la congestión vial y tráfico de camiones</b>	-	4	2	4	2	2	-14	Baja

Fuente: equipo consultor, 2020

Para desarrollar la intensidad del impacto, se analiza según un rango de valores que va de 5 – 36, como se muestra en el cuadro 9.6., a continuación:

**Cuadro 9.6. Jerarquización de los impactos**

Grado del impacto	Cantidad de impactos			%
	(-)	(+)	Total	
<b>Muy alta</b>	-	-	-	<b>0%</b>
<b>Alta</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>14</b>
<b>Medio</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>28</b>
<b>Bajo</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>29</b>
<b>Muy bajo</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>29</b>
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

Fuente: equipo consultor, 2020

De los 14 impactos ambientales, evaluados en el cuadro 9.5., se pudo analizar lo siguiente:

- No registran impactos de muy alto grado.
- Del 100% de los impactos registrados 29% son de grado muy bajo, donde corresponden al tipo negativo.
- De los 14 impactos evaluados 11 son de tipo negativos y 3 positivos.
- Los impactos negativos registrados son de grado medio a muy bajo.
- 28% de los impactos registrados son de grado medio, 14% de grado alto y 29% de categoría baja.

Podemos asegurar que los impactos negativos generados por el proyecto, por no ser de alta significancia, pueden ser mitigables con medidas conocidas y no presentan riesgo al ambiente ni a la salud pública de cumplir con la legislación vigente.

## **9.2. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto**

Desarrollar el proyecto en cuestión traerá impactos sociales y económicos beneficiosos para un gran sector de la población, debido a la cantidad de empleos directos e indirectos, tanto en su etapa de construcción como en su etapa operacional. Además de que se contempla un desarrollo acorde con lo existente en las cercanías. El proyecto va a formar parte del entorno del área, respondiendo a una necesidad de desarrollo de un espacio que puede generar mayores beneficios a la comunidad. La población muestreada hizo referencia a que el proyecto no tendrá afectación negativa en el ámbito personal.

## 10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El plan de medidas ambientales se denomina como un instrumento de gestión destinado a proveer un conjunto de acciones orientadas a prevenir, eliminar, minimizar, controlar y compensar los efectos negativos generados por los impactos ambientales, que se originen y potenciar los positivos ejercidos sobre el ambiente durante las diferentes etapas del proyecto.

El referido plan deberá ser entendido como una herramienta dinámica, y por lo tanto variable en el tiempo, el mismo que deberá ser actualizado y mejorado conforme a los procedimientos y prácticas que se vayan implementando, la significancia de los impactos previstos cambie, o se modifique sustancialmente las operaciones o el entorno de la obra de infraestructura difiera de lo previsto inicialmente.

### **Objetivo**

Identificar y describir las posibles medidas para minimizar, prevenir o compensar los impactos ambientales negativos generados por el proyecto y potenciar los positivos, cumpliendo con la legislación vigente.

### **Objetivos específicos del Plan manejo ambiental**

- ✓ Proteger la salud y seguridad de los trabajadores, usuarios y de los vecinos del área del Proyecto.
- ✓ Monitorear las medidas de control contra la contaminación ambiental y de mitigación de los impactos ambientales.
- ✓ Verificar que el proyecto cumpla con las reglamentaciones, normas y lineamientos ambientales de salud y seguridad.
- ✓ Entrenar a los trabajadores en procedimientos seguros, confiables y eficientes que deben tener durante la fase de construcción y durante el transcurso de situaciones de que ocurra algún acontecimiento.

## 10.1.- Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

En el cuadro 10.1., siguiente, se muestran las medidas ambientales de mitigación en función a cada impacto evaluado, el responsable de desarrollar cada medida propuesta y el costo de cada una.

**Cuadro 10.1. Medidas de mitigación ambiental**

Impacto ambiental	Medida de mitigación	Entes responsables y costos (B/)
<b>1) Arrastre a la carretera de desechos sólidos de origen doméstico e industrial (Productos terminados almacenados).</b>	Para el control de desechos sólidos, se recomienda la recolección de los mismos en recipientes colocados en lugares visibles y cercanos al lugar donde se realiza la actividad, para luego ser retirados y dispuestos periódicamente en el relleno.	Promotor y contratista B/. 800,00
<b>2) Contaminación del suelo debido a posibles derrames de sustancias aceitosas y lubricantes por botes de la maquinaria y/o equipos.</b>	Prohibir el vertimiento directo de aguas servidas, residuos de lubricantes, grasas, combustibles, concreto entre otros, al suelo.  Para las necesidades fisiológicas de los empleados en la etapa de construcción, se dispondrá de letrinas portátiles, y serán retiradas al finalizar el proyecto.	
<b>1) Contaminación del suelo por generación de</b>	1) Ubicar el almacenamiento de los desechos de construcción en un	Promotor y contratista Costo

<p><b>desechos sólidos peligrosos y no peligrosos.</b></p> <p><b>2) Contaminación ambiental por manejo inadecuado de los residuos o desechos generados en las distintas fases del proyecto.</b></p>	<p>área que no implique accidentes a los trabajadores. Tapados y podrán ser transportados por la empresa de aseo al vertedero municipal y ubicarlos en zonas exclusivas para estos tipos de desechos.</p> <p>2) Los residuos de construcción como plástico, acero, concreto, cables, bloque, se almacenarán según sus características y se realizará el retiro del área de forma semanal, los mismos tendrán como destino final el relleno sanitario pero los metálicos irán a recicladoras.</p> <p>3) Los recipientes para las sustancias y desechos sólidos deberán estar etiquetados y pintados (de acuerdo a la clasificación de sustancias y desechos), con la finalidad de diferenciarlos fácilmente.</p>	B/.1,000.00
<p><b>Compactación, sedimentación y erosión del suelo por paso de maquinarias, transporte y actividades de construcción</b></p>	<p>1) Inspección permanente de las actividades de la maquinaria.</p> <p>2) Colocación de barreras de sedimentación.</p>	<p>Promotor y contratista</p> <p>B/. 500,00</p>
<p><b>Alteración de la calidad del aire por generación de polvo y gases contaminantes por fuentes móviles y procesos en general.</b></p>	<p>Se efectuarán actividades de humedecimiento periódico, a través del uso de mangueras u otros, para humedecer las áreas de construcción en las zonas de trabajo donde se genere excesiva emisión de material particulados, y en las áreas más sensibles ambientalmente. De esta</p>	<p>Promotor y contratista</p> <p>B/.1,000.00</p>

	manera se minimiza la dispersión del material particulados (polvo) durante el tránsito de los vehículos y maquinarias. El riego se efectuará de acuerdo a las condiciones climáticas, recomendándose una periodicidad diaria o interdiaria.	
<b>Alteración de los Niveles de Ruido Ambiental.</b>	1) Trabajar en horario diurno 2) Dar mantenimiento mecánico a equipo y maquinarias. 3) Apagar equipo y maquinaria no utilizada	Promotor y contratista B/1.400,00
<b>Modificación o fragmentación del hábitat actual.</b>	Hacer pago de la indemnización ecológica ante el Ministerio de Ambiente.	Promotor B/.108.14
<b>Generación de empleos directos e indirectos</b>	Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia.	Promotor y contratista No conlleva costo ambiental
<b>Riesgos de accidentes laborales</b>	Elaboración de un plan integral de seguridad e higiene laboral, donde se describan para cada una de las áreas del proyecto, los riesgos, acciones de contingencia y seguridad a ser aplicadas, sistemas de seguridad requeridos, entre otros.  2) Suministrar equipos de seguridad en las diferentes áreas de trabajo (extintores portátiles, puntos de toma de agua, Kit que recolecte o degrade hidrocarburos, equipos de atención médica.	Promotor y contratista B/1.400,00

	<p>3) Elaboración de planes de contingencia para ocurrencia de imprevistos (como fugas o derrames de soluciones o materiales) incluyendo el cómo y de qué forma debe procederse en caso de existir cualquier anormalidad en cualquiera de las etapas del proyecto, implicando una sincronización del personal con la forma de atacar el problema. En caso de derrames de hidrocarburos y/o sustancias químicas, se deberá contar con materiales absorbentes para contener y recoger; ubicación de puntos de agua para casos de incendios; y extintores portátiles de espuma química seca o de dióxido de carbono.</p>	
<b>Impulso de la economía Local y Regional</b>	Impacto positivo sobre el cual no se plantea medida de mitigación.	Promotor y contratista No conlleva costo ambiental
<b>Mayor demanda del servicio de transporte</b>	Potenciar el impacto positivo con la coordinación local y entidades públicas para el mejoramiento de los servicios públicos	Promotor y contratista No conlleva costo ambiental
<b>Descontento de residentes y visitantes cercanos por las actividades de la</b>	Responder efectivamente a los requerimientos de la comunidad. Recoger criterios de la población y re	Promotor Promoción del Proyecto

<b>construcción de los locales, generación de ruido, polvo e incremento de riesgos de accidentes viales</b>	dirigir acciones que les beneficien mutuamente.	B/. 500,00
<b>Aumento de la congestión vial y tráfico de camiones</b>	Potenciar el impacto positivo con el desarrollo del futuro proyecto.	Promotor y contratista

## 10.2. Ente Responsable de la ejecución de las medidas.

La responsabilidad de la ejecución de las medidas de mitigación identificadas y establecidas para el presente Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, es exclusivamente del PROMOTOR DEL PROYECTO, el cual deberá incluir en sus contratos con las empresas Contratistas.

## 10.3.- Monitoreo

Llevar a cabo un monitoreo, es vigilar que las medidas de mitigación sean cumplidas, reforzadas o modificadas para evitar que los impactos ambientales generados sean agravados o desencadenen otros impactos.

Este plan debe entenderse como el conjunto de criterios de carácter técnico que, con bases en la predicción realizada sobre los efectos ambientales del proyecto, permitirá realizar un seguimiento objetivo y sistemático tanto del cumplimiento de lo establecido en el Estudio de Impacto Ambiental, como de aquellas otras alteraciones de difícil previsión que pudieran aparecer durante el desarrollo del proyecto, en el que el promotor deberá contar con un técnico o especialista para monitorear las medidas de mitigación dispuestas, persona que quedará comprometida a realizar las labores de seguimiento, vigilancia y control, desde el inicio de la etapa de construcción hasta su finalización.

En el cuadro 10.2., a continuación, se presenta el plan de monitoreo de las medidas ambientales mitigables, el que se elaboró considerando, el medio, tipo de monitoreo, seguimiento y la frecuencia.

**Cuadro 10.2. Plan de monitoreo de las medidas de mitigación**

Medio	Tipo de monitoreo	Seguimiento, vigilancia y control	frecuencia
<b>Suelo</b>	Monitoreo visual de las condiciones físicas del suelo (erosión hídrica y eólica etc.).	Se efectúa inspección constante que incluye estabilización del terreno, dirección de corrientes de drenaje, entre otros.	Semanal
	Monitoreo de existencia de posibles contaminantes (desechos sólidos y líquidos)	Se realiza la verificación adecuada del manejo de desechos sólidos y líquidos en todas sus fases.	
<b>Aire</b>	Monitoreo visual de calidad del aire.	La inspección visual del aire se efectúa sobre todo en la fase inicial por movimiento de materiales para determinar el posible levantamiento de polvo por acción del viento.	Diariamente durante movimiento de materiales
<b>Agua</b>	Monitoreo de la eficacia de la canalización de las aguas pluviales.	Inspección visual de los trabajos de canalización y verificar que los mismos se ajusten a los diseños aprobados por el MOP	En época lluviosa cada semana se evalúa la capacidad de drenajes y se realiza limpieza de los mismos.
<b>Socioeconómica</b>	Monitoreo de la afección económica y social del proyecto.	Se evalúa si existe afección del proyecto a la población	Mensualmente

#### 10.4.- Cronograma de monitoreo

En el cuadro 10.3., mostrado a continuación, se muestra el cronograma respecto al monitoreo de las medidas de mitigación del proyecto.

**Cuadro 10.3. Cronograma de monitoreo**

Tipo de impacto	Meses			
	1	2	3	4
Monitoreo visual de las condiciones físicas del suelo (erosión hídrica y eólica etc.).				
Monitoreo de existencia de posibles contaminantes (desechos sólidos y líquidos)				
Monitoreo visual de calidad del aire.				
Monitoreo de la eficacia de la canalización de las aguas pluviales.				
Monitoreo de la afección económica y social del proyecto.				

#### 10.5.- Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

El proyecto, puesto que no está ubicado sobre una cobertura boscosa que impliquen la existencia de especies animales, y porque además no existe especies animales en peligro de extinción o amenazadas incluidas en el apéndice I y II del CITES-2000, ni en la Lista Roja de Especies Amenazadas 2000 MR de UICN, no aplica, por lo que no se requiere la elaboración y ejecución de un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.

#### 10.6.- Costos de la Gestión Ambiental

Implementar el plan de medidas ambientales se estima que tendrá un costo dentro del presente Estudio de impacto ambiental, de seis mil setecientos ocho Balboas con 14/100 (B/ 6,708.14).

**11. Ajuste económico por externalidades.**

No aplica para un Estudio de Impacto Ambiental I

**11.1 Valoración monetaria del impacto.**

No aplica para un Estudio de Impacto Ambiental I

**11.2 Valoración de las externalidades sociales**

No aplica para un Estudio de Impacto Ambiental I

**11.3 Cálculos del VAN**

No aplica para un Estudio de Impacto Ambiental I

## 12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMAS, RESPONSABILIDADES.

### 12.1.- Firmas debidamente Notariadas.

---

#### **Ing. Jorge Faisal Mosquera Pérez.**

Consultor Ambiental IRC-018-07

Cel. 66718877

Email: jorgefaisal@hotmail.com

Labor Realizada:

- Descripción del Proyecto: aspectos ambientales
- Identificación, Predicción y Evaluación de los Impactos Ambientales
- Desarrollo del Plan de Manejo Ambiental (PMA)

---

#### **Lic. Daisy Yanuris Villarreal Juárez**

Consultor Ambiental IRC-002-2015

Cel. 6370-4000

Email: daisyvillarreal24@hotmail.com

Labor Realizada:

- Descripción del área de influencia (medio ambiente: físico, biótico y socioeconómico)
- Evaluación de la percepción ciudadana (consulta pública)
- Identificación, Predicción y Evaluación de los Impactos Ambientales

### **12.2-Número de registro de consultores.**

Ver datos en el punto 12.1.

## 13.0 Conclusiones

Luego del análisis realizado podemos concluir:

1. El proyecto es viable y factible desde el punto de vista ambiental y legal.
2. Generará plazas de empleos a nivel profesional, técnico y/o no profesional.
3. Incrementará la demanda de servicios
4. Incrementará los ingresos del Consejo Municipal del área a través del pago de los impuestos municipales correspondientes a la actividad.
5. Establecerá los mecanismos para proteger el ambiente.

## 13.1 Recomendaciones

El Promotor debe cumplir con:

La reglamentación que regula la actividad y con las normas complementarias asociadas al proyecto.

Ejecutar adecuadamente los estándares ambientales vigentes.

Llevar una adecuada vigilancia y control del Plan de Manejo Ambiental.

## 14.0 BIBLIOGRAFIA

- Ley # 41 del 1 de Julio de 1998; General del Ambiente de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo No. 36, del 03 de junio de 2019, el cual modifica al Decreto 123, del 14 agosto de 2009, que reglamenta el proceso de evaluación de impacto ambiental y dicta otras disposiciones.
- Decreto Ejecutivo No. 123; del 14 de agosto del 2009.
- Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011
- Holdridge L.R. 1970, Zonas de Vida de Panamá.
- Atlas Nacional de la República de Panamá; Instituto Geográfico Nacional – Tommy Guardia.

### 13. ANEXOS

- Anexo 1. Registro fotográfico del estado actual del área del proyecto.
- Anexo 2. Registro fotográfico de la participación ciudadana.
- Anexo 3. Encuestas
- Anexo 4. Planos del proyecto.
- Anexo 5. Otros documentos.

}

Anexo 1. Registro fotográfico del estado actual del área del proyecto.



Fotos 1. Entrada al proyecto.



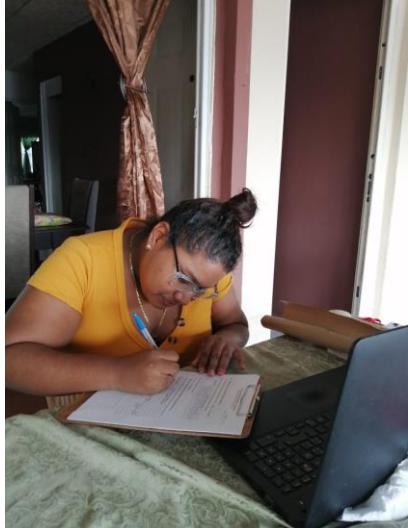
Fotos 2. Vista de la vegetación del sitio.



Fotos 3. Se observa estado actual del sitio.

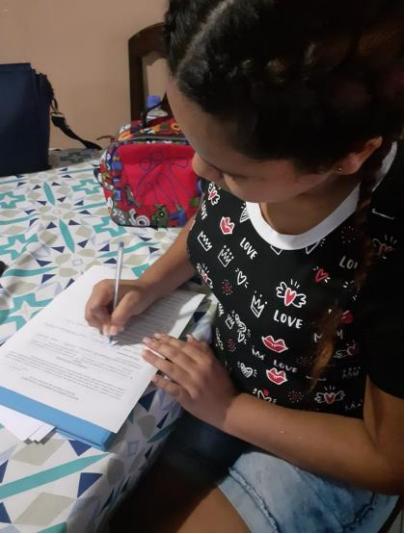
Anexo 2. Registro fotográfico de la participación ciudadana.

<b>Componente Social</b>	<b>Evaluación del Proyecto</b>	<b>Foto Soc. 01</b>
	“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.	
<b>Componente Social</b>		

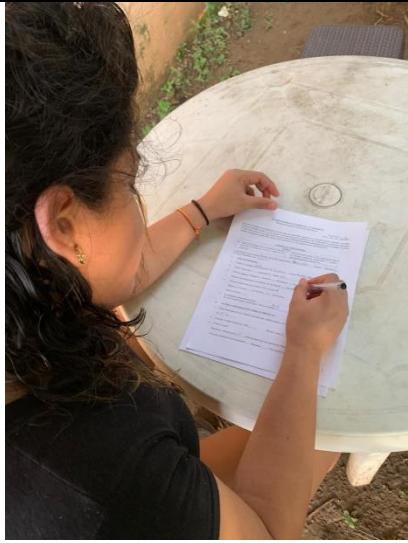
<b>Componente Social</b>	<b>Evaluación del Proyecto</b>	<b>Foto Soc. 02</b>
	“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.	
<b>Componente Social</b>		
<b>Descripción:</b>		
Aplicación de encuestas a habitantes de Barriada Punta del Este.		

<b>Componente Social</b>	<b>Evaluación del Proyecto</b>	<b>Foto Soc. 03</b>
	“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.	
<b>Componente Social</b>		

<b>Componente Social</b>	<b>Evaluación del Proyecto</b>	<b>Foto Soc. 04</b>
	“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.	
<b>Componente Social</b>		
<b>Descripción:</b>		
Aplicación de encuestas a habitantes de Barriada Punta del Este.		

<b>Componente Social</b>	<b>Evaluación del Proyecto</b>	<b>Foto Soc. 05</b>
	"Parking del Este Food Truck", Provincia de Panamá.	
<b>Componente Social</b>		

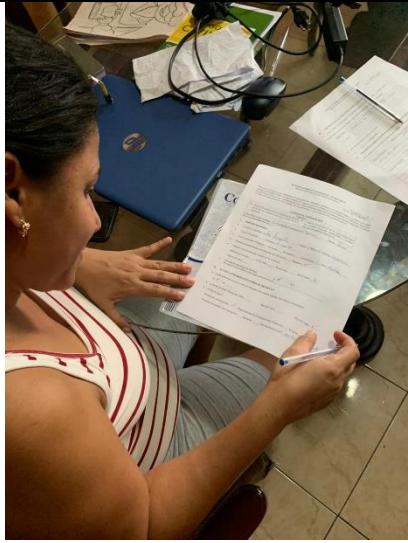
<b>Componente Social</b>	<b>Evaluación del Proyecto</b>	<b>Foto Soc. 06</b>
	"Parking del Este Food Truck", Provincia de Panamá.	
<b>Componente Social</b>		

<b>Componente Social</b>	<b>Evaluación del Proyecto</b>	<b>Foto Soc. 07</b>
	“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.	
<b>Componente Social</b>		
<b>Descripción:</b>		
Aplicación de encuestas a habitantes de Barriada Punta del Este.		

<b>Componente Social</b>	<b>Evaluación del Proyecto</b>	<b>Foto Soc. 08</b>
	“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.	
<b>Componente Social</b>		
<b>Descripción:</b>		
Aplicación de encuestas a habitantes de Barriada Punta del Este.		

<b>Componente Social</b>	<b>Evaluación del Proyecto</b>	<b>Foto Soc. 09</b>
	<b>“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.</b>	
<b>Componente Social</b>		

<b>Componente Social</b>	<b>Evaluación del Proyecto</b>	<b>Foto Soc. 10</b>
	<b>“Parking del Este Food Truck”, Provincia de Panamá.</b>	
<b>Componente Social</b>		

<b>Componente Social</b>	<b>Evaluación del Proyecto</b>	<b>Foto Soc. 11</b>
	"Parking del Este Food Truck", Provincia de Panamá.	
<b>Componente Social</b>		

### Listado de Encuestados

NOMBRE	CÉDULA	EDAD	TELÉFONO
Deyanira Jaramillo	2-121-150	51	6748-3488
Francisco Jaén	x	17	6891-1768
Jorge Salas	E-85572	51	6325-2453
Barbara Villareal	x	24	6223-9138
Orlando Vergara	6-727-62	49	3-234-717
Rodrigo Ortiz	8-723-967	42	6108-1112
Iris San guillén	6-700-608	44	6972-8765
Katherine Mendoza	8-898-223	24	6249-0958
Ángel Batista	6-716-1281	28	6423-1473
Jisel Jiménez	AW463641	18	6803-2109
Jorge Salas	8-903-1713	24	6297-9640
Yadelis Sánchez	8-950-1253	20	6371-1589
Erick Ballesteros	x	23	6421-9621
Jose Obadia	x	24	6915-5039
Lilian Justiniani	8-948-196	20	63941300
Odilka Rodríguez	8-709-1240	43	6385-1951

### Anexo 3. Encuestas

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK

Encuesta N° 1 de 16  
Fecha: 1/7/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteniders, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

## CONSULTA CIUDADANA

Objetivos	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Punta del Este Corregimiento: Tocumen Distrito: Panamá  
Provincia: Panamá

## I. Datos del Informante:

- Nombre y Apellido: Darwin Jaramillo Cédula: 7-121-150 Teléfono: 6748-9488
- Género: Masculino  Femenino  Edad: 51
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro: \_\_\_\_\_
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:

Menores de 10 años: \_\_\_\_\_ 10-18 Años: 2 18-40 Años: \_\_\_\_\_ 40-64 Años: \_\_\_\_\_

Más de 65 años: \_\_\_\_\_

- Es residente permanente del área: Si  No   
En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

## II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?  
Sí  No
- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes \_\_\_\_\_ Más de 1 mes  Más de 1 año \_\_\_\_\_
- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Representante de Corregimiento/Diputado \_\_\_\_\_ Vecinos

Técnicos vinculados con el proyecto \_\_\_\_\_ Encuesta \_\_\_\_\_ Otra fuente (¿Cuál?) \_\_\_\_\_

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK

Encuesta N° 1 de 16  
Fecha: 1/7/2020

III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
	<i>Es un beneficio para Comunidades</i>

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
<i>Proporcionará empleo</i>	<i>todo al público</i>	
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto
		<i>/</i>

- Comentarios \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 2 de 16  
 Fecha: 27/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteniders, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

**CONSULTA CIUDADANA**

Objetivos	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Punta del Este Corregimiento: Tocumen Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

**I. Datos del Informante:**

- Nombre y Apellido: Francisco Jaén Cédula: — Teléfono: 6891 - 1768
- Género: Masculino  Femenino  Edad: \_\_\_\_\_
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro: \_\_\_\_\_
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:

Menores de 10 años: \_\_\_\_\_ 10-18 Años: 1 18-40 Años: 3 40-64 Años: \_\_\_\_\_

Más de 65 años: \_\_\_\_\_

- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

**II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?

Sí  No

- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes  Más de 1 mes  Más de 1 año

- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Representante de Corregimiento/Diputado \_\_\_\_\_ Vecinos

Técnicos vinculados con el proyecto \_\_\_\_\_ Encuesta \_\_\_\_\_ Otra fuente (¿Cuál?) \_\_\_\_\_

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK

Encuesta N° 2 de 16  
Fecha: 2/7/2020

III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Es un beneficio y que habría una plaza de comida muy cerca

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios	
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?
Quedará generar empleos a las personas que lo desean	A toda la comunidad del área costa
Impactos Negativos y los afectados	
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará

- Comentarios \_\_\_\_\_

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

## PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK

Encuesta N° 3 de 16

Fecha: 17/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteniders, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

## CONSULTA CIUDADANA

Objetivos	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Parking Este Corregimiento: Truman Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

## I. Datos del Informante:

- Nombre y Apellido: Jorge Seko Cédula: 88-597 Teléfono: 63252453
- Género: Masculino  Femenino  Edad: \_\_\_\_\_
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro: \_\_\_\_\_
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:  
 Menores de 10 años: \_\_\_\_\_ 10-18 Años:  18-40 Años: \_\_\_\_\_ 40-64 Años: \_\_\_\_\_  
 Más de 65 años: \_\_\_\_\_
- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

## II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?  
 Sí  No
- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes  Más de 1 mes \_\_\_\_\_ Más de 1 año \_\_\_\_\_
- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Representante de Corregimiento/Diputado \_\_\_\_\_ Vecinos \_\_\_\_\_  
 Técnicos vinculados con el proyecto \_\_\_\_\_ Encuesta  Otra fuente (¿Cuál?) \_\_\_\_\_

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK

Encuesta N° 3 de 16  
Fecha: 11/7/2020

III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Bueno porque esto crea de mi barriada y residencia</i>

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
<i>Positivo porque genera empleos</i>	<i>Todos se beneficien</i>	
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto
		<input checked="" type="checkbox"/>

- Comentarios \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 4 de 16  
 Fecha: 27/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteniders, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

**CONSULTA CIUDADANA**

Objetivos	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Park del Este Corregimiento: Tocumen Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

**I. Datos del Informante:**

- Nombre y Apellido: Barbara Villareal Cédula: — Teléfono: 6223-9138
- Género: Masculino  Femenino  Edad: —
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro: —
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:

Menores de 10 años: — 10-18 Años: — 18-40 Años: 2 40-64 Años: 1

Más de 65 años: —

- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector —

**II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?

Sí  No —

- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes  Más de 1 mes  Más de 1 año

- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación  Representante de Corregimiento/Diputado  Vecinos

Técnicos vinculados con el proyecto  Encuesta  Otra fuente (¿Cuál?) —

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK

Encuesta N° 4 de 10  
Fecha: 2/7/2020

III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Es un buen beneficio de comida rápida y a la vez generará empleos para la comunidad.</i>

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
<i>Funcionaría para generar empleos en la comunidad</i>		<i>A todo el público del área Este</i>
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto

- Comentarios

*—*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 5 de 16  
 Fecha: 21/7/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteiners, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

**CONSULTA CIUDADANA**

<b>Objetivos</b>	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Punta del Este Corregimiento: Tocumen Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

**I. Datos del Informante:**

- Nombre y Apellido: Orlando Ll. Vazquez Cédula: 6-72-762 Teléfono: 323-4717
- Género: Masculino  Femenino  Edad: 49
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro:
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:

Menores de 10 años:  10-18 Años:  18-40 Años:  40-64 Años:

Más de 65 años:

- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

**II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?

Sí  No

- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes  Más de 1 mes  Más de 1 año

- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación  Representante de Corregimiento/Diputado  Vecinos

Técnicos vinculados con el proyecto  Encuesta  Otra fuente (¿Cuál?) \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 5 de 16  
 Fecha: 2/7/2020

**III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Bueno, relacionamiento familiar, comer pero poseer un poco apetitible con la familia</i>

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

**IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)**

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
<i>Local de comida con condiciones higiénicas</i>	<i>la comunidad</i>	
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto

- Comentarios \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 6 de 16  
 Fecha: 2/7/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteiners, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

**CONSULTA CIUDADANA**

<b>Objetivos</b>	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Punto del Este Corregimiento: Tocumen Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

**I. Datos del Informante:**

- Nombre y Apellido: Rodrigo Vela Cédula: 8-725-967 Teléfono: 610B-1112
- Género: Masculino  Femenino  Edad: 42
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro: \_\_\_\_\_
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:

Menores de 10 años: 2 10-18 Años: 1 18-40 Años: \_\_\_\_\_ 40-64 Años: \_\_\_\_\_

Más de 65 años: \_\_\_\_\_

- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

**II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?

Sí  No \_\_\_\_\_

- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes \_\_\_\_\_ Más de 1 mes \_\_\_\_\_ Más de 1 año

- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación  Representante de Corregimiento/Diputado  Vecinos

Técnicos vinculados con el proyecto  Encuesta  Otra fuente (¿Cuál?) \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 6 de 16  
 Fecha: 21/7/2020

**III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
<i>Bueno</i>	<i>Promete ser un lugar céntrico para encontrar alimentos.</i>

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

**IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)**

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
<i>Trabajo</i>	<i>Personas del área.</i>	
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto

- Comentarios \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 7 de 16  
 Fecha: 21/7/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteneers, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

**CONSULTA CIUDADANA**

<b>Objetivos</b>	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Punto del Este Corregimiento: Tocumen Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

**I. Datos del Informante:**

- Nombre y Apellido: Iris Sanguillán Cédula: 6-700-608 Teléfono: 6972-8765
- Género: Masculino  Femenino  Edad: 44
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro: \_\_\_\_\_
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:

Menores de 10 años: \_\_\_\_\_ 10-18 Años: \_\_\_\_\_ 18-40 Años: \_\_\_\_\_ 40-64 Años:

Más de 65 años: \_\_\_\_\_

- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

**II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?

Sí  No \_\_\_\_\_

- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes \_\_\_\_\_ Más de 1 mes \_\_\_\_\_ Más de 1 año

- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación  Representante de Corregimiento/Diputado  Vecinos \_\_\_\_\_

Técnicos vinculados con el proyecto \_\_\_\_\_ Encuesta \_\_\_\_\_ Otra fuente (¿Cuál?) Instagram

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK

Encuesta N° 7 de 16  
Fecha: 2/7/2020

III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
Bueno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuente de empleo</li> <li>- Acceso de comidas rápidas a área central</li> <li>- Servicios de alimentación a la comunidad - espacios cercanos como hospital, centro Comercial</li> </ul>

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades se realizan en espacios libres, es decir que permite tener alimentos</li> </ul>		Comida rápida y
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto

- Comentarios \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 6 de 10  
 Fecha: 27/7/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteiners, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

**CONSULTA CIUDADANA**

Objetivos	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: \_\_\_\_\_ Corregimiento: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_  
 Provincia: Panamá

**I. Datos del Informante:**

- Nombre y Apellido: Katherine Mendoza Cédula: 8-898-7223 Teléfono: 6249-0958
- Género: Masculino  Femenino  Edad: 24
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro: \_\_\_\_\_
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:  
 Menores de 10 años: \_\_\_\_\_ 10-18 Años: 3 18-40 Años: 2 40-64 Años: \_\_\_\_\_  
 Más de 65 años: \_\_\_\_\_
- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

**II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?  
 Sí  No
- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes \_\_\_\_\_ Más de 1 mes  Más de 1 año \_\_\_\_\_
- ¿Cómo lo supo?  
 Medios de comunicación  Representante de Corregimiento/Diputado \_\_\_\_\_ Vecinos \_\_\_\_\_  
 Técnicos vinculados con el proyecto \_\_\_\_\_ Encuesta \_\_\_\_\_ Otra fuente (¿Cuál?) \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 8 de 16  
 Fecha: 17/7/2020

**III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
	<i>Es una fuente de ingreso para muchos hogares, un lugar más cercano e donde ir, un ambiente familiar para compartir, a store ubicado cerca del transporte que da beneficios a las personas que trabajan.</i>

- ¿Está usted  de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

**IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)**

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
<i>Fuente de Alimentos</i>	<i>Hospitales</i>	
<i>Proximidad</i>	<i>Comunidad</i>	
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto

- Comentarios \_\_\_\_\_

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

## PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK

Encuesta N° 9 de 16  
 Fecha: 27/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteniders, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

## CONSULTA CIUDADANA

Objetivos	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Punto del Este Corregimiento: Tocumen Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

## I. Datos del Informante:

- Nombre y Apellido: Angel Batista Cédula: 676-1201 Teléfono: 6423-1473
- Género: Masculino  Femenino  Edad: 28
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro: \_\_\_\_\_
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:

Menores de 10 años: 2 10-18 Años: \_\_\_\_\_ 18-40 Años: 1 40-64 Años: \_\_\_\_\_

Más de 65 años: \_\_\_\_\_

- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

## II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?

Sí  No

- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes \_\_\_\_\_ Más de 1 mes \_\_\_\_\_ Más de 1 año \_\_\_\_\_

- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación  Representante de Corregimiento/Diputado  Vecinos

Técnicos vinculados con el proyecto  Encuesta  Otra fuente (¿Cuál?) \_\_\_\_\_

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK

Encuesta N° 9 de 16  
Fecha: 27/2020

III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
	<p>Empleo Mantenimiento familiar y de contratación inminente Convivencia Social.</p>

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
Generación de Empleo Acceso a comida rápida	La comunidad, Hospital, transcurtes.	
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto

- Comentarios *Espero que pueda abrir pronto para mí.*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 10 de 16  
 Fecha: 27/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteniders, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

**CONSULTA CIUDADANA**

Objetivos	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Porto del Este Corregimiento: Tocumán Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

**I. Datos del Informante:**

- Nombre y Apellido: Jisal Jimández Cédula: AW 463641 Teléfono: 6803-2109
- Género: Masculino  Femenino  Edad: 18
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro: \_\_\_\_\_
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda: 2

Menores de 10 años: \_\_\_\_\_ 10-18 Años: \_\_\_\_\_ 18-40 Años: 2 40-64 Años: \_\_\_\_\_

Más de 65 años: \_\_\_\_\_

- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

**II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?  
 Sí  No
- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes \_\_\_\_\_ Más de 1 mes  Más de 1 año \_\_\_\_\_
- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Representante de Corregimiento/Diputado \_\_\_\_\_ Vecinos \_\_\_\_\_

Técnicos vinculados con el proyecto \_\_\_\_\_ Encuesta \_\_\_\_\_ Otra fuente (¿Cuál?) Mi amigo

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 10 de 16  
 Fecha: 2/7/2020

**III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
	Porque me gusta la comida y porque sa están organizando con tiempo para tomar las medidas de salud

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

**IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)**

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
Que utilicen materiales de recicaje	Todo el público	
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto
Personas no escuchen que tumben basura al piso	A todos porque tiran basura	Tirar bichos
		Poniendo carteleras de limpicio.

- Comentarios \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 11 de 16  
 Fecha: 2/7/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteniders, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

**CONSULTA CIUDADANA**

Objetivos	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Renta del Este Corregimiento: Tocancón Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

**I. Datos del Informante:**

- Nombre y Apellido: Jorge L. Soto Cédula: 0-909-1713 Teléfono: 6297-9640
- Género: Masculino  Femenino  Edad: 24
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro: \_\_\_\_\_
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:  
 Menores de 10 años: \_\_\_\_\_ 10-18 Años: \_\_\_\_\_ 18-40 Años:  40-64 Años: \_\_\_\_\_  
 Más de 65 años: \_\_\_\_\_
- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

**II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?

Sí  No

- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes  Más de 1 mes \_\_\_\_\_ Más de 1 año \_\_\_\_\_

- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Representante de Corregimiento/Diputado \_\_\_\_\_ Vecinos

Técnicos vinculados con el proyecto \_\_\_\_\_ Encuesta \_\_\_\_\_ Otra fuente (¿Cuál?) \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 11 de 16  
 Fecha: 21/7/2020

**III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
	<i>Comida rápida cerca de casa es bueno.</i>

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

**IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)**

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
<i>Comida rápida cerca de casa de C252.</i>	<i>Zector Tocaman.</i>	
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto

- Comentarios

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 12 de 16  
 Fecha: 2/7/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteniders, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

**CONSULTA CIUDADANA**

<b>Objetivos</b>	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Punta del Este Corregimiento: Tocumán Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

**I. Datos del Informante:**

- Nombre y Apellido: Yedalis Sanchez Cédula: 8-950-1259 Teléfono: 6371-1589
- Género: Masculino  Femenino  Edad: 20
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro: \_\_\_\_\_
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:

Menores de 10 años: \_\_\_\_\_ 10-18 Años: \_\_\_\_\_ 18-40 Años: 2 40-64 Años: 1

Más de 65 años: \_\_\_\_\_

- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

**II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?  
 Sí  No
- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes \_\_\_\_\_ Más de 1 mes  Más de 1 año \_\_\_\_\_
- ¿Cómo lo supo?  
 Medios de comunicación  Representante de Corregimiento/Diputado \_\_\_\_\_ Vecinos \_\_\_\_\_  
 Técnicos vinculados con el proyecto \_\_\_\_\_ Encuesta \_\_\_\_\_ Otra fuente (¿Cuál?) \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 12 de 16  
 Fecha: 2/7/2020

**III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 95 bryna porque da solerioza a la familia</li> <li>- cuando se llenan otros tipos de plimenter</li> <li>- tambien ayuda a aquella familia ll. euan y carlos mas.</li> </ul>

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

**IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)**

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios	
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?
Habrá una variedad de elementos y la gma. solución rápida para los fines de	A todo el público.
Impactos Negativos y los afectados	
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará

- Comentarios \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 13 de 16  
 Fecha: 27/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteniders, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

**CONSULTA CIUDADANA**

<b>Objetivos</b>	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Poblado Este Corregimiento: Tocumen Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

**I. Datos del Informante:**

- Nombre y Apellido: Eric Belkis Ros Cédula: — Teléfono: 6421-9621
- Género: Masculino  Femenino  Edad: 23
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro:
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:  
 Menores de 10 años:  10-18 Años:  18-40 Años:  40-64 Años:   
 Más de 65 años:
- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector CCX2

**II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?  
 Sí  No
- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes  Más de 1 mes  Más de 1 año
- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación  Representante de Corregimiento/Diputado  Vecinos

Técnicos vinculados con el proyecto  Encuesta  Otra fuente (¿Cuál?)

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 13 de 16  
 Fecha: 2/7/2020

**III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno / Malo	Beneficios / razones - soluciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Beneficia al sector en Comida rápida y/o que por el area para lectores frenan este servicio

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

**IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)**

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
Comida rápida	familias	
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto

- Comentarios \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 11 de 16  
 Fecha: 2/7/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteniders, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

**CONSULTA CIUDADANA**

Objetivos	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Punta del Este Corregimiento: La Punta Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

**I. Datos del Informante:**

- Nombre y Apellido: José Abediz Cédula: — Teléfono: 6915-5039
- Género: Masculino  Femenino  Edad: 31
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro:
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:

Menores de 10 años:  10-18 Años: 1 18-40 Años: 2 40-64 Años:

Más de 65 años:

- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector

**II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?  
 Sí  No
- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes  Más de 1 mes  Más de 1 año
- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación  Representante de Corregimiento/Diputado  Vecinos

Técnicos vinculados con el proyecto  Encuesta  Otra fuente (¿Cuál?)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK

Encuesta N° 14 de 16  
Fecha: 2/7/2020

III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
<i>Bueno</i>	<i>A la población</i>

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios	
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?
<i>Comida y sus necesidades</i>	<i>Todos los personas que realizan el pedido</i>
Impactos Negativos y los afectados	
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará

- Comentarios \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 15 de 10  
 Fecha: 3/7/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteniders, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

**CONSULTA CIUDADANA**

<b>Objetivos</b>	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Punto del Este Corregimiento: Tocumen Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

**I. Datos del Informante:**

- Nombre y Apellido: Lillian Justiniani Cédula: 8948-171 Teléfono: 63 94 - 1300
- Género: Masculino  Femenino  Edad: 20
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro: \_\_\_\_\_
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:

Menores de 10 años: \_\_\_\_\_ 10-18 Años: \_\_\_\_\_ 18-40 Años:  40-64 Años: \_\_\_\_\_

Más de 65 años: \_\_\_\_\_

- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

**II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?

Sí  No

- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes \_\_\_\_\_ Más de 1 mes  Más de 1 año \_\_\_\_\_

- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Representante de Corregimiento/Diputado \_\_\_\_\_ Vecinos

Técnicos vinculados con el proyecto \_\_\_\_\_ Encuesta \_\_\_\_\_ Otra fuente (¿Cuál?) \_\_\_\_\_

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 15 de 16  
 Fecha: 13/7/2020

**III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
	<i>Beneficia a los personas que de otro modo harían algo rápido de regreso</i>

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

**IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)**

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
<i>Podrá beneficiar a personas sin trabajo.</i>	<i>Se beneficiarán, los dueños del local y las personas sin empleo digno</i>	
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto

- Comentarios *Me parece muy buena esta iniciativa ya que las personas necesitan tener un sustento y ejercer.*

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**

Encuesta N° 16 de 16  
 Fecha: 3/7/2020

Proyecto: Consiste en la instalación de una plaza de alimentos rápidos, es la primera plaza completa con estilo urbano en Panamá Centro, la cual contará con espacios para la instalación de Foodtrucks o Conteniders, buscando de esta forma ofrecer a los comensales que nos visiten distintas propuestas gastronómicas para degustar. La plaza contara con espacios al aire libre, baños, estacionamientos y una pequeña área administrativa.

**CONSULTA CIUDADANA**

<b>Objetivos</b>	
❖ Conocer la opinión de la ciudadanía localizada en el área de influencia directa e indirecta del proyecto.	❖ Conocer la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos ambientales y sociales que pueda generar el proyecto.

Comunidad/Lugar Poblado: Punto del Este Corregimiento: Tocumen Distrito: Panamá  
 Provincia: Panamá

**I. Datos del Informante:**

- Nombre y Apellido: Odilia Rodríguez Cédula: 8-709-1240 Teléfono: 6385-1951
- Género: Masculino  Femenino  Edad: 43
- Nivel Académico: Ninguno  Primaria:  Secundaria:  Universitario:  Otro: \_\_\_\_\_
- Posición del informante en la familia: Jefe de familia  Miembro
- Número de personas que residen en la vivienda:

Menores de 10 años: \_\_\_\_\_ 10-18 Años: \_\_\_\_\_ 18-40 Años: \_\_\_\_\_ 40-64 Años: \_\_\_\_\_

6 personas de 16 - 47 años

Más de 65 años: \_\_\_\_\_

- Es residente permanente del área: Si  No   
 En caso de que resida en otro lugar, indicar el sector \_\_\_\_\_

**II. ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

- ¿Sabía usted que se va a construir una plaza de comida rápida cerca de su comunidad?

Sí  No \_\_\_\_\_

- ¿Cuándo lo supo? Menos de 1 Mes \_\_\_\_\_ Más de 1 mes  Más de 1 año \_\_\_\_\_

- ¿Cómo lo supo?

Medios de comunicación \_\_\_\_\_ Representante de Corregimiento/Diputado \_\_\_\_\_ Vecinos

Técnicos vinculados con el proyecto \_\_\_\_\_ Encuesta \_\_\_\_\_ Otra fuente (¿Cuál?) \_\_\_\_\_

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
PROYECTO: PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK

Encuesta N° 16 de 16  
Fecha: 3/7/2020

III. PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD SOBRE EL PROYECTO

- ¿Cómo evalúa el proyecto para la comunidad? Bueno  Malo  No Sabe  No Respondió

En caso que la respuesta sea: bueno o malo, dar las razones que sustenten la respuesta:

Bueno/Malo	Beneficios / razones - soluciones
<input checked="" type="checkbox"/>	es un beneficio que habrá una playa en la Comunidad.

- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si  No  No Respondió

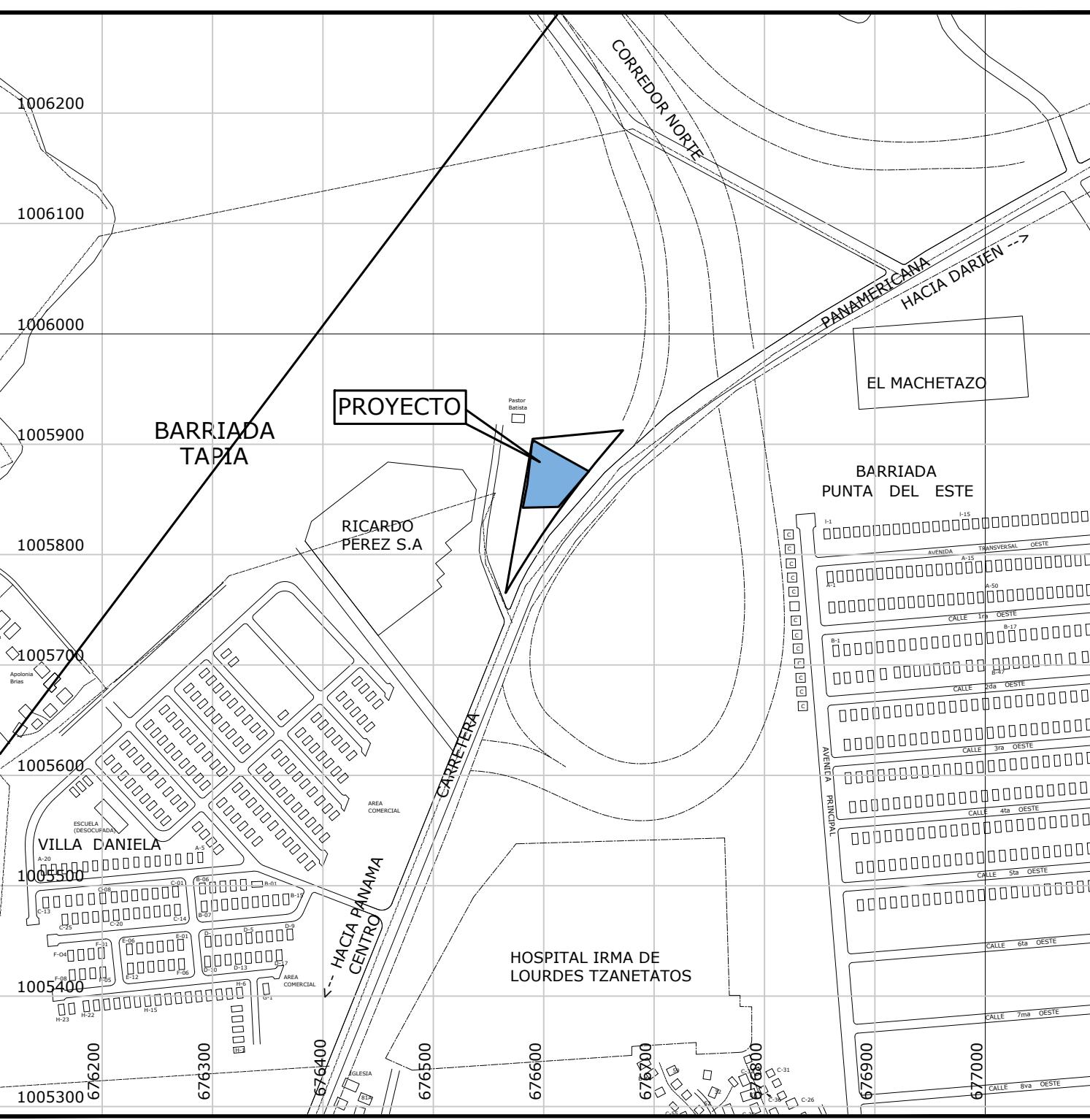
IV. PERCEPCIÓN SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO (+/-)

- En su opinión, ¿Cuáles serán los impactos que generará la construcción y operación de este proyecto?

Impactos Positivos y beneficiarios		
Impactos Positivos	¿Quiénes se beneficiarán?	
<i>Proveerá generar empleo a las personas que lo desear</i>	<i>A todos los Comunidades del área este.</i>	
Impactos Negativos y los afectados		
Impactos Negativos	A quiénes y cómo los afectará	Cómo se podría compensar y/o mitigar su efecto
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

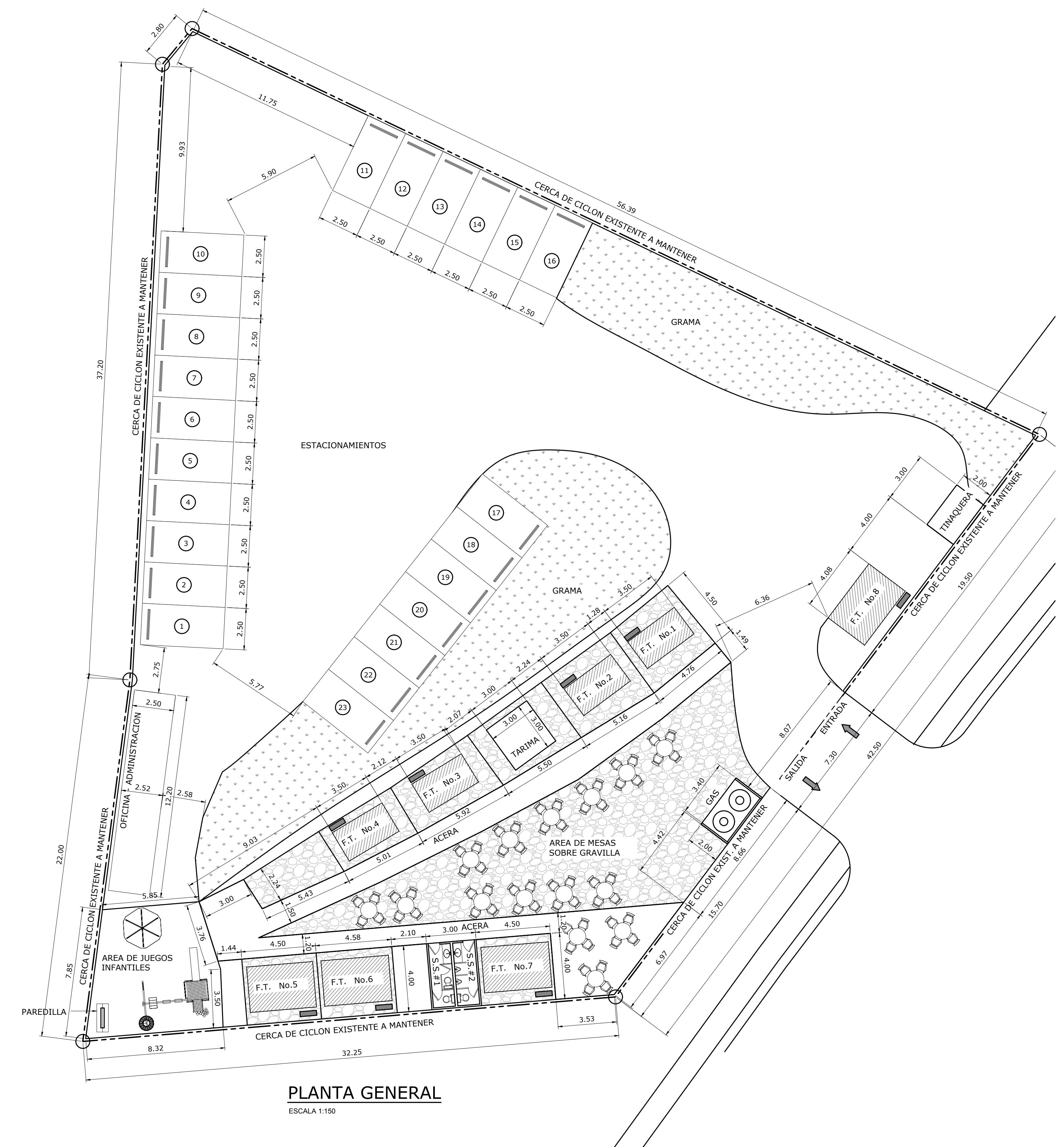
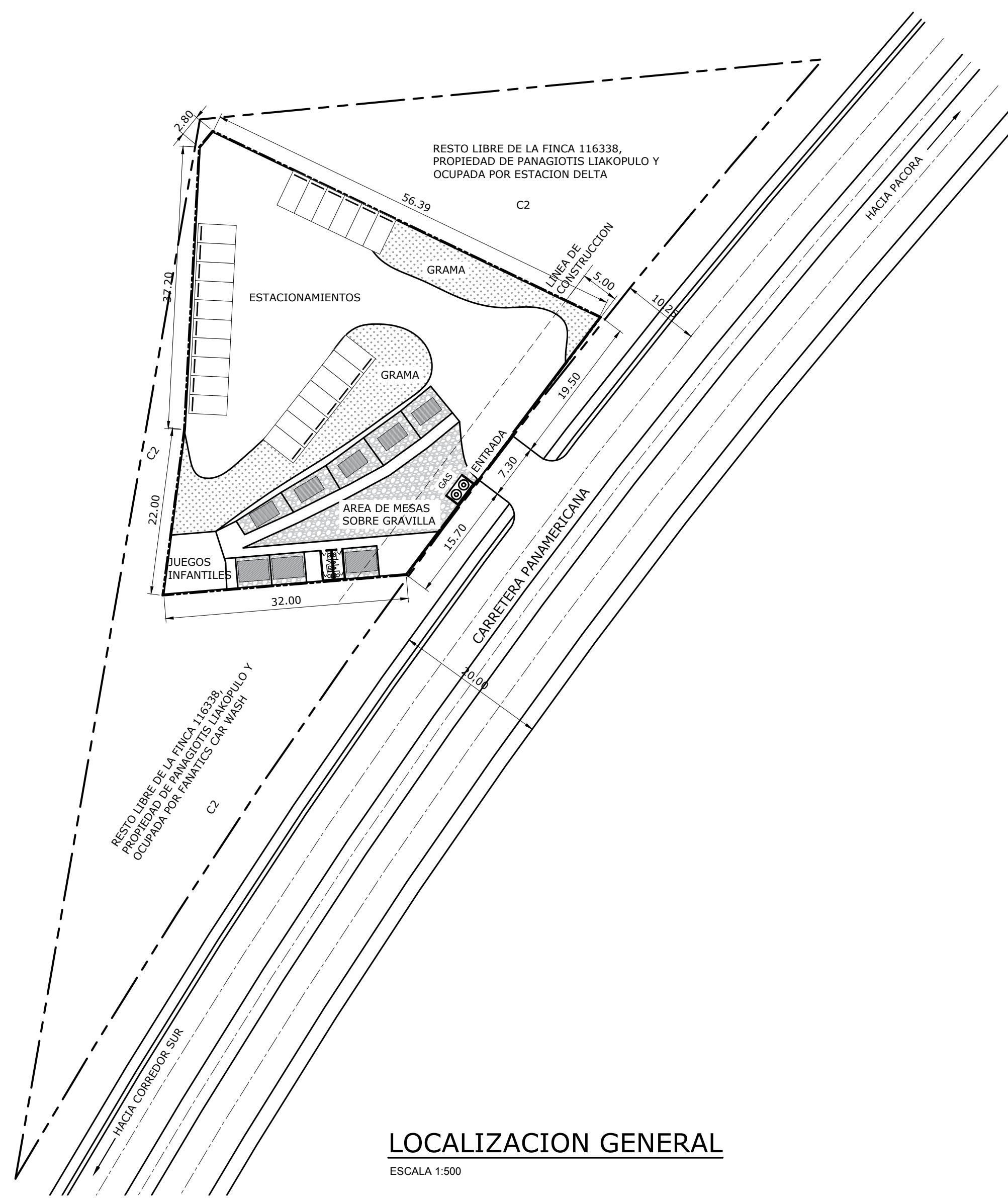
- Comentarios \_\_\_\_\_

Anexo 4. Planos del proyecto.



DATOS DE PROPIEDAD	
FINCA	116338
ASIENTO	3
DOCUMENTO	563957
PROPIETARIO:	PANAGIOTIS LIAKOPULOS
	C.I.P: 8-357-968
ARRENDATARIO	
JORGE I. JARAMILLO C. 8-896-1335	

DESGLOSE DE AREAS	
ÁREA TOTAL DE FINCA	116338 5,076.28 m <sup>2</sup>
ÁREA DE TERRENO	2,170.28 m <sup>2</sup>
ÁREA A CONSTRUIR & ACONDICIONAR	
TOTAL ÁREA CERRADA	12.00 m <sup>2</sup>
BAÑOS	12.00 m <sup>2</sup>
TOTAL ÁREA ABIERTA	536.30 m <sup>2</sup>
ACERA DE CONCRETO	118.50 m <sup>2</sup>
ESTACIONAMIENTOS	11.50 m <sup>2</sup>
JUEGOS INFANTILES	56.30 m <sup>2</sup>
GRAVILLA	350.0 m <sup>2</sup>

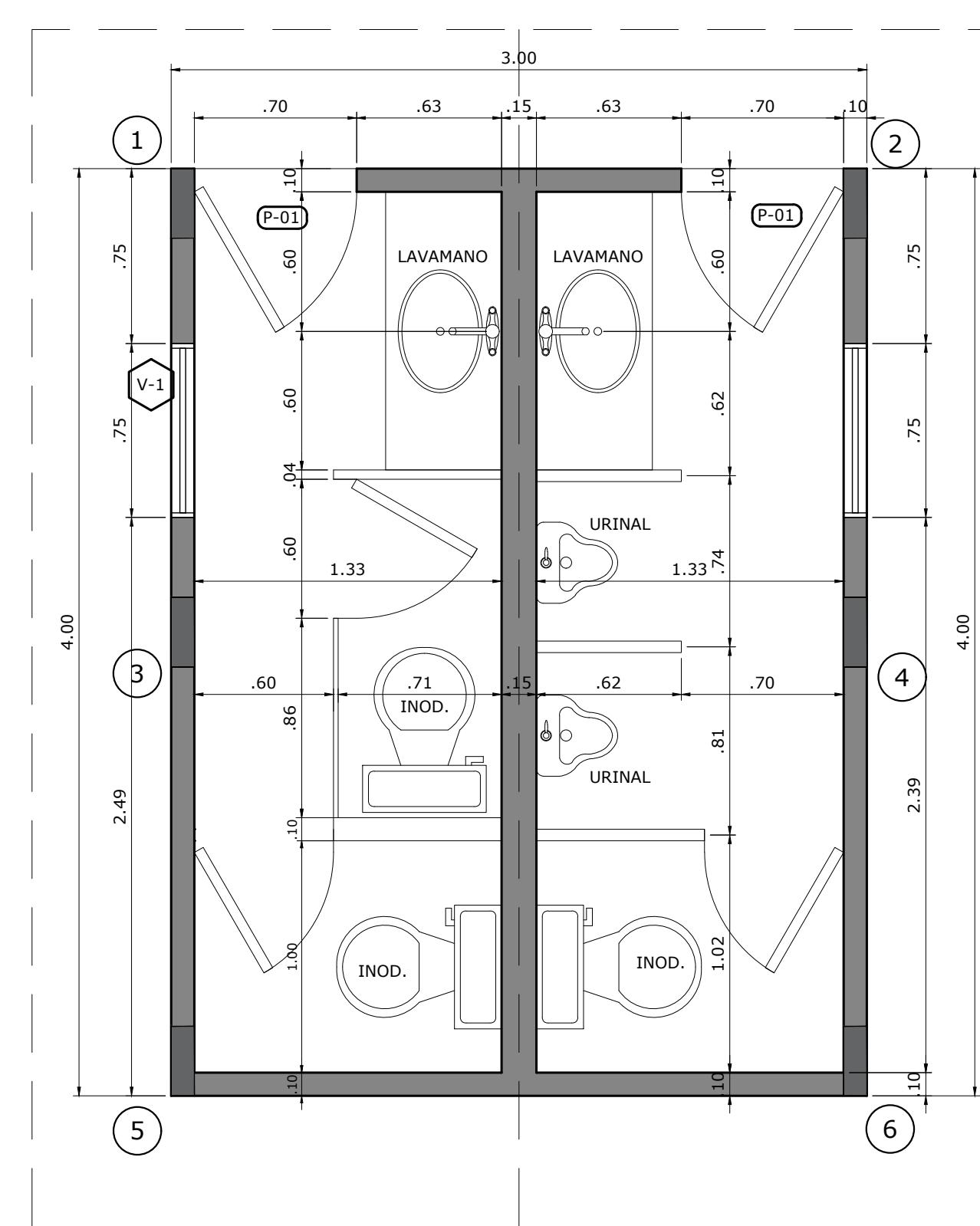


ACTIVIDADES PARA INSTALAR	
ACTIVIDAD	CANTIDAD
JUEGOS INFANTILES PREFABRICADOS	3 UNIDADES
GRAMA ARTIFICIAL EN JUEGOS INFANTILES	56.30 m <sup>2</sup>
ESTRUCTURA DE BLOQUES (BAÑOS)	12.0 m <sup>2</sup>
OFICINA MOVIL TIPO CONTENEDOR	1 UNIDAD
TARIMA PREFABRICADA PARA PRESENTACIONES	1 UNIDAD
ACERA DE CONCRETO	55.0 m <sup>2</sup>
AREA DE GRAVILLA PARA MESAS	175.0 m <sup>2</sup>
ESPACIOS PARA FOOD TRUCKS	8 UNIDADES
ESTACIONAMIENTOS	23 UNIDADES
PEDESTALES PARA COLOCAR SALIDAS HACIA FOOD TRUCKS	23 UNIDADES

## FRANKLIN IGLESIAS

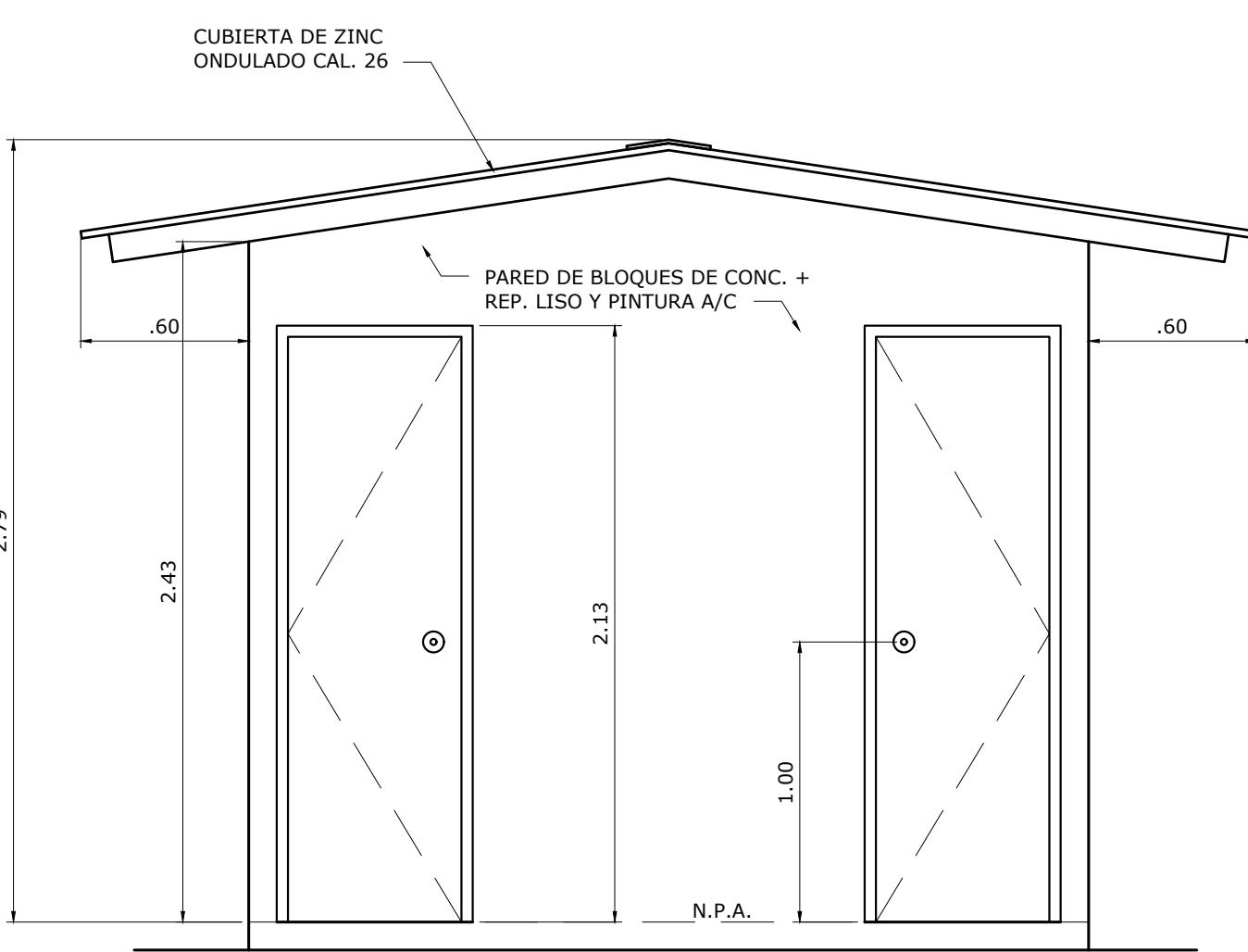
### ARRAITECTO

ARQUITECTURA:	ANTEPROYECTO: ADECUACION DE TERRENO PARA INSTALACION DE LOCALES MOVILES DE COMIDA TIPO FOOD TRUCK PROPIEDADES PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK.
INGENIERIA:	UBICACION: VIA INTERAMERICANA FRENTE AL HOSPITAL IRMA DE LOURDES T2, CORREGIMIENTO O 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMA
ELECTRICIDAD:	CONTENIDO: LOCALIZACION REGIONAL, NOTAS, DATOS & AREAS INDICADAS
PLOMERIA:	PLANTA GENERAL, CUADRO DE ACTIVIDADES.
FECHA:	DIR. DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES
	HOJA AR-01 No 1 DE 3
	ENERO, 2020



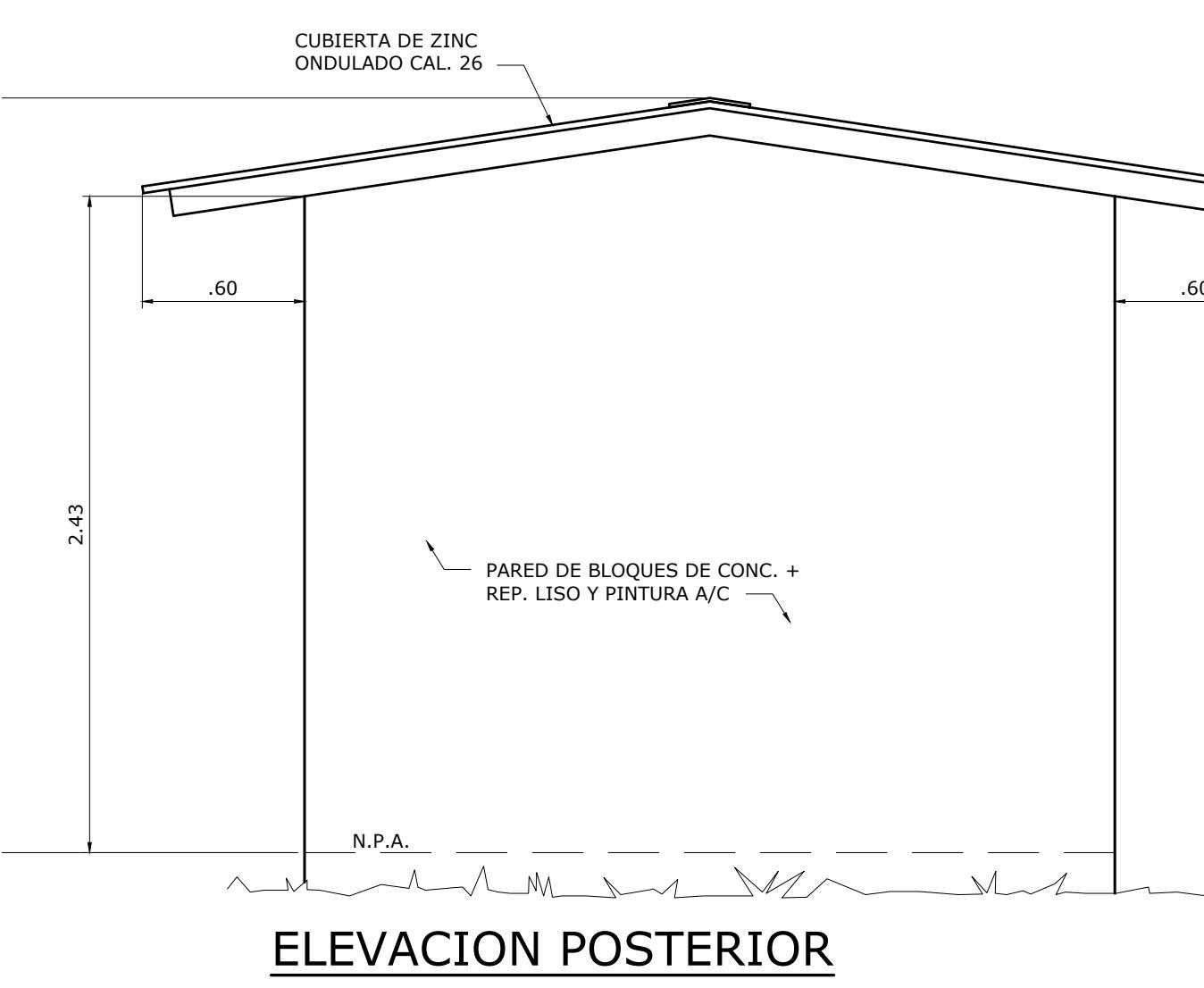
AMPLIACION DE BAÑOS

ESCALA 1:25



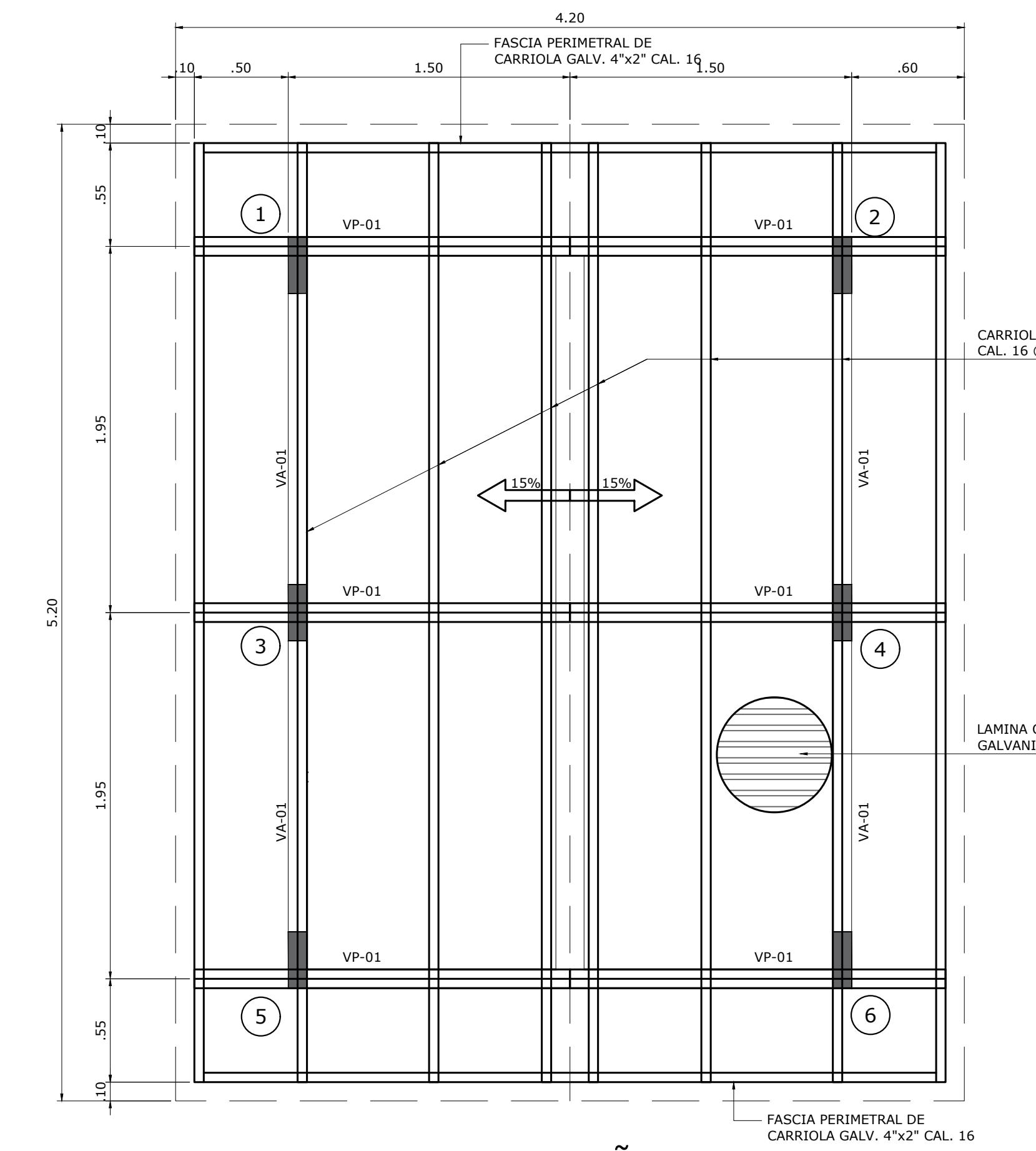
ELEVACION FRONTAL

ESCALA 1:25



ELEVACION POSTERIOR

ESCALA 1:25



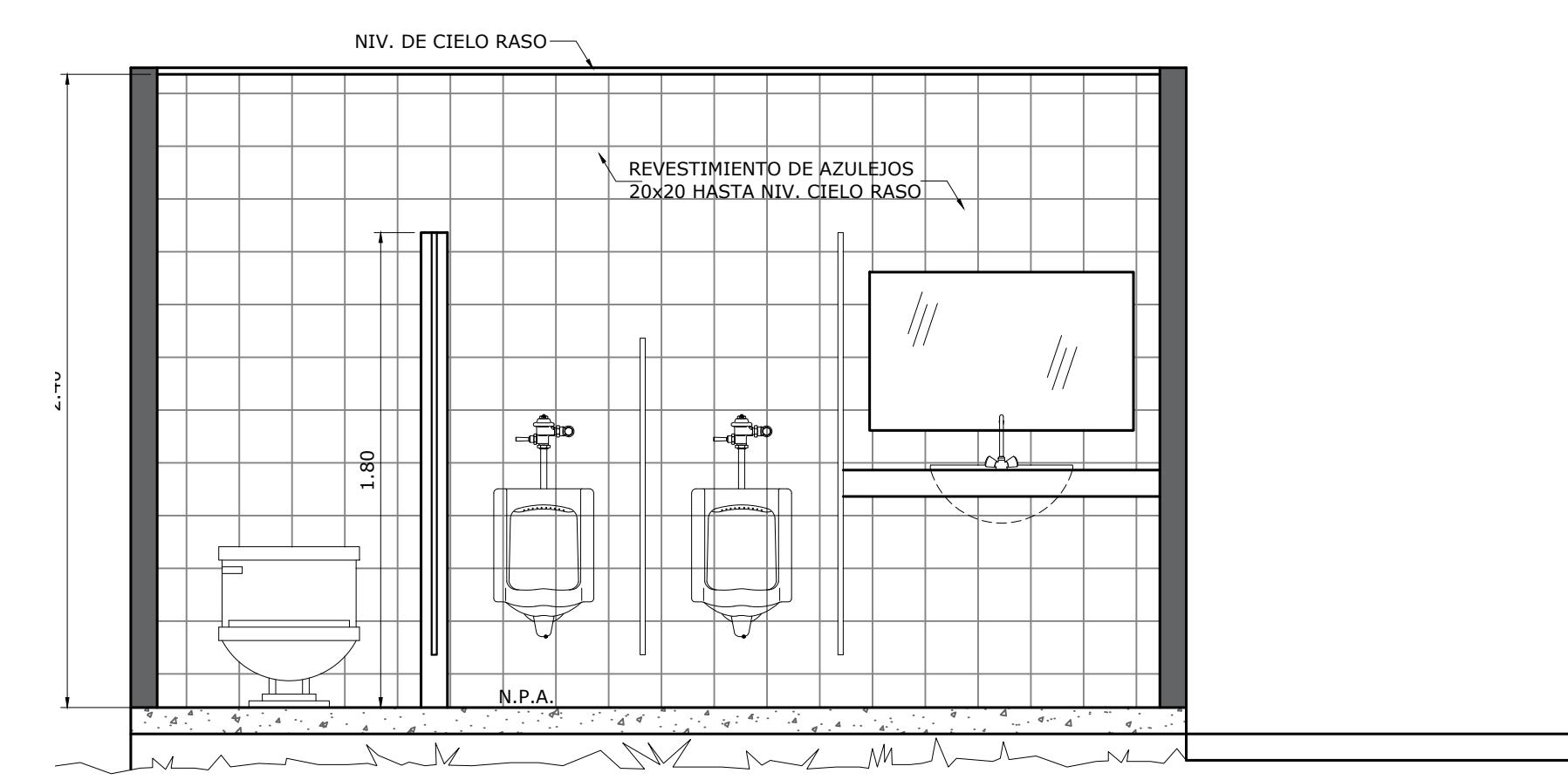
PLANTA DE TECHO DE BAÑOS

ESCALA 1:25

CUADRO DE ACABADOS						
NUMERO	AMBIENTE	PAREDES	PISO	CIELO RASO	PINTURA	OBSERVACION
1	BAÑOS	PARED DE BLOQUES DE CONC. + REP. LISO Y PINTURA A/C + REVEST. DE AZULEJOS @ 2.40m	PISO DE BALDOSAS ANTIDESLIZANTE	CIELO RASO SUPERFICIE 2x4' MODELO A ESCOGER	2 MANOS DE PINTURA ESCOGIDA POR EL PROPIETARIO	PAREDES CON VENTILACION DE N.P.A. @ NIV. DE CIELO RASO (VER SECCION DONDE SE INDICA)
2	ACERA	—	PISO DE CONCRETO DE 3000# /PLG2 ACABADO A FLOTA	—	—	—
3	AREA DE JUEGOS	—	GRAMA ARTIFICIAL MODELO ESCOGIDO POR EL PROPIETARIO	—	—	—
4	AREA DE MESAS	—	PISO DE GRAVILLA COMPACTADA	—	—	—
5	OFICINA	OFICINA MODULAR PREFABRICADA	OFICINA MODULAR PREFABRICADA	OFICINA MODULAR PREFABRICADA	OFICINA MODULAR PREFABRICADA	—
6	ESTACIONAMIENTO	—	PISO DE TIERRA EXISTENTE A NIVELAR	—	—	—
7	AREA DE FOOD TRUCKS	—	PISO DE GRAVILLA COMPACTADA	—	—	—

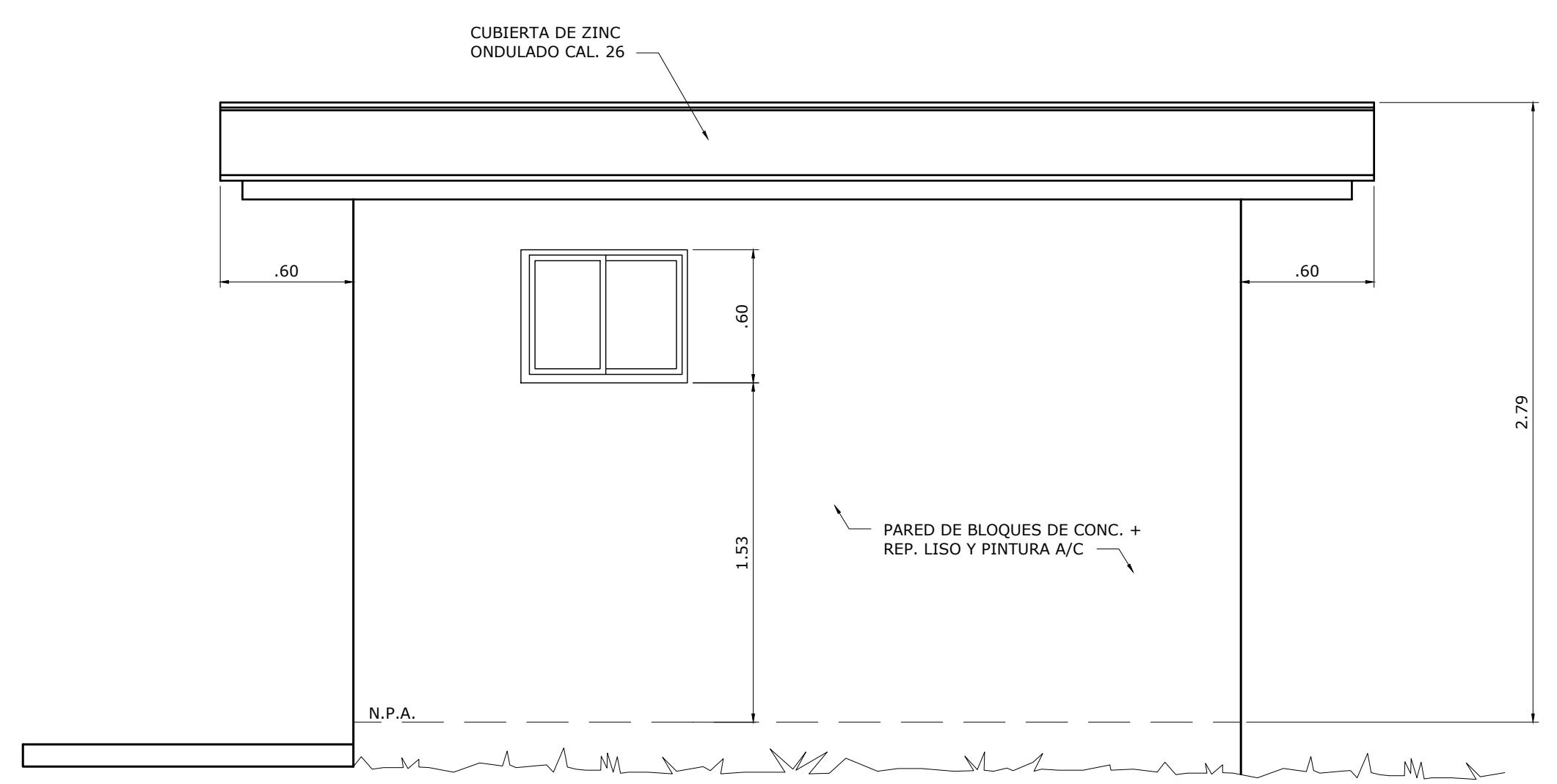
SECCION BAÑO DE HOMBRES

ESCALA 1:25



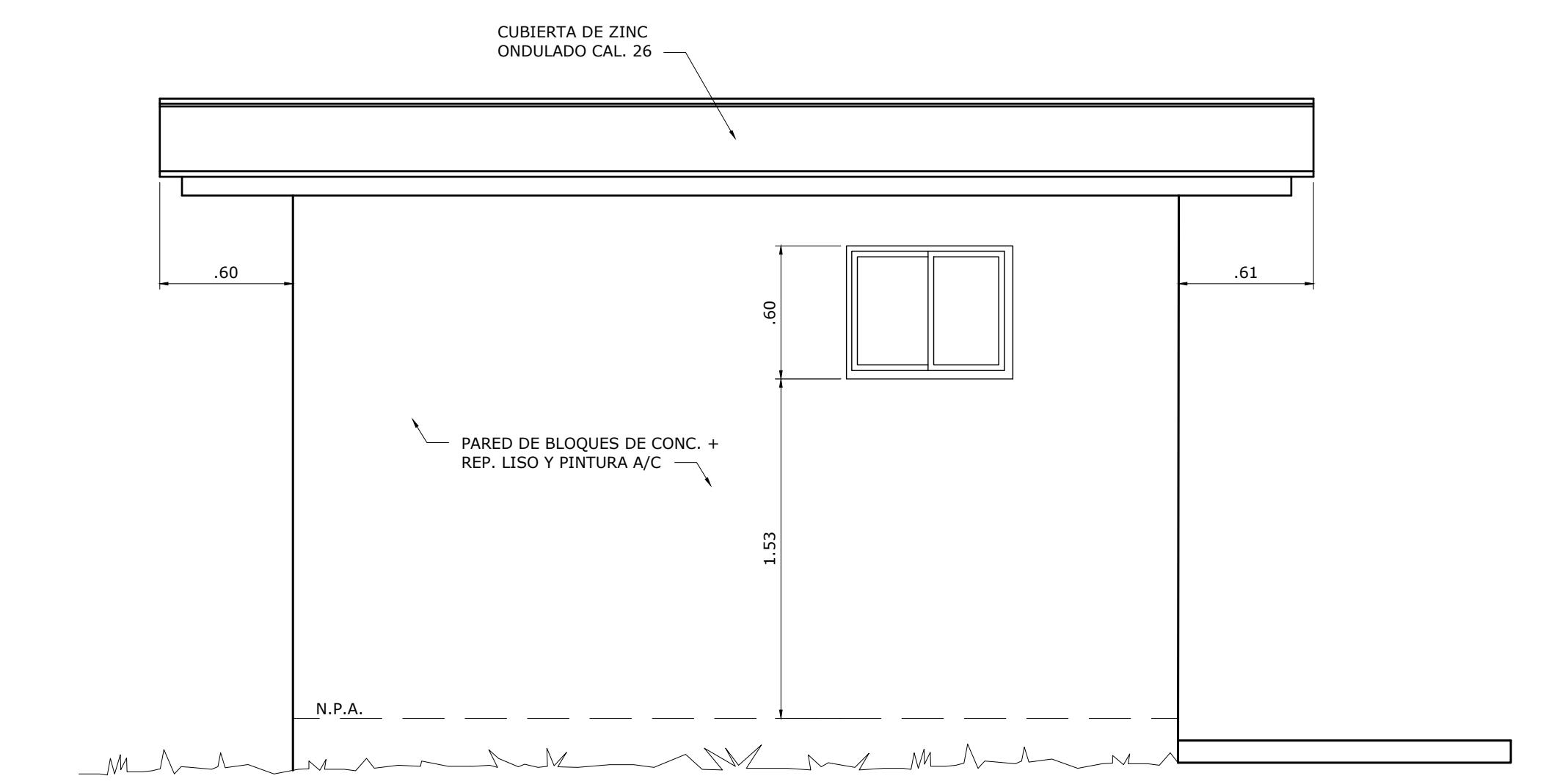
SECCION BAÑO DE DAMAS

ESCALA 1:25



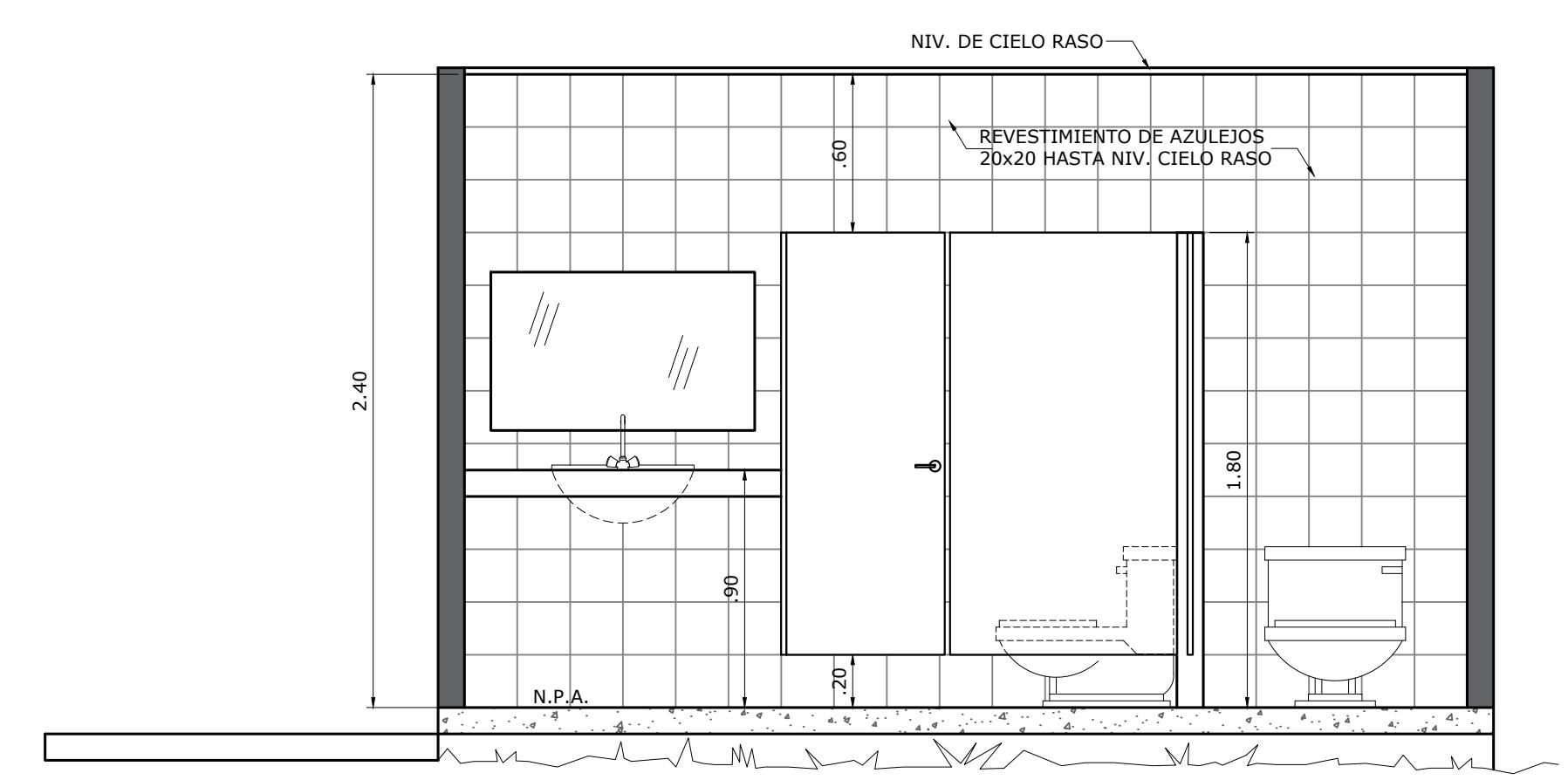
ELEVACION LAT. DERECHA

ESCALA 1:25



ELEVACION LAT. IZQUIERDA

ESCALA 1:25



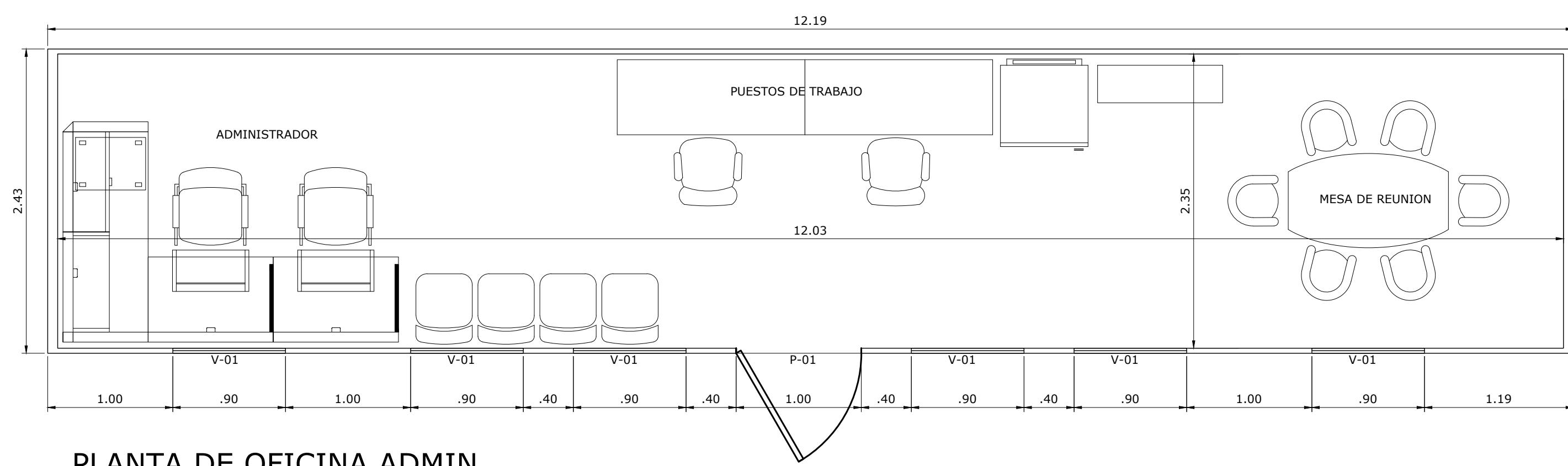
SECCION BAÑO DE DAMAS

ESCALA 1:25

## FRANKLIN IGLESIAS

### A R Q U I T E C T O

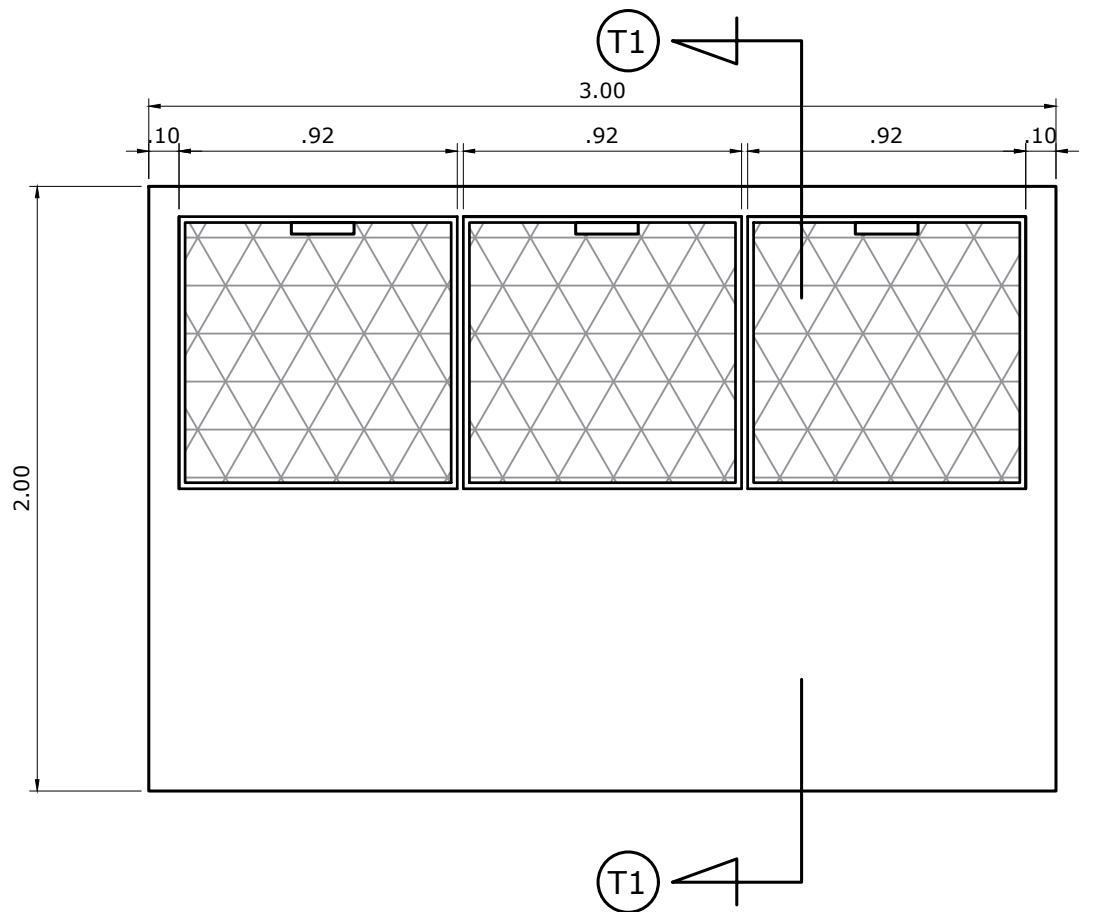
ARQUITECTURA:	ANTEPROYECTO: ADECUACION DE TERRENO PARA INSTALACION DE LOCALES MOBILES DE COMIDA TIPO FOOD TRUCK. PROPIEDADES DE PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK.
INGENIERIA:	REVISADO: ARQ. F. IGLESIAS
ELECTRICIDAD:	DIBUJO: DCSA ARQ. E ING.
PLOMERIA:	ESCALA: INDICADAS
FECHA:	HOJA: AR-02 No 2 DE 3
	DIR. DE OBRAS Y CONSTR MUNICIPALES
	ENERO. 2020



## PLANTA DE OFICINA ADMIN.

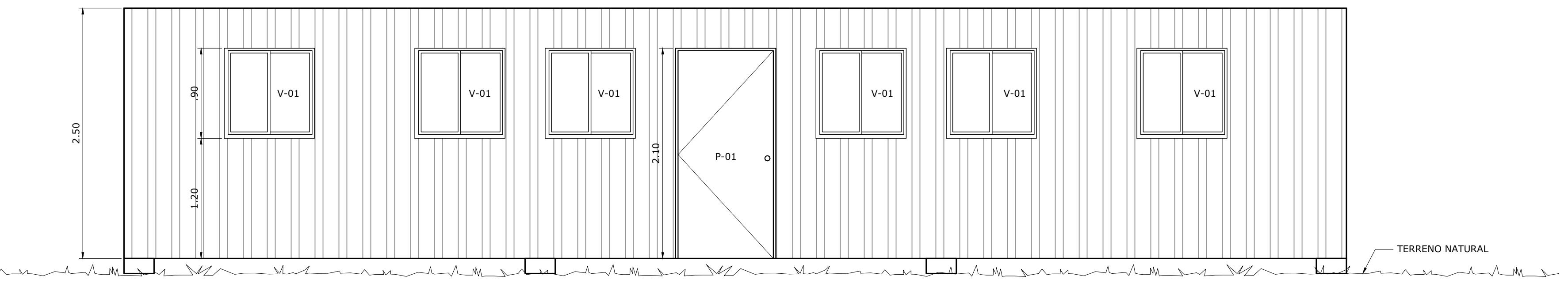
---

ESCALA 1:50 OFICINA MODULAR DE 12.19x2.43x2.50m



## PLANTA DE TINAQUERA

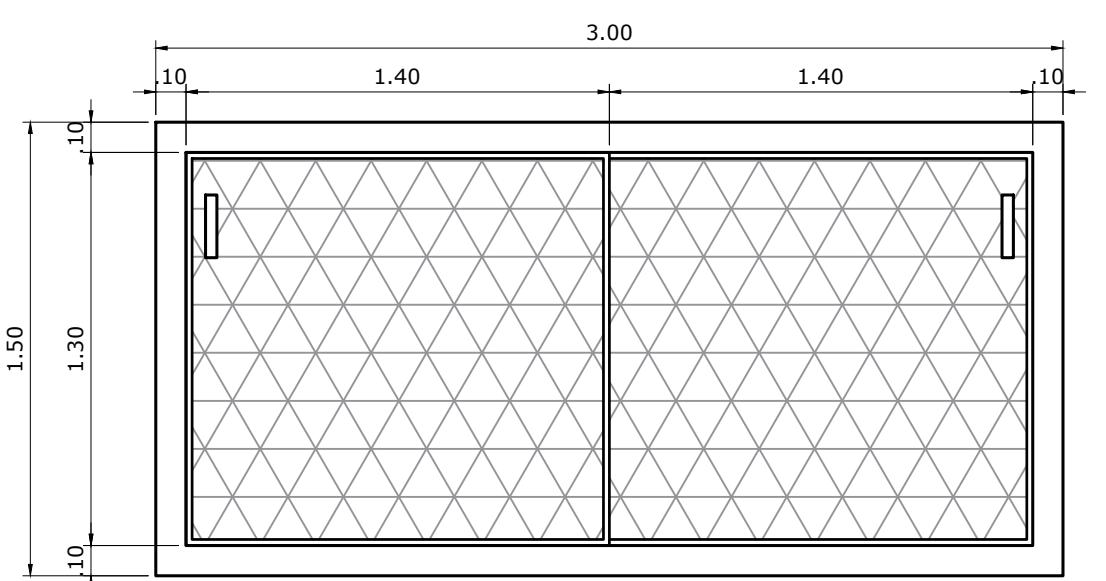
ESCALA 1:25



## ELEVACION FRONTAL - OFICINA

---

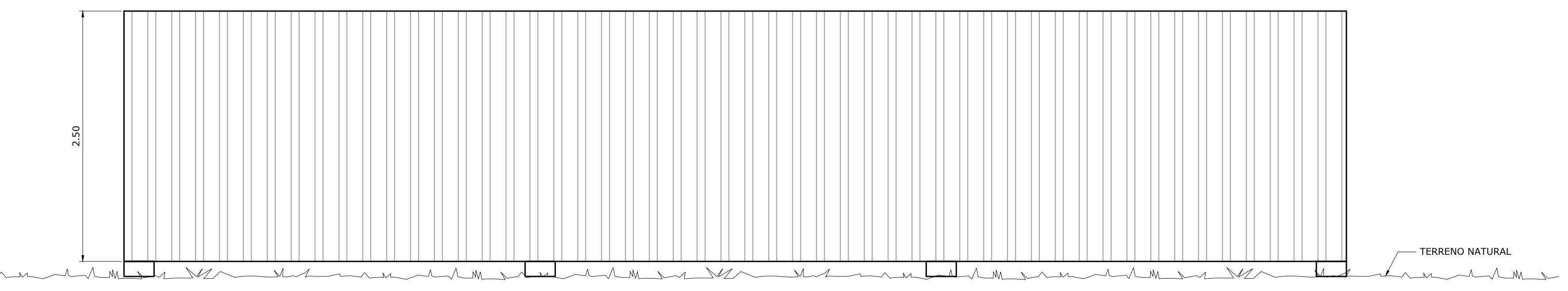
ESCALA 1:50 OFICINA MODULAR DE 12.19x2.43x2



## ELEVACION DE TINAQUERA

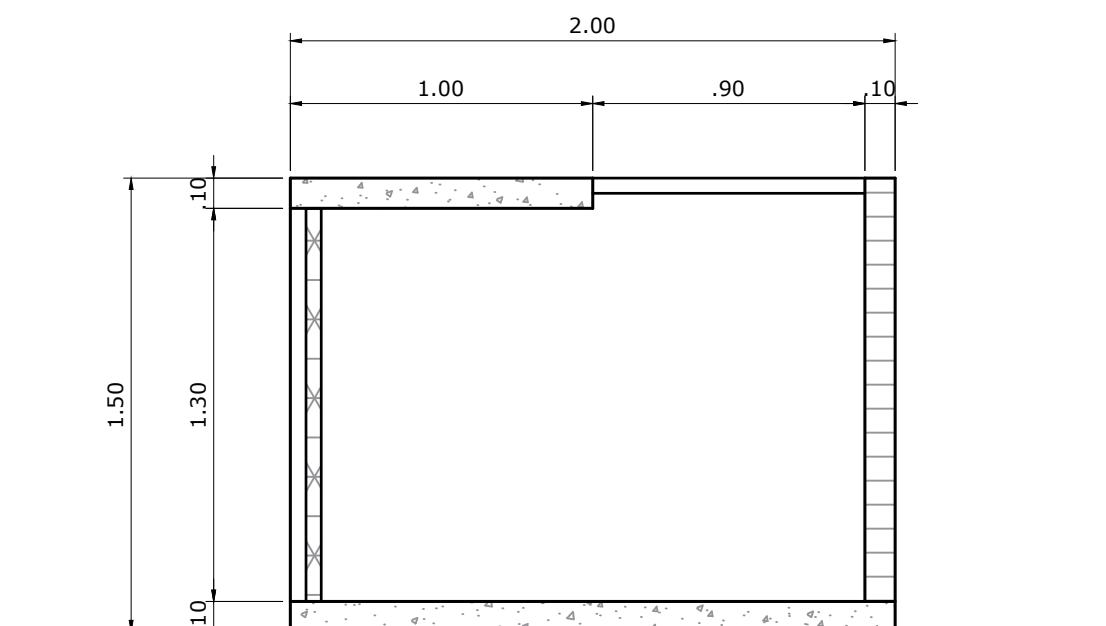
---

ESCALA 1:25



## ELEVACION POSTERIOR - OFICINA

ESCALA 1:50 OFICINA MODULAR DE 12.10x2.43x2.50m



## SECCION DE TINAQUERA (T1)

ESCALA 1:25



# ELEVACION LATERAL TIPICA - OFICINA

ESCALA 1:50 OFICINA MODULAR DE 12x12x3.42x3.50

# F R A N K L I N I G L E S I A S

---

## A R Q U I T E C T O

A R Q U I T E C T O

ARQUITECTURA: DYCSA ARQ. E ING.	<u>ANTEPROYECTO:</u> ADECUACION DE TERRENO PARA INSTALACION DE LOCALES MOVILES DE COMIDA TIPO FOOD TRUCK, PROPIEDAD DE PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK.	CALCULO: DYCSA ARQ. E ING.
INGENIERIA:	<u>UBICACION:</u> VIA INTERAMERICANA FREnte AL HOSPITAL IRMA DE LOURDES TZ., CORREGIMIENTO 24 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE PANAMA, PROVINCIA DE PANAMÁ	REVISADO: ARQ. F. IGLESIAS
ELECTRICIDAD:	<u>CONTENIDO:</u> PLANTA ARQUITECTONICA - OFICINA ADMIN. ELEVACION FRONTEL DE OFICINA ELEVACION POSTERIOR Y LAT. TIPICA DE OFICINA	DIBUJO: DYCSA ARQ. E ING.
PLOMERIA:	<u>ESCALA:</u> INDICADAS	HOJA AR-03   No 3 DE 3
FECHA: ENERO, 2020	DIR. DE OBRAS Y CONSTR. MUNICIPALES	

Anexo 5. Otros documentos.



## Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Panamá 1. Rep. de Panamá. Tel.: 506-9889, 512-6458

### Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

Panamá, 24 de enero de 2020.

#### ANTEPROYECTO No 009-20

Arquitecto.

**FRANKLIN A. IGLESIAS R.**

Presente. -



#### Arquitecto FRANKLIN A. IGLESIAS R.:

Tengo a bien informarle sobre la revisión del Anteproyecto No. **009-20**, Proyecto de desarrollo de la parcela de uso comercial, Proyecto **PARKING DEL ESTE FOOD TRUCK**, Propiedad de **INMOBILIARIA SAN ROQUE, S.A.**, ubicado en Vía Panamericana, en el Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, Correspondiente a la Finca No. **116338**. Costo del Proyecto B/. **55,000.00**.

#### Descripción del Proyecto:

Se trata de la construcción de terreno para food truck para venta de comidas, que cuentan con:

- **Niv 000:** estacionamientos, nicho para cilindros de gas lp (120 galones cada uno), área de mesas, servicios sanitarios, área de juegos infantiles, oficina (área de reunión, puestos de trabajo, administrador), tarima, 8 areas para food truck.

#### A continuación, detallamos todos los puntos que su Proyecto debe Cumplir para la Revisión de Planos de acuerdo a la norma

1. Diseño del sistema de detección, anunciamiento y notificación de incendios de acuerdo al código **NFPA-72** vigente para la República de Panamá.
2. Presentar en plano detalles de las puertas cortafuego, cumpliendo con el capítulo 12.7.4.2 de la **NFPA 1** vigente para la República de Panamá.
3. Diseño del sistema Eléctrico de acuerdo al Reglamento de instalaciones Eléctricas (**R.I.E.**), **código NFPA 70** vigente para la República de Panamá, Ediciones en español y anexos conformado por Resoluciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
4. Iluminación de emergencia o lámparas de emergencia en pasillos, descanso de escaleras, vestíbulos, etc. **NFPA-101** vigente para la República de Panamá.
5. Diseño del sistema de señalización de salidas de emergencia en todos los niveles o pisos y rutas de evacuación, presentar detalles en aprobación de planos y se verificarán en ocupación. **NFPA-101** vigente para la República de Panamá.

6. Abatimiento de puertas en sentido del desalojo. **NFPA-101** vigente para la República de Panamá.
7. Extintores en todas las áreas cumpliendo con la norma **NFPA-10** última versión en español.
8. Cumplir con el Reglamento Gas Licuado de Petróleo según **Resolución N° 060-16** (De 19 de octubre de 2016/Gaceta Oficial N° 28151-A) / Sistema de gas licuado de petróleo completo de acuerdo a **NFPA-54** y **NFPA-58** vigentes para la República de Panamá.
9. Cumplir con los Sistemas para Restaurantes (**EQUIPOS DE COCINA Y DE VENTILACIÓN TIPO COMERCIAL**) de acuerdo con las **NFPA – 17A** y **NFPA – 96** últimas versiones en español.
10. En lugares sin hidrantes públicos o cuando los hidrantes no se encuentren dentro de los 250 pies (75 m), se deberán instalar hidrantes privados. Cumpliendo con **NFPA 1** vigente para la República de Panamá y **NFPA 24** última versión en español.
11. Presentar dimensiones de acceso del Cuerpo de Bomberos según artículo 18.2.3.4.1 de la **NFPA-1** vigente para la República de Panamá.
  - **18.2.3.4.1.1** Las rutas de acceso del cuerpo de bomberos deberán tener un ancho no obstruido de no menos de 20 pies (6.1 m).
  - **18.2.3.4.1.2** Las rutas de acceso del cuerpo de bomberos deberán tener un espacio libre vertical no obstruido no menor de 13 pies (4.1 m).
12. Cumplir con la **NFPA-101** vigente para la República de Panamá.

*Cumplir con las normas NFPA. (NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION, adoptado por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para el territorio nacional)*

**Notas:**

- Al presentar su plano original para revisión deberá traer con su hoja de recorrido este anteproyecto.
- El diseñador tiene la opción de presentar otra propuesta a este análisis siempre y cuando sea sustentado de manera técnica y este dentro de los parámetros de la **NFPA-101**.
- De proponer otra actividad distinta a lo ya revisado en este análisis de anteproyecto, el mismo será anulado.
- **Este anteproyecto es válido por un periodo de 3 (tres) años a partir de la fecha de emisión del mismo.**

**Observación Importante:** Una vez se presente el plano final para su revisión y registro deberá realizar el pago respectivo de **B/. 1,640.00**

Atentamente,

**Coronel Estírito Jesús De Frías**

**Director Nacional de Seguridad,**

**Prevención e Investigación de Incendios**

**Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.**

## Resolución de Anteproyecto



Dirección: Edificio Hatillo, ubicado entre Avenida Cuba y Justo Arosemena, Torre A, Piso 3 | Teléfonos: 506-9870/9883 | Email: infodoyc@municipio-pma.gob.pa

Anteproyecto: 38-2020

Fecha: 11/02/2020

El(la) Arq. FRANKLIN IGLESIAS Tel. N° 6565-9152, en representación de  
INMOBILIARIA SAN ROQUE, S.A. propietario del lote N° NO INDICA, ubicado en la Calle  
6 Avenida CARRETERA PANAMERICANA del Corregimiento de TOCUMEN

inscrito en la finca N° 116338 del registro de la propiedad, ha solicitado a esta dirección se le indiquen los requisitos técnicos a los cuales deberá someterse el Anteproyecto.

ANÁLISIS	CUMPLE		REQUERIDO	PROPUESTO
	SI	NO		
1. ZONIFICACIÓN	X		<b>C2</b>	TERRENO PARA FOOD TRUCKS (VENTA DE COMIDA)
2. SERVIDUMBRE		X	Carretera Panamericana S=50. 00m	S= 20.00m
LÍNEA DE CONST.	X		C= 30.00m	L.C.= 5.00m de L.P.
3. DENSIDAD NETA			No aplica	No aplica
4. RETIRO LAT. MIN.	X		Con pared ciega: ninguno Área habitable: 2.50m Área de servicio: 1.50m	Der.: a 54.20m de L.P.
		X	Con pared ciega: ninguno Área habitable: 2.50m Área de servicio: 1.50m	Izq.: a 81.00m de la L.P.
5. RETIRO POST. MIN			No aplica	No aplica
6. ALTURA MÁXIMA	X		Según área de construcción	Planta Baja solamente
7. ESTACIONAMIENTOS	X		8 Espacios (incluye 2 espacios para personas con discapacidad + 2 para carga y descarga)	23 Espacios
8. ÁREA DE OCUP. MÁX	X		100%	2.43%
9. ÁREA DE CONSTRUC.				548.30 m <sup>2</sup>
10. ÁREA LIBRE MIN.	X		La que resulte por retiros	97.57%
11. ANCHO MIN. DE ACERA	X		2.50m	1.50m (existente)
12. ANCHO MIN. DE GRAMA			No	No aplica
13. TENDEDERO			Si	Indica
14. TINAQUERA	X			
15. OTRA				

**NOTA:**

- Los espacios destinados a estacionamientos deben proponerse dentro de la línea de propiedad, no permitiéndose la construcción de los mismos, con retroceso directo a la vía.
- Proveer los diseños de accesibilidad y movilidad para el uso de personas con discapacidad, según la ley N° 42 del 27 de agosto de 1999.
- Para la revisión y registro de anteproyectos, deberá cumplir con las normas de zonificación urbana, vigentes, Acuerdo Municipal N° 281 de 6 de diciembre de 2016 y demás normas Institucionales relacionadas con la revisión y registro de Planos y Anteproyectos.
- Esta solicitud es válida por tres (3) años. Este periodo podrá extenderse una sola vez por un año adicional mediante el recurso de revalida, en caso de haber sufrido el anteproyecto alguna modificación. En caso de una segunda solicitud de reconsideración, la misma será revisada como si fuese totalmente nueva.

ANÁLISIS A/O #02 ANALIZADO POR: Arq. Erika Shields B. FECHA: 11 de febrero de 2020

ANÁLISIS: \_\_\_\_\_ ACEPTADO \_\_\_\_\_

**REQUISITOS TÉCNICOS:**

- ESTE ANALISIS DE ANTEPROYECTO ACEPTA ADECUACION DE TERRENO PARA "FOOD TRUCKS" PARA VENTA DE COMIDA DE PLANTA BAJA SOLAMENTE. QUE CUENTA CON: ESTACIONAMIENTOS, 8 AREAS PARA FOOD TRUCKS, AREA PARA MESAS, AREA DE JUEGOS INFANTILES, OFICINA, SERVICIOS SANITARIOS Y TARIMA EN EL NIVEL 000.
- PARA LA PRESENTACION DE SUS PLANOS CONSTRUCTIVOS RECUERDE LO SIGUIENTE:
  - INDIQUE Y DIMENSIONE CORRECTAMENTE EL ANCHO DE LA SERVIDUMBRE VIAL DE LA CARRETERA PANAMERICANA EN LA LOCALIZACION GENERAL.
  - DEBE PROPOSER UN ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO PARA USO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°42 DE 27 DE AGOSTO DE 1999.
  - DEBE PRESENTAR EL VISTO BUENO POR PARTE DE LA JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO AL CUAL PERTENECE SU PROYECTO.
- CONSULTE CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE SU PROYECTO REQUIERE DE UN E. I. A. APROBADO PARA LA PRESENTACION DE SUS PLANOS CONSTRUCTIVOS O PLANOS POR ETAPAS.
- SU PROYECTO SERA EVALUADO POR LAS ENTIDADES ESTATALES DURANTE LA REVISION Y REGISTRO DE SUS PLANOS

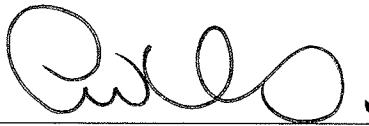
COSTO APROXIMADO DE LA OBRA B/. 55,000.00

ÁREA CERRADA: 12.00 m<sup>2</sup>

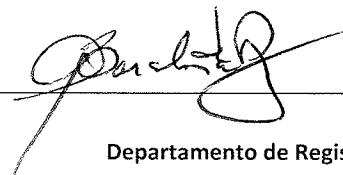
ÁREA ABIERTA: 536.30 m<sup>2</sup>

**NOTA IMPORTANTE:**

El diseño arquitectónico, así como, la funcionalidad de los mismos es responsabilidad expresa del arquitecto diseñador. Esta revisión de anteproyecto tiene como objetivo hacer cumplir las regulaciones prediales de la norma de zonificación urbana vigente asignada a un predio, Acuerdos Municipales y demás normativas institucionales que tienen injerencia en la revisión de un anteproyecto. Fundamento legal: Ley # 64 de 10 de octubre de 2012 " Sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos", Acuerdo Municipal # 281 de 6 de diciembre de 2016 "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre los procesos de revisión y registro de documentos para la construcción y obtención de los permisos para nuevas construcciones, mejoras, adiciones, demoliciones y movimientos de tierra dentro del distrito de Panamá", Ley 6 de 1 de febrero de 2006, "Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones".



ARQ. ANTONIO DOCABO J.  
Dirección de Obras y Construcciones  
Alcaldía de Panamá



Departamento de Registro de Planos  
Dirección de Obras y Construcciones

